ACTA PARCIAL No.1

Contrato 1416 de 2024

TOMO No.1

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

ANEXO No. 1

1

- **ACTA PARCIAL (FORMATO WORD)**

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL						
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: ___X__ No.:__1_____					
X CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	1416	AÑO:	2024	
__CONVENIO DE:						

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA			
	NIT O CC:	901863870-2			
	DIRECCIÒN:	CALLE 9 No 5-50 OF 202 CENTRO	TEL:	3153635758	
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAMES ANDRADE ZAMBRANO			
	CC:	12.121.543 DE ALGECIRAS - HUILA			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 11132 del 20/09/2024 No. 6823 del 09/10/2025				
CUENTA BANCARIA	No 24140761122 Banco. CAJA SOCIAL Tipo de Cuenta: AHORROS				
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	$ 124.237.940,00				
	VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
VALOR ADICIONAL	Nº1	$8.282.115,10			
	Nº2	$			
	Nº3	$			
VALOR TOTAL	$ 132.520.055,10 CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS				

	VEINTE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE		
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**		
	Nº2		
	Nº3		
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	10 DE MARZO DE 2025
		REINICIACIÒN	01 DE ABRIL DE 2025
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	04 DE JUNIO DE 2025
		REINICIACIÒN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	04/12/2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 04/12/2024 AL 09/03/2025 DEL 01/04/2025 AL 03/06/2025 Y DEL 01/09/205 AL 09/10/2025		
PRESENTES HOY:	**NOMBRE:**	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA CONTRATO DE INTERVENTORIA	
	NOMBRE:	JAMES ANDRADE ZAMBRANO	
	EN CALIDAD DE:	R.L CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA	
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	12/09/2024		$124.237.940	$124.237.940
ADICIÓN	06/10/2025		$8.282.115,10	$132.520.055,10
ACTA PARCIAL No. 1	04/12/2025	$119.228.293,57		$ 13.291.761,53
TOTAL		**$119.228.293,57**	**$132.520.055,10**	**$ 13.291.761,53**

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9495904846, No. 9488016089 y No. 9495808555 del mes de DICIEMBRE 2024 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
DICIEMBRE 2024 Planilla No. 9495904846 $3,117,200	Salud 12,5%	$310,200
	Pensión 16,0 %	$1,552,900
	ARL 0,522%	$865,900
	Parafiscales	$388,200

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
DICIEMBRE 2024 Planilla No. 9488016089 $1,281,150	Salud 12,5%	$56,700
	Pensión 16,0 %	$226,600
	ARL 0,522%	$98,600
	Parafiscales	$56,700

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
DICIEMBRE 2024 Planilla No. 9495808555 $259,800	Salud 12,5%	$33,500
	Pensión 16,0 %	$134,300
	ARL 0,522%	$58,500
	Parafiscales	$33,500

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9495907104, No. 9488016398 y No. 9495808718 del mes de ENERO 2025 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
ENERO 2025 Planilla No. 9495907104 $3,585,000	Salud 12,5%	$341,800
	Pensión 16,0%	$1,837,600
	ARL 0,522%	$945,800
	Parafiscales	$459,800

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
ENERO 2025 Planilla No. 9488016398 $1,423,500	Salud 12,5%	$62,000
	Pensión 16,0%	$247,500
	ARL 0,522%	$107,700
	Parafiscales	$62,000

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
ENERO 2025 Planilla No. 9495808718 $284,200	Salud 12,5%	$36,700
	Pensión 16,0%	$146,800
	ARL 0,522%	$64,000
	Parafiscales	$36,700

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9495910446, No. 9488016686 y No.9495808888 del mes de FEBRERO 2025 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
FEBRERO 2025 Planilla No. 9495910446	Salud 12,5%	$336,400
	Pensión 16,0 %	$1,809,600
	ARL 0,522%	$931,300

$3,530,000	Parafiscales	$452,700

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
FEBRERO 2025 Planilla No. 9488016686 $1,423,500	Salud 12,5%	$60,900
	Pensión 16,0 %	$243,400
	ARL 0,522%	$105,900
	Parafiscales	$60,900

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
FEBRERO 2025 Planilla No. 9495808888 $279,800	Salud 12,5%	$36,100
	Pensión 16,0 %	$144,600
	ARL 0,522%	$63,000
	Parafiscales	$36,100

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9495911898, No. 9488016983 y No 9495809435 del mes de MARZO 2025 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
MARZO 2025 Planilla No. 9495911898 $1,354,700	Salud 12,5%	$99,400
	Pensión 16,0 %	$593,200
	ARL 0,522%	$513,600
	Parafiscales	$148,500

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
MARZO 2025 Planilla No. 9488016983 $569,400	Salud 12,5%	$24,000
	Pensión 16,0 %	$95,800
	ARL 0,522%	$41,700
	Parafiscales	$24,000

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
MARZO 2025 Planilla No. 9495809435 $110,300	Salud 12,5%	$14,300
	Pensión 16,0 %	$56,900
	ARL 0,522%	$24,800
	Parafiscales	$14,300

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9495915106, No. 9494402521 y No. 9495809957 del mes de ABRIL 2025 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
ABRIL 2025 Planilla No. 9495915106 $3,408,900	Salud 12,5%	$324,900
	Pensión 16,0 %	$1,747,500
	ARL 0,522%	$899,300
	Parafiscales	$437,200

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
ABRIL 2025 Planilla No. 9494402521 $94,900	Salud 12,5%	$4,300
	Pensión 16,0 %	$16,900
	ARL 0,522%	$7,500
	Parafiscales	$4,300

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
ABRIL 2025 Planilla No. 9495809957 $732,700	Salud 12,5%	$94,700
	Pensión 16,0 %	$378,600
	ARL 0,522%	$164,700
	Parafiscales	$94,700

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9495915681 del mes de MAYO 2025 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
MAYO 2025 Planilla No. 9495915681 $4,102,400	Salud 12,5%	$416,500
	Pensión 16,0 %	$2,106,100
	ARL 0,522%	$1,053,000
	Parafiscales	$526,800

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9495916148 del mes de JUNIO 2025 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
JUNIO 2025 Planilla No. 9495916148 $873,400	Salud 12,5%	$41,000
	Pensión 16,0 %	$349,900
	ARL 0,522%	$394,800
	Parafiscales	$87,700

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9495856973 del mes de SEPTIEMBRE 2025 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
SEPTIEMBRE 2025 Planilla No. 9495856973 $3,800,000	Salud 12,5%	$156,400
	Pensión 16,0 %	$625,500
	ARL 0,522%	$272,100
	Parafiscales	$156,400

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA en calidad de contratista de interventoría, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 9495857288 del mes de OCTUBRE 2025 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes	Valor
OCTUBRE 2025 Planilla No. 9495857288	Salud 12,5%	$107,300
	Pensión 16,0 %	$428,900

	$2,660,000	ARL 0,522%	$186,600	
		Parafiscales	$107,300	
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	N.A.			

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo.

2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Acta parcial No.1 de fecha 04/12/2025 correspondiente al periodo del 04/12/2024 al 09/03/2025 del 01/04/2025 al 03/06/2025 Y del 01/09/205 al 09/10/2025 por un valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS. M/CTE ($119.228.293,57),** VALOR AL QUE SE amortizará, **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS. M/CTE ($35.768.488,07),** por concepto de anticipo por lo tanto el valor neto a pagar es de **OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. M/CTE ($83.459.805,50).**
3. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial No.1.

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
Contratista Interventoría

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA CONTRATO 1416 DE 2024
Supervisor

REVISÓ

HANS JAIVER MUÑOZ ARAGON
Tecnico operativo svi

ANEXO No. 2

- **ACTA DE RECIBO PARCIAL (FORMATO EXCEL)**

ACTA PARCIAL INTERVENTORIA N°1

CONTRATO DE:	INTERVENTORIA		Nº:	1416		AÑO:	2024				VALOR CONTRATO	$ 124.237.940	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA		ACTA Nº.	1		HOJA	1	DE	1	PLAZO INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA	ADICIONAL	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA		FECHA DE ACTA	DIA		MES		AÑO					
SUPERVISOR	ING. ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES			4		12		2025		PLAZO ADICIONAL		$ 8.282.115,10	
INICIACIÓN	SUSPENSIÓN	REINICIO	OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA							V.R. TOTAL		
04/dic/2024	No. 1 10/mar/2025	01/abr/2025								PLAZO TOTAL	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA	$ 132.520.055,10	
	No 2 04/jun/2025	01/sep/2025											

		CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS		ANTERIORES ACTAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
	COSTOS DIRECTOS PERSONAL						+/-	CANT.	PARTICIPACION	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
	PERSONAL PROFESIONAL																	
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000,00	4,00	25%	2,00	$ 11.000.000,00					4,00	$ 11.000.000,00			0,8997	$ 9.896.700,00	0,8997	$ 9.896.700,00
1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.800.000,00	4,00	100%	2,00	$ 30.400.000,00		1,00	91,5758%	$ 6.959.760,59	5,00	$ 37.359.760,59			0,8997	$ 33.612.576,60	0,8997	$ 33.612.576,60
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 5.000.000,00	4,00	15%	2,00	$ 6.000.000,00					4,00	$ 6.000.000,00			0,8997	$ 5.398.200,00	0,8997	$ 5.398.200,00
1	TECNOLOGO SISO	$ 2.200.000,00	4,00	100%	2,00	$ 17.600.000,00					4,00	$ 17.600.000,00			0,8997	$ 15.834.720,00	0,8997	$ 15.834.720,00
1	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000,00	4,00	100%	2,00	$ 16.000.000,00					4,00	$ 16.000.000,00			0,8997	$ 14.395.200,00	0,8997	$ 14.395.200,00
	PERSONAL TECNICO																	
1	TOPOGRAFO	$ 2.360.000,00	4,00	50%	2,00	$ 9.440.000,00					4,00	$ 9.440.000,00			0,8997	$ 8.493.168,00	0,8997	$ 8.493.168,00
1	CADENERO 1	$ 1.300.000,00	4,00	50%	2,00	$ 5.200.000,00					4,00	$ 5.200.000,00			0,8997	$ 4.678.440,00	0,8997	$ 4.678.440,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 95.640.000,00				$ 6.959.760,59		$ 102.599.760,59				$ 92.309.004,60		$ 92.309.004,60
	OTROS COSTOS DIRECTOS																	
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																	
1	EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE TRANSITO, NIVEL, ESTACION Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS)	MES $ 940.407,50	4,00			$ 3.761.630,00					4,00	$ 3.761.630,00			0,8997	$ 3.384.338,51	0,8997	$ 3.384.338,51
1	LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS (LIMITES, DENSIDADES:PROTOR, GRANULOMETRIA, RESISTENCIA CONCRETO-FLEXION..ETC.)	MES $ 1.250.000,00	4,00			$ 5.000.000,00					4,00	$ 5.000.000,00			0,8997	$ 4.498.500,23	0,8997	$ 4.498.500,23
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 8.761.630,00				$ -		$ 8.761.630,00				$ 7.882.838,74		$ 7.882.838,74
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B)					$ 104.401.630,00				$ 6.959.760,59		$ 111.361.390,59				$ 100.191.843,34		$ 100.191.843,34
	IVA 19%					$ 19.836.310,00				$ 1.322.354,51		$ 21.158.664,51				$ 19.036.450,23		$ 19.036.450,23
	COSTO TOTAL					$ 124.237.940,00				$ 8.282.115,10		$ 132.520.055,10				$ 119.228.293,57		$ 119.228.293,57

VALOR ANTICIPO 30%	$ 37.271.382,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	$ 119.228.293,57
AMORTIZACIÓN ANTICIPO PARCIAL No 1	$ 35.768.488,07
VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	$ 83.459.805,50
SALDO POR EJECUTAR	$ 13.291.761,53

VALOR A PAGAR EN LETRAS	OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS.MCTE.MCTE

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R/L CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
INTERVENTORIA

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SVI
SUPERVISOR

	REVISO	ELABORÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

CONTRATO No.	1416-2024	**ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA		
REPRESENTANTE LEGAL:	JAMES ANDRADE ZAMBRANO	VALOR INTERVENTORIA INCIAL:	$ 100.632.731
SUPERVISOR:	ING. ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES	IVA (19%):	$ 23.605.209
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA		VALOR INICAL INTERVENTORIA:	$ 124.237.940
		ADICION	$ 8.282.115,10
		VALOR ACTUAL INTERVENTORIA	**$ 132.520.055,10**
		HOJA 1 DE 1	
PLAZO DE EJECUCION: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA		**FECHA DEL ACTA**	4/12/2025
FECHA DE INICIACION:	DICIEMBRE 04 DE 2024	**VALOR PRESENTE ACTA**	**$ 119.228.294**

No. DEL CONTRATO DE OBRA	FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA 1416 DE 2024	PORCENTAJE DE OBRA RECIBIDO PARA PAGO ACTAS PARCIALES %	PORCENTAJE PARA PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA %	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA ANTES DE IVA	VALOR PAGADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR ANTES DE IVA	% DEL CONTRATO A COBRAR	VALOR DE COBRO PARCIAL
1151-2024	CLAUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO: El departamento cancelara el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección así: A. PAGOS PARCIALES: Hasta por el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato según procentaje de obra recibido y aprobado, previa presentacion del informe parcial y el acta de recibo parcial aprobadas por el supervisor del contrato. B. PAGO FINAL: el diez por ciento (10%) restante del valor del contrato, con la suscripcion del acta de recibo final y acta de liquidacion del contrato de interventoria aprobados por el supervisor, una vez terminado y liquidado el contrato de obra objeto de interventoria.	89,98	89,97	$ 111.361.390,84	$ 0	$ 111.361.390,84	89,97%	$ 100.191.843,34

SUBTOTAL	$ 100.191.843,34
IVA (19%)	$ 19.036.450,23
VALOR TOTAL ACTA	$ 119.228.293,57
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 35.768.488,07
VALOR A PAGAR	$ 83.459.805,50

SON: OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS.MCTE

ING. JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R/L. INFRAESTRUCTURA CAUCA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

ING. ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISOR CONTRATO 1416 DE 2024
SUPERVISOR

ANEXO No. 3

- **INFORMES PARCIALES DE INTERVENTORÍA**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
NO. 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.:
1416 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO DEL INFORME:
DEL 04/12/2024 AL 31/12/2024

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

FECHA DEL INFORME:
05/01/2025

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en la presentación a la entidad contratante Gobernación del Huila, del avance mensual del proyecto relacionado con el contrato de obra No. 1151 de 2024 con objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA", para conocer el estado y avance que presenta el proyecto en el periodo del presente informe.

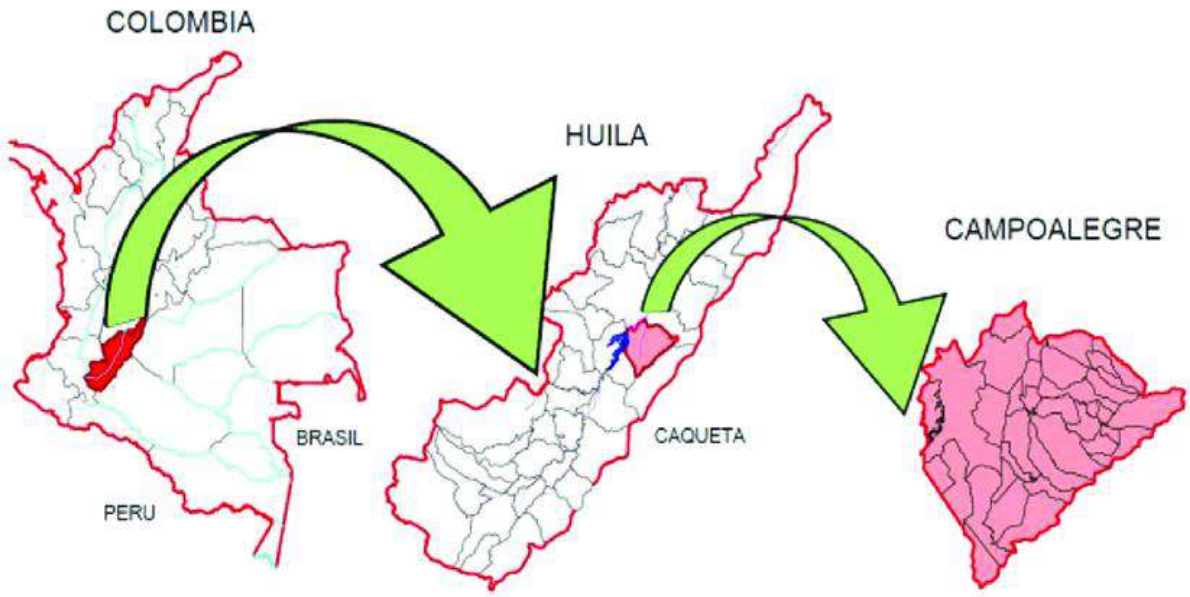
Este informe contiene la información necesaria para que la supervisión del proyecto pueda conocer todos los detalles y acontecimientos que presentan los contratistas de obra e interventoría, para llevar a cabo la materialización del proyecto.

Las obras desarrolladas en el presente periodo tuvieron el acompañamiento y la asistencia durante todo el tiempo del equipo de trabajo profesional de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA.

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance el mejoramiento de 0,71572 km de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido, conforme a las especificaciones técnicas de los materiales y actividades de obra, con su debida estructura en base granular, con la instalación de elementos de protección y contención de sardineles en concreto prefabricados.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



El proyecto se localiza sobre la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este, en el municipio de Campoalegre, del departamento del Huila, país Colombia.

TRAMO	LONGITUD	COORDENADA INICIO	COORDENADA FIN
Diagonal 9	680	0+000.00 E: 861474.651 N: 789222.593	0+680.00 E: 862104.985 N: 789388.562
Carrera 5	43	0+000.00 E: 861783.142 N: 789233.891	0+046.51 E: 861791.018 N: 789188.048

1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de pavimento rígido contempla el uso de losas en concreto hidráulico colocadas de corrido y realizando fundidas de tramos por carril.

Estas losas se encuentran apoyadas en una estructura de pavimento compuesta por una capa de base granular que recibe las cargas de las losas y la trasmisión de los esfuerzos al suelo.

Para garantizar el adecuado drenaje del agua, la base del terreno ha tenido un adecuado control de obra con comisión de topografía del contratista y de la interventoría, para garantizar los diferentes tipos de niveles, pendientes, bombeos, peraltes y demás, de acuerdo a las carteras topográficas y los diseños geométricos de la vía.

Para la estructura del pavimento se considera una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, instalada con una pendiente transversal mínima del 2%, asegurando el bombeo adecuado y el escurrimiento eficientemente hacia las orillas de la vía, conforme las secciones transversales de diseño.

La sección transversal de la vía es de 7 metros de ancho carreteable, compuesta de dos carriles cada uno de 3,50 metros y delimitadas por dos sardineles en concreto prefabricado; cada losa se establece de dimensiones regulares de longitud 3,50 m., con un espesor de 20 cm.

La longitud estándar de cada losa será de hasta 3,50 metros, sin embargo, en ocasiones especiales ya sea por la geometría de la losa, por la presencia de otros elementos como pozos de inspección sanitarios, cajillas de válvulas y de accesorios del acueducto municipal, y la cantidad de concreto despachado, entre otros, se podrá reducir y modificar el largo de las losas, dejando como resultado módulos menores a 3,50 metros.

Los sardineles tienen un ancho de 20 cm. en cada uno de los extremos, quedando un total de ancho de la sección transversal, de 7,40 m. con los dos sardineles.

1.2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

El día 16 de septiembre de 2024, el Departamento de Huila suscribió con el CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024 el contrato de obra pública No. 1151 de 2024, cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA”.**

Para la ejecución del contrato de obra No. 1151 de 2024, se firmó el acta de inicio el día 4 de diciembre de 2024.

A la fecha no se ha realizado ninguna modificación al contrato ni tampoco se encuentra en curso el trámite.

Según la CLAUSULA DECIMA PRIMERA – PLAZO: El plazo de ejecución es de CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE FINALIZACION
04/12/2024	4 MESES	03/03/2025

1.3 VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

Valor Costo Inicial

MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA	
SUBTOTAL OBRA	$1.648.175.492,90
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$18.504.085,00
(PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL) PAGA	$15.944.348,38
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$1.682.623.926,28

PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80

1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$	202.985.440,00
				Subtotal	**$**	**254.718.111,00**
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO						
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$	59.972.912,22
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$	30.366.000,00
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES	m3	759,15	$ 175.767,83	$	133.434.148,14
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$	114.753.965,90
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$	1.032.444.000,00
				Subtotal	**$**	**1.370.971.026,27**
1.3 SEÑALIZACION						
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$	3.582.421,12

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$	2.858.496,73
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$	16.045.437,78
				Subtotal	**$**	**22.486.355,63**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$	18.504.085,00
	PAGA				$	15.944.348,38
				VALOR TOTAL	**$**	**1.682.623.926,28**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$**	**1.682.623.926,28**

2. ASPECTO TÉCNICO.

2.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Las actividades de obra desarrolladas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025, son las siguientes:

 - Ítem No. 1.1.1 - LOCALIZACION Y REPLANTEO.
 - Ítem No. 1.1.2 - DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE).
 - Ítem No. 1.1.3 - DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES).
 - Ítem No. 1.2.1 - EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.
 - Ítem No. 1.2.2 - CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.

3.1. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA

A la fecha ha transcurrido menos de un mes del plazo (del 4 al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a 28 días calendario, equivalentes al 23,33% del plazo del contrato, mediante el cual se han realizado actividades de localización y replanteo, demolición de pavimento en asfalto, excavaciones varias e instalación de sardineles prefabricados, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 570 a la abscisa 0 + 680, de la siguiente manera:



Transporte de maquinaria pesada.



Cierre de vía.



Estado inicial de la vía.



Demolición de pavimento asfáltico.



Localización y replanteo topográfico.



Localización y replanteo topográfico.



Excavaciones.



Excavaciones.



Retiro de material sobrante



Demolición de estructuras existentes.



Conformación de calzada.



Transporte de materiales – sardineles prefabricados.



Instalación de sardineles prefabricados.



Señalización de obra.

3.2. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo se presentaron dificultades relacionadas con daños involuntarios que se causaron a las redes del acueducto y del alcantarillado de aguas servidas, las cuales ameritaron una pronta intervención para reparar los daños causados y evitar las afectaciones en temas de saneamiento en las viviendas del sector.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de algunas dificultades técnicas presentadas en la obra:



Daños causados a la red de acueducto.



Reparación de daños causados a la red de acueducto.



Daños causados a la red de alcantarillado.



Reparación de daños causados a la red de alcantarillado.



Afectaciones causadas por las lluvias.

AVANCE DE LA OBRA

ÍTEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AVANCE EN EL PRESENTE PERIODO				AVANCE ACUMULADO			
						CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL
1. MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE													
1.1 PRELIMINARES													
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20	5061	$ 29.041.030	100,00%	1,73%	5061	$ 29.041.030	100,00%	1,73%
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80	55	$ 917.677	4,04%	0,05%	55	$ 917.677	4,04%	0,05%
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00	1330	$ 56.716.520	27,94%	3,37%	1330	$ 56.716.520	27,94%	3,37%
Subtotal					**$ 254.718.111,00**				0,00%				
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO									0,00%				
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,23	532	$ 17.534.108	29,24%	1,04%	532	$ 17.534.108	29,24%	1,04%
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00	910	$ 5.460.000	17,98%	0,32%	910	$ 5.460.000	17,98%	0,32%
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14								

	DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES												
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$ 114.753.965,90								
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$ 1.020.000,00	$ 1.032.444.000,00								
Subtotal					**$ 1.370.971.026,27**								
1.3 SEÑALIZACION													

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$ 3.582.421,12								
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$ 2.858.496,73								
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$ 16.045.437,78								
Subtotal					**$ 22.486.355,63**								

	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 18.504.085,00											
	PAGA	$ 15.944.348,38											
	VALOR TOTAL	**$ 1.682.623.926,28**	$ 109.669.335		6,52%		$ 109.669.335		6,52%				

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

3.3. PROGRAMACION DE OBRA

Para el presente perioso el contratista presentó una programación de obra la cual fue aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024 por parte de la interventoría a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA.

3.4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

Para el próximo periodo se prevé la realización de actividades de obra de los capítulos de preliminares y de estructuras de pavimento rígido, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 430 y 0 + 680, con la realización de actividades como localización y replanteo topográfico, demoliciones de bordillos y pavimentos, excavaciones y conformación de calzada, adicionalmente se espera se realicen actividades de base granular, instalación de sardineles en concreto prefabricado, y fundición de pavimento en concreto hidráulico.

3.5. CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO

3.5.1. Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista

- Actualmente no se ha realizado el cobro de actas de recibo parcial de obra.
- El contratista se encuentra ejecutando actividades de obra de acuerdo al presupuesto de obra y la programación de obra aprobada por la interventoría con fecha 16 de diciembre de 2024.
- El avance de obra es mínimo, teniendo en cuenta que el contratista inicialmente tuvo demoras en iniciar trabajos por temas de organización de su logística por el desplazamiento de maquinaria y equipos, y de contratación de personal obrero y profesional.
- En el presente periodo, el contratista presentó el plan de inversión del anticipo a la interventoría para su revisión y aprobación respectiva, y éste a su vez dio su viabilidad a la entidad contratante para que realizara el desembolso del anticipo del contrato de obra equivalente al 30%, sin que hasta le fecha haya sido desembolsado; se espera que dicho pago se haga prontamente para que este no vaya a afectar la proyección de la inversión de los recursos del contratista en el proyecto, aunque es claro que el avance y la ejecución de la obra no debe depender del pago y desembolso del anticipo del contrato.
- Se recomienda al contratista adelantar las obras con la inversión de sus recursos propios, mientras es desembolsado el anticipo del contrato.

3.5.2. Valor De Las Actas Pagadas

- A la fecha no se ha realizado el pago de ningún acta parcial de obra.
- A la fecha no se ha realizado el desembolso del anticipo del contrato de obra.

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado

3.5.3. Valor De Las Actas En Tramite

A la fecha no se ha realizado el trámite de ninguna acta parcial de obra.

NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
TOTAL		-	-	-	-	-	0,00%

3.5.4. Estado De Las Actas De Pago Parcial A Interventoría

- El contratista de Interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, no ha realizado el cobro de actas de recibo parcial de interventoría.

- Actualmente se esta adelantando la documentación para el cobro del anticipo del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

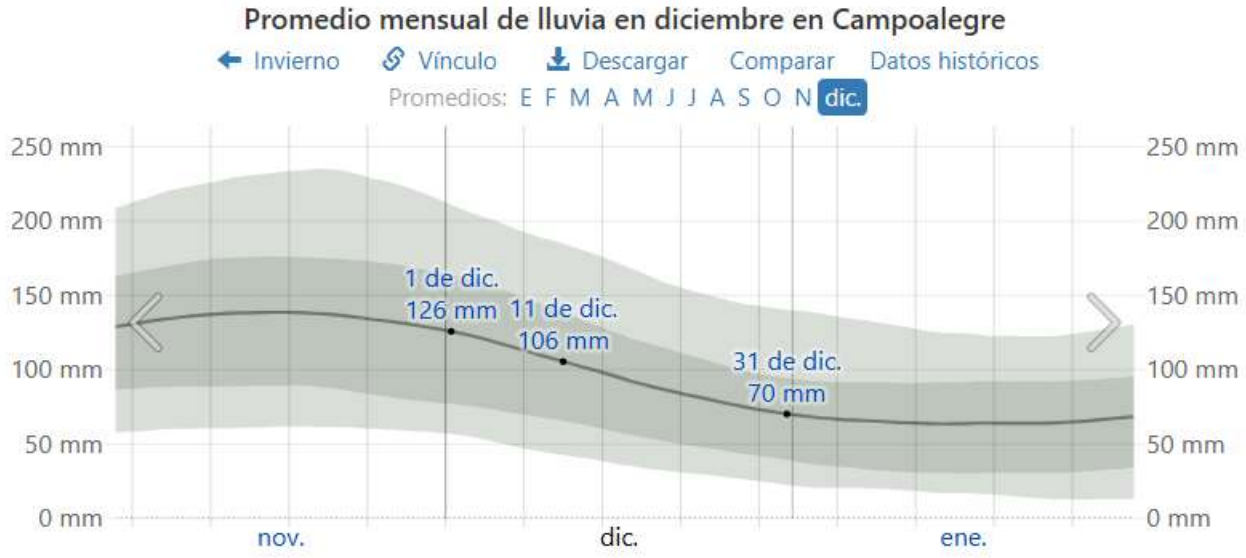
3.5.5. Valor De Las Actas En Tramite

No se encuentran actas en trámite.

3.6. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

En el periodo del presente informe las precipitaciones de lluvias han sido moderadas tendientes a la disminución, se presentaron fuertes lluvias al inicio del mes, pero con el

paso de los días al finalizar el mes disminuyeron en casi un 50%; estas lluvias causaron afectaciones en la ejecución de algunas actividades de obra, máxime cuando se están realizando manejos de suelos como son localización y replanteo, demoliciones y excavaciones; en algunas ocasiones fue necesario paralizar los trabajos hasta tanto cesaron las lluvias en la zona, y aun así, los trabajos y los plazos no fueron suspendidos de tal forma que el plazo de ejecución continuó con su cuenta.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/m/22369/12/Tiempo-promedio-en-diciembre-en-Campoalegre-Colombia

3.7. CONTROL ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

La interventoría externa ha realizado el seguimiento exhaustivo de calidad a los materiales y procesos constructivos, para asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas tanto de los materiales como de las actividades de obra, así como de los estudios y diseños del proyecto. Igualmente, las obras adelantadas se adelantan con el seguimiento del presupuesto en cuento a las cantidades de obra contratadas, a fin de evitar la ejecución de mayores cantidades y/o actividades no autorizadas para la ejecución, y en paralelo con la programación de obra aprobada.

3.8. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA

- Durante el presente periodo se realizan actividades de obra para adelantar la construcción de pavimento rígido, mediante la ejecución de actividades de localización y replanteo, demoliciones varias, excavaciones varias y conformación de calzada; mediante estas actividades se realiza un avance de la obra del 6,90% equivalentes a una ejecución de $116.128.416,31.
- Con relación a la programación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024, a corte de 31 de diciembre de 2024 se programó una ejecución de obra del 11,04% equivalentes a una inversión financiera de $185.800.949,38; mientras que la ejecución de obra realizada esta por el orden del 6,90% equivalentes a $116.128.416,31; es decir, se presenta un atraso en la ejecución de la obra por el orden del 4,14% equivalentes a $69.672.533,07.
- Se espera que para el próximo mes el contratista recupere el atraso que la obra ya presenta, que aunque es poco no deja de ser un atraso que puede comprometer a futuro la entrega de la obra dentro del plazo establecido en el contrato de obra.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
1	11,04%	11,04%	6,90%	6,90%	-4,14%

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

4.1. RESUMEN DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y OTROS RELEVANTES

En el periodo del presente informe se realizó el Comité Técnico de Obra No. 1, el pasado 27 de diciembre de 2024, con la participación del representante legal del contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 2024, ing. Ariel Serrano González; el representante legal de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, el ing. James Andrade Zambrano; y el profesional de apoyo de la supervisión, el ing. Arturo Culma Medina; como resultado de dicho comité se tuvieron las siguientes decisiones:

- Se debe respetar el eje que se encuentra plasmado en los planos del proyecto.
- No se autoriza el sobreancho ejecutado por el contratista en el sector adyacente a la Institución Educativa; con el objetivo de que las tuberías de

agua potable y aguas servidas; obstaculicen la construcción del pavimento en concreto.
- Nos encontramos a la espera que la Alcaldía haga entrega de los perfiles viales de las vías a intervenir.
- Se deben respetar los accesos a las viviendas como también los andenes; dándole continuidad al alineamiento de las vías.

Dentro de los compromisos acordados, se estableció la entrega por parte del contratista y de la interventoría, del plano de localización de todas las vías que acceden a la diagonal novena con el detalle del ancho de la calzada para la aprobación por parte de la interventoría, previa entrega del perfil vial por parte de la Alcaldía de Campoalegre.



Comité Técnico de Obra No. 1.



Comité Técnico de Obra No. 1.

SOCIALIZACIONES

El 10 del mes de diciembre del año 2024, en el municipio de Campoalegre, se reunieron los habitantes de la zona urbana del Municipio, beneficiarios con el proyecto "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEL HUILA – Departamento del Huila", con el fin de ser socializado y presentado a ellos los siguientes puntos: el contratista e interventor de la obra, los alcances, duración del contrato, número de beneficiarios, especificaciones técnicas sobre el funcionamiento de la obra a construir, sus ventajas, aportes por parte de la comunidad y demás generalidades. del proyecto a realizarse en esta zona beneficiada.



Socialización del proyecto con la comunidad.



Socialización del proyecto con la comunidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION / VEREDA	FIRMA
1	Alfonso Calderón	Cll 29 5103 Ferro	
2	Cristian	Carrera 67 #59	Cristian
3	EDILBER SANCHEZ FIERRO	Carrera 4 #30-30	EDILBER SANCHEZ
4	Yoz Marina Rodriguez Parra	calle 29 #555	
5	Yorsedes Figueroa Barrero	Cra 4 #29-541	
6	LINA GUTIERREZ HERRERA	CM 30 # 202	LINA GUTIERREZ
7	Fanny Herrera Medina	Cll 30 # 202.	Fanny Herrera M.
8	ROSA MARIA TOLLES	CARRERA 2 #29-06	ROSA MARIA T
9	Geraldine Conea Cordoba	Calle 30 #1-38	
10	Rafael A. Morales T.	Calle 31 #1344	
11		calle 23 #5-47	
12	Jovita Antonio Novoa Fierro	cl 29 #4-61	
13	Deyanira Rodriguez	Cuyeni Urano- Falla cra 4. # 28-08	
14	Rubiela Perdomo.	Cuyenio Urano Falla cra 3 #30-32	Rubiela Perdomo
15	G Frain. Gimenez	Cuyenio Urano Falla Calle 30 #3-04.	Efraim Gimenez
16	Adriana Lorena Cruz M.	Ferro Calle 30 # 2-11	Adriana Lorena C. Ferro
17	Satoria Moreno C.	Ferro Calle 30 # 2-11	Satoria Moreno C. Ferro
18	Rubiela Ramos G.	Ferro calle 29 #5-45.	Rubiela Ramos G. Ferro
19	Nubia Perdomo Trujillo.	Urbanizacion villa cora	
20	Marley Carrillo Vaquero	Cerbanzal Cuvilla Cll 15-10-09 Cuya	Marley Carrillo.
21	Maria Manuly Trujillo R.	calle 29 #5-45	Maria Manuly Trujillo Ferro
22	Amparo Gutierrez	calle 29 #565	Amparo Gutierrez Ferro
23	Maria Cristina Castillo	calle 14a #15-52 Los Molinos	Diana Castillo.
24	Aurora Muños	Ferro	Aurora Muños
25	Dayi Zuleima Mará P.	Vda Bajo S Isidro	
26	Orlando Celis M.	Cra 2-E 32 A 04	Orlando Celis
27	Fanith Marquez Diaz	Cl. 2 #13-79	Fanith M.

Listado de asistencia a la reunión (hoja 1 de 2).

28	Mª Fernanda Trujillo	Km 11 # 16-53	
29	Yandri Lorena Eglindo V.		Yandri Lorena Eglindo
30	Anaely Zuñiga	K30 HU-65	Anaely Zuñiga
31	Ana Elysa guilombon	K30 H1 08	Anaely Guilo
32	Eliana Mildred Cajiedes Ortiz	VILLA ENA	
33	Beatriz Gutierrez	K-30 # 2-03	Beatriz
34	Mª Consuelo Valderrama	calle 37 cr 2-E	Mª Consuelo V.
35	Rebeca Cruz de Ur.	3614752	Cra 2-3017
36	gloria Mercedez Tovar	Carrera 2: 29-76	Gloria M T F
37	Carlos A Giraldo	4.94.63.91	Carlos A G
38	Juan Sebastian osana.	Calle 10 # 11-34	Juan sebastian ospina
39	Amparo Gutierrez	calle #29-567	Amparo Gutierrez
40	Angi lorena Murcia Ascencio	cra 2 E #27-20	Angi lorena M.
41	Romulo Irragorri M.	Cll. 30 304	R.
42	Jesus Caellandierros	Cll 29-5-51	
43	Victoria E. Montealegre	Calle 29 # 4-65	
44	Yanuel Isaias Navarro M	Calle 29 # 4-65	
45	Carmiña Mª Trujillo R.	Cra 9 # 2-02	
46	Jose Anfely		
47	Andrés Ricardo Garcia O.	calle 13 Nº 7-32	
48	Cesar Alberto Medina	cra 4 # 28-08 (Feon)	Cesar Alberto M
49	Dany Paola Gutierrez Otero	cr 3 # 30-29	
50	ARTURO CULMA MEDINA	CLL 16 Nº 4-95	
51	Fernando Serrano	R-L Consorcio	
52	Jhon Fredy Endoza ?	Calle 7 # 5-17	
53	CESAR A. OROZCO	CALLE 8A # 11-28	
54			
55			

Listado de asistencia a la reunión (hoja 2 de 2).

Comité Veeduría

Mediante la misma reunión realizada con la comunidad para desarrollar la socialización del proyecto el 10 de diciembre del año 2024, se realizó la conformación del comité de veeduría ciudadana con la comunidad, con masiva participación de la comunidad mediante el cual se establecieron cinco miembros del comité de veeduría como representantes de la misma comunidad, y un secretario y un presidente.

INTEGRANTES COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA			
ITEM	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**TELEFONO**
1	Javier Antonio	Navarro Fierro	3024778061
2	Alfonso	Calderón Zambrano	3228335723
3	Geny Paola	Gutiérrez Otero	3132554919
4	Jose Nelson	Marín Patiño	3133193069
5	Carlos Alberto	Giraldo	3044406152

Posteriormente se define de este listado el correspondiente presidente y secretario, quedando de la siguiente manera:

INTEGRANTES COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA				
ITEM	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**TELEFONO**	**CARGO**
1	Javier Antonio	Navarro Fierro	3024778061	PRESIDENTE
2	Geny Paola	Gutiérrez Otero	3132554919	SECRETARIA





Conformación del comité de veeduría ciudadana.

4.2. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL

4.2.1. Informe De Equipo Del Contratista

En el periodo del presente informe se contó con maquinaria pesada y el transporte de la misma, para la ejecución de la actividad de demoliciones, excavaciones y conformación de calzada, los cuales cumplen con la documentación y especificaciones exigidas, adicionalmente para otras actividades de mayor cuidado como lo son demolición de andenes y/o sardineles para asegurar el ancho de la sección transversal de diseño, se empleó herramienta menor.

MAQUINARIA REQUERIDA	MAQUINARIA EMPLEADA EN EL PRESENTE PERIORO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	-
CORTADORA DE PAVIMENTO	-
MOTONIVELADORA	-
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE AGUA	-
CARGADOR DE LLANTAS	-
VIBRADOR DE CONCRETO	-
VIBRO COMPACTADOR	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE EMULSIÓN	-
VOLQUETA CAP. 6M3.	OK
MEZLADORAS DE TAMBOR	-
CAMIONETA	OK
FORMALETA	-
HERRAMIENTA MENOR	OK

- Con relacion a la retroexcavadora de llantas, el contratsita implementó una máquina de mejores especificaciones y capacidades, con una retroexcavadora de oruga.
- Con relación al carro tanque irrigador de asfalto resulta innecesario para la realización del proyecto, toda vez que el pavimento a realizar en concreto hidráulico que no requiere irrigación de emulsión asfáltica.
- Con relación a los mezcladores de tambor, han sido reemplazados por camiones mixer de concreto, en el entendido que el concreto empleado ha sido premezclado.
- La maquinaria que no se relacionó en el presente periodo, corresponde a que aún no ha sido necesaria su implementación; a medida que se vaya requiriendo se verificará su vinculación en el proyecto.
- Adicionalmente, el contratista ha vinculado en el proyecto otras maquinas que no son de obligatorio cumplimeinto del contrato, pero que son necesarias y que se vinculan de acuerdo a la necesidad.

4.2.2. Inspecciones

- Se realizó por parte de interventoría la verificación de la documentación de todos los equipos y maquinaria que se requiere según pliego de condiciones, así como la solicitud de los documentos de la maquinaria que se encuentra actualmente en funcionamiento.

- La interventoría realizo la revisión del estado de la maquinaria y equipos, encontrándolos en óptimas condiciones para su operación y funcionamiento, los equipos menores cumplen con las especificaciones solicitadas. A continuación, presentamos registro:



RETROEXCAVADORA DE ORUGA.



Vibro compactador.



Vibro compactador doble Rodillo.



Volqueta de capacidad 6m3.



Volqueta de capacidad 6m3.



Volqueta de capacidad 6m3.



Herramienta menor.

Informe De Personal

- En el presente periodo al iniciar con la ejecución de las obras física, ya se tiene laborando personal profesional como personal de mano de obra, se realiza la verificación de las afiliaciones de cada persona para dar el aval de ingreso a trabajar cumpliendo así con la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, a continuación, se relaciona el personal que se encuentra en obra:

Personal de obra

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
SERRANO GONZALEZ ARIEL	DIRECTOR DE OBRA
GOMEZ JOVEN EDUARD FERNANDO	AUXILIAR DE INGENIERÍA
HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
LASSO TRUJILLO FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL HSEQ
OROZCO DUSSAN CESAR AUGUSTO	INGENIERO RESIDENTE
PASTRANA FRANCO GABRIEL GUSTAVO	ALMACENISTA DE OBRA
PEREZ LAGUNA MIGUEL ANTONIO	TOPÓGRAFO
PEÑA VALDERRAMA NORMAN	VIGILANTE
POLANCO ROJAS MARIA CAMILA	DIBUJANTE, DELINEANTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO
POLANIA ANDRADE FAIBER	INSPECTOR DE OBRA
ROMERO VARGAS FABIO	CONDUCTOR
SERRANO GONZALEZ ARIEL	DIRECTOR DE OBRA
CRUZ SANCHEZ MAGDA GISELA	PROFESIONAL HSEQ

Personal de Interventoría

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
JORGE HERNAN BARRERA ARIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
DANIEL FELIPE AMEZQUITA GUTIERREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ALVARO JULIAN PEREZ OTÁLORA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

DAVID ANDRES PALACIOS PORTILLA	TECNÓLOGO SISO
IVONNE YULIETH MEDINA CAMPOS	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
FRANCISCO JAVIER ARIAS SOLORZANO	TOPÓGRAFO
DANIEL ALBERTO POLANIA ANDRADE	CADENERO

4.3. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo con la obligación de la interventoría, según el pliego de condiciones se estipula verificar y certificar la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud) e informar si el pago se realizó mensualmente, el cual se acreditara mediante recibo de pago efectuado por el Contratista (planilla de seguridad social).

- El Contratista a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización".

4.4. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría registra en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. En el presente periodo se consignan las visitas y demás recorridos realizados en la localización de los tramos, una vez se inicien las actividades de obra se registrarán según lo solicitado en el contrato de obra.

4.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexa la evidencia de la ejecución de las actividades de obra desarrolladas en el presente mes, las cuales se detallan a continuación:



Estado inicial de la obra.



Estado inicial de la obra.



Localización y replanteo topográfico.



Localización y replanteo topográfico.



Excavaciones varias.



Excavaciones varias.



Retiro de material sobrante.



Cierre de vía y señalización preventiva de obra.



Conformación de calzada.



Conformación de calzada.

4.6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Interventoría a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA ha requerido al Contratista dar cumplimiento de las actividades enmarcadas dentro de las obligaciones SST, como lo son:

- **Exámenes de ingreso y retiro del personal de obra:** Se recomienda al contratista realizar exámenes de ingreso a todo el personal que inicia la ejecución de actividades en obra.
- **Examen médico ocupacional de ingreso:** Se recomienda al contratista realizar exámenes médicos ocupacional en el personal del proyecto.
- **Concepto medico ocupacional para los colaboradores:** Para los cargos o labores especializadas que necesiten conceptos médicos adicionales se solicitaran en su momento.

4.6.1 Entrega De Elementos De Protección Personal Y Dotación

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.

- Los elementos de protección personal que el contratista entregó a sus trabajadores fueron: cascos, guantes, gafas, protectores para los oídos, barboquejos, chalecos de dotación e identificación para la seguridad de los trabajadores.

5 ASPECTO JURÍDICO

5.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024
NIT:	901.854.721-5
REPRESENTANTE LEGAL	ARIEL SERRANO GONZALEZ

CONTRATO No.:	1151 DE 2024
OBJETO.:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$1.682.623.926,28.
PLAZO INICIAL:	4 MESES.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.

5.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
NIT:	901.863.870-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONTRATO No.:	1416 DE 2024
OBJETO.:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$124.237.940.
PLAZO INICIAL:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.

5.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Obra 1151 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2024	16/07/25	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	16/09/2024	16/07/25	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/09/2024	16/01/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2024	04/02/2026	$336.524.785,40
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/2024	04/02/2026	$504.787.178,10
	560-47-994000182667	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2024	04/08/2028	$168.262.392,70
	560-47-994000182667	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

6.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Interventoría No. 1416 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
		PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
		CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

7 PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

Se ha presentado por parte del contratista el documento PAGA, el cual se ajusta a los requerimientos del proyecto, de acuerdo a las necesidades mismas de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente; el PAGA se encuentra aprobado para su implementación por parte del contratista de obra.

7.1. ESCOMBRERA O BOTADERO

7.1.1. Manejo Y Disposición Final De Material

Se solicitó al contratista certificado del sitio donde se hará la disposición de escombros, el cual solicitó a la administración municipal disponer de un sitio para el mismo, toda

vez que el municipio no cuenta con una escombrera establecida; y actualmente se encuentra a la espera de que le sea asignada la misma. Paralelamente a esta necesidad, la administración municipal solicitó el aprovechamiento del material producto de las excavaciones de los materiales sobrantes de la obra, para ser dispuestos para el mejoramiento de vías urbanas del municipio que se encuentran con un deterioro considerable, con el objetivo de ofrecer una alternativa temporal de solución a las vías de estado crítico del municipio.

7.1.2. Manejo Y Disposición De Residuos Solidos

Lo residuos sólidos generados por desperdicios de materiales y bolsas de empaque de los mismos han sido dispuestos en canecas correctamente señaladas y en espera a la disposición en el botadero aprobado por el municipio.

La obra cuenta con un punto ecológico de separación de basuras; en el presente periodo los residuos sólidos han sido mínimos, toda vez que las actividades de obra que se han desarrollado han sido básicamente de localización y replanteo, de excavaciones y demoliciones, mediante las cuales los materiales son suelos, arenas, recebos, concretos, entre otros.

7.1.3. Manejo y control de emisiones de gases

Al realizar las revisiones de la maquinaria y equipo menor se constató de su buen estado, los residuos generados, por estos en su funcionamiento, al trabajar en un espacio abierto no afectan a la salud de los trabajadores y habitantes de la zona.

7.1.4. Manejo y control de emisiones de partículas

No se ha ejecutado labores que emitan partículas peligrosas como son cortes en prefabricados y otros.

7.2. PERMISOS AMBIENTALES

- Interventoría solicito al Consorcio MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024, gestionar y cumplir con la normatividad ambiental vigente respecto al aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la ejecución de las obras, en especial de los materiales pétreos como lo son agregados finos (arenas), agregados gruesos (gravilla triturada), y base granular.

7.3. LIMPIEZA DE LA OBRA (residuos convencionales y especiales)

Se realiza jornada de limpieza diarias al finalizar las labores para garantizar el aseo de la zona de trabajo y evitar accidentes y daños en el medio ambiente, vecinos y transeúntes de la vía.

8. INFORMES DE OBRA

A la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega del informe mensual de obra No. 1; se espera este sea presentado lo mas pronto posible para verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

9.1. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

- La obra presenta al 31 de diciembre de 2024 un atraso del -4.14% se solicita al CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tomar las medidas necesarias para recuperar este porcentaje y evaluar la estrategia para el inicio de los tramos para el próximo periodo, así como contar con todos los recursos de personal y maquinaria.
- Dar cumplimiento estricto a la entrega de la documentación solicitada en los plazos requeridos en el contrato de obra y tramitados por la interventoría externa.
- Cumplir con los perfiles y dedicaciones de los profesionales ofertados cumpliendo con el pliego de condiciones una vez se inicie la ejecución de los trabajos.
- Implementar de forma inmediata el programa de gerencia de proyectos, requerido en el factor de calidad, para tener los rendimientos esperados y cumplir con la programación de obra.
- Se debe tener en cuenta que conforme a la programación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2024 las obras programadas acumuladas son del orden del 11,04%, mientras que las obras ejecutadas acumuladas son del 6,90% por lo que se tiene un déficit de avance del -4,14%, pero con un avance en tiempo del 15.18%, el contratista debe concentrar todos sus esfuerzos en terminar la totalidad de los tramos en el tiempo restante.
- Se solicita al contratista la gestión oportuna de todas las observaciones que se han generado a los trabajos ejecutados, así como disponer con todos los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto y alcance físico del contrato en el tiempo aprobado actualmente.
- Se le recomienda al contratista con carácter urgente el cumplimiento de las obligaciones contractuales regladas por el contrato de obra No. 1151 de 2024;

teniendo en cuenta que a la fecha por ejemplo no se ha hecho entrega del informe mensual de obra No. 1.

9.2. CONCLUSIONES

- Conforme a la reprogramación aprobada el día 16 de diciembre de 2024, se realiza el seguimiento al avance de obra teniendo en cuenta los nuevos porcentajes de obra programada, para el periodo 1 del presente informe se tiene una obra programada acumulada del 11,04 y una ejecución acumulada del 6,90% por lo que se tiene un déficit de avance del -4,14%, pero con un avance en tiempo del 15.18%, esta diferencia entre los porcentajes programados y tiempo transcurrido se debe a los ajuste realizado al proyecto conforme a la ejecución que se tenía prevista inicialmente, se espera que para los próximos periodos el rendimiento presupuestado se eleve según cumplimiento del plazo contractual.

- La interventoría recuerda que dentro del contrato de obra No. 1151 de 2024, existe un rubro de imprevistos y que en su cláusula quinta se detalla su forma de reconocimiento, para que este presupuesto sea utilizado en la resolución de inconvenientes presentados en los accesos de los tramos e iniciar, conforme a lo evidenciado en el capítulo 3 "aspectos técnicos".

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES ENTIDAD CONTRATANTE

Es relevante mencionar que en la actualidad se encuentra en curso la elaboración del balance financiero del proyecto y, de acuerdo con información preliminar, se estima que será necesaria una adición presupuestal para alcanzar la meta física establecida.

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
NO. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.:
1416 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO DEL INFORME:
DEL 01/01/2025 AL 31/01/2025

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

FECHA DEL INFORME:
05/02/2025

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en la presentación a la entidad contratante Gobernación del Huila, del avance mensual del proyecto relacionado con el contrato de obra No. 1151 de 2024 con objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA", para conocer el estado y avance que presenta el proyecto en el periodo del presente informe.

Este informe contiene la información necesaria para que la supervisión del proyecto pueda conocer todos los detalles y acontecimientos que presentan los contratistas de obra e interventoría, para llevar a cabo la materialización del proyecto.

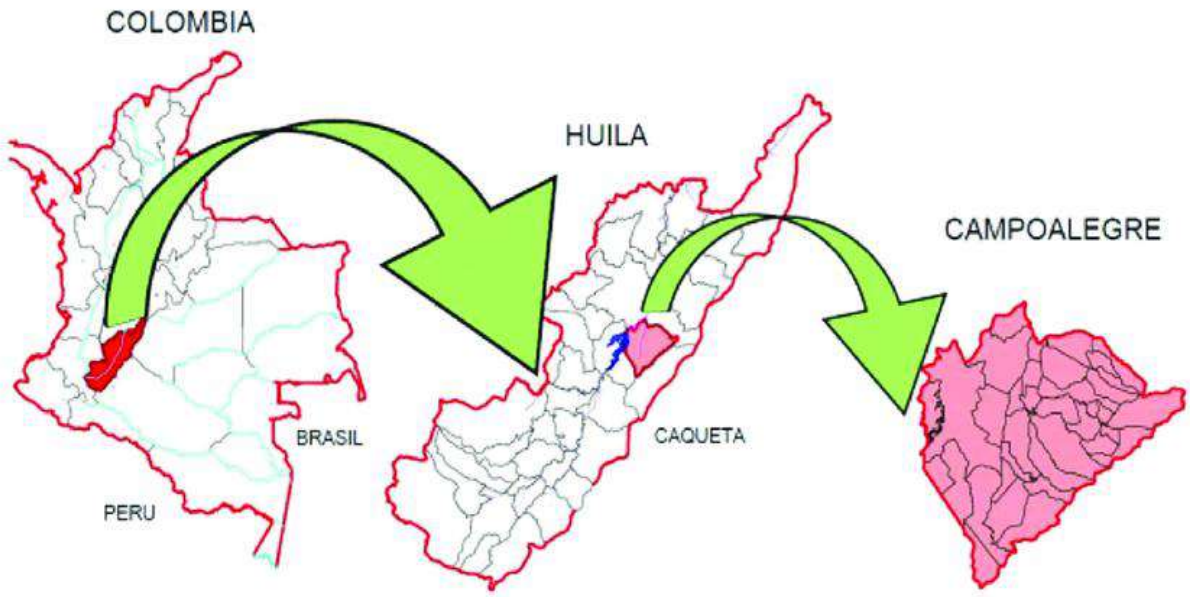
Las obras desarrolladas en el presente periodo tuvieron el acompañamiento y la asistencia durante todo el tiempo del equipo de trabajo profesional de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA.

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance el mejoramiento de 0,71572 km de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido, conforme a las especificaciones técnicas de los materiales y actividades de obra, con su debida estructura en base granular, con la instalación de elementos de protección y contención de sardineles en concreto prefabricados.

La intervención de las vías son: la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y la carrera 5 entre el puente del rio y la diagonal 9.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



El proyecto se localiza sobre la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y sobre la carrera 5 entre el puente rio y la diagonal 9, en el municipio de Campoalegre, del departamento del Huila, país Colombia.

TRAMO	LONGITUD	COORDENADA INICIO	COORDENADA FIN
Diagonal 9	680	0+000.00 E: 861474.651 N: 789222.593	0+680.00 E: 862104.985 N: 789388.562
Carrera 5	43	0+000.00 E: 861783.142 N: 789233.891	0+046.51 E: 861791.018 N: 789188.048

1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de pavimento rígido contempla el uso de losas en concreto hidráulico colocadas de corrido y realizando fundidas de tramos por carril, alternando entre carril derecho y carril izquierdo, mediante la preparación de la vía de acuerdo a las losas que se van a fundir.

Estas losas se encuentran apoyadas en una estructura de pavimento compuesta por una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, que recibe las cargas de las losas y las trasmiten al suelo.

Para garantizar el adecuado drenaje del agua, la base del terreno ha tenido un adecuado control de obra con comisión de topografía del contratista y de la interventoría, para garantizar los diferentes tipos de niveles, pendientes, bombeos, peraltes y demás, de acuerdo a las carteras topográficas y los diseños geométricos de la vía.

Para la estructura del pavimento se considera una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, instalada con una pendiente transversal mínima del 2%, asegurando el bombeo adecuado y el escurrimiento eficientemente hacia las orillas de la vía, conforme las secciones transversales de diseño.

La sección transversal de la vía es de 7 metros de ancho carreteable, compuesta de dos carriles cada uno de 3,50 metros y delimitadas por dos sardineles en concreto prefabricado; cada losa se establece de dimensiones regulares de longitud 3,50 m., con un espesor de 20 cm.

La longitud estándar de cada losa es de 3,50 metros, sin embargo, en ocasiones especiales ya sea por la geometría de la losa, por la presencia de otros elementos como pozos de inspección sanitarios, cajillas de válvulas y de accesorios del acueducto municipal, y/o de acuerdo a la cantidad de concreto despachado, entre otros, se aceptarán reducciones de la longitud "largo" de las losas, dejando como resultado módulos menores a 3,50 metros, asegurando siempre una junta fría con la instalación de dovelas para la continuación y empalme con la siguiente losa de concreto.

Los sardineles en concreto prefabrico tienen un ancho de 20 centímetros en cada uno de los extremos, quedando un total de ancho de la sección transversal de la vía, de 7,40 metros con los dos sardineles.

1.2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

El día 16 de septiembre de 2024, el Departamento de Huila suscribió con el CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024 el contrato de obra pública No. 1151 de 2024, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Para la ejecución del contrato de obra No. 1151 de 2024, se firmó el acta de inicio el día 4 de diciembre de 2024.

A la fecha no se ha realizado ninguna modificación al contrato ni tampoco se encuentra en curso el trámite.

Según la CLAUSULA DECIMA PRIMERA – PLAZO: El plazo de ejecución es de CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE FINALIZACION
04/12/2024	4 MESES	03/03/2025

El contrato se encuentra en ejecución de acuerdo a los términos establecidos en el contrato obra No. 1151 de 2024, del cual el contratista viene desarrollando cabal cumplimiento del mismo.

1.3 VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

Valor Costo Inicial

MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA	
SUBTOTAL OBRA	$1.648.175.492,90
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$18.504.085,00
(PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL) PAGA	$15.944.348,38
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$1.682.623.926,28

PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00
				Subtotal	**$ 254.718.111,00**
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO					
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,22
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$ 114.753.965,90

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$	1.032.444.000,00
				Subtotal	**$**	**1.370.971.026,27**
1.3 SEÑALIZACION						
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$	3.582.421,12
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$	2.858.496,73
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$	16.045.437,78
				Subtotal	**$**	**22.486.355,63**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$	18.504.085,00
	PAGA				$	15.944.348,38
				VALOR TOTAL	**$**	**1.682.623.926,28**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$**	**1.682.623.926,28**

2. ASPECTO TÉCNICO.

2.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Las actividades de obra desarrolladas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025, son las siguientes:

 - Ítem No. 1.1.1 - LOCALIZACION Y REPLANTEO.
 - Ítem No. 1.1.2 - DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE).
 - Ítem No. 1.1.3 - DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES).
 - Ítem No. 1.2.1 - EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.
 - Ítem No. 1.2.2 - CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.
 - Ítem No. 1.2.4 - Suministro e instalación sardinel prefabricado 0,50x0,20x0,80 mts, incluye la preparación de la superficie de apoyo.

3.1. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA

A la fecha ha transcurrido casi la mitad del plazo total del contrato (4 meses) correspondiente a un (1) mes y 28 días calendario, equivalentes al 48,33% del plazo del contrato, mediante el cual se han realizado actividades de localización y replanteo, demolición de pavimento en asfalto, excavaciones varias, conformación de calzada e instalación de sardineles prefabricados, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 570 a la abscisa 0 + 680; paralelamente, se realizan actividades de restitución de tubería en las redes de alcantarillado sanitario y de la red de presión de acueducto, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 640 a la 0 + 680.



Actividades de restitución de alcantarillado sanitario.



Actividades de restitución de alcantarillado sanitario.

Cabe resaltar, que estas actividades fueron realizadas por un tercer contratista, por tal razón no ejercimos control de las actividades y del uso de elementos de protección personal.

3.2. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo se presentaron dificultades relacionadas con el avance en la ejecución de las actividades de obra, las cuales se vieron afectadas al punto de paralizar los trabajos por la necesidad de realizar previo a la pavimentación de la vía, la restitución de tubería de las redes de alcantarillado sanitario y de la red de presión en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 640 a la 0 + 680, debido a que estas se encontraban en un material que ya cumplió su vida útil, además de que no cumplen la normativa actual de especificaciones técnicas por temas de seguridad, salubridad, higiene y saneamiento básico, por tal razón, el contratista de obra tuvo que esperar a que un tercer contratista avanzara en la realización de estas actividades, para poderse construir el pavimento sobre este tramo.

Adicionalmente, fue necesario desplazar unos centímetros la tubería de la red de acueducto del municipio, dado a que esta se encontraba a una cota que intercedía con las obras a realizar por el contratista.



Actividades de excavación para la restitución de alcantarillado sanitario.



Redes de alcantarillado sanitario y red de presión del acueducto restituidas.



Redes de acueducto desplazada.

AVANCE DE LA OBRA

ÍTEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AVANCE EN EL PRESENTE PERIODO				AVANCE ACUMULADO			
						CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL
1. MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE													
1.1 PRELIMINARES													
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20	0	$ 0	0,00%	0,00%	5061	$ 29.041.030	100,00%	1,73%
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80	0	$ 0	0,00%	0,00%	55	$ 917.677	4,04%	0,05%
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00	1624	$ 69.253.856	34,12%	4,12%	2954	$ 125.970.376	62,06%	7,49%
Subtotal					**$ 254.718.111,00**								
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO													
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,23	488,85	$ 16.111.934	26,87%	0,96%	1020,85	$ 33.646.042	56,10%	2,00%
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00	199	$ 1.194.000	3,93%	0,07%	1109	$ 6.654.000	21,91%	0,40%

1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14						$ 0	0,00%	0,00%
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$ 114.753.965,90	64,6	$ 5.333.170	4,65%	0,32%	64,6	$ 5.333.170	4,65%	0,32%
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$ 1.020.000,00	$ 1.032.444.000,00								
Subtotal					**$ 1.370.971.026,27**								
1.3 SEÑALIZACION													

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$ 3.582.421,12								
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$ 2.858.496,73								
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$ 16.045.437,78								
Subtotal					**$ 22.486.355,63**								

	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 18.504.085,00	$6.939.032	37,50%	0,41%	$ 6.939.032	37,50%	0,41%					
	PAGA	$ 15.944.348,38	$5.979.131	37,50%	0,36%	$ 5.979.131	37,50%	0,36%					
	VALOR TOTAL	**$ 1.682.623.926,28**	$ 104.811.122		6,23%	$ 214.480.457		12,75%					

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

3.3. PROGRAMACION DE OBRA

Se viene realizando el seguimiento de la obra con base en la programación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024; todas las actividades de obra se evaluan en su avance y ejecución con base en la programación, en donde se realiza el control de la obra para determinar el avance de la misa o por el contrario su eventual atraso.

Con base en la programación de obra, a corte del 31 de enero de 2025 la obra proyectó una ejecución y avance por el orden del 41,84%, sin embargo el avance de obra realmente ejecutado esta por el orden del 12,75%, lo que quiere decir que se evidencia un arraso de la obra del orden del 36,09%.

3.4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

Para el próximo periodo se prevé la realización de actividades de obra de los capítulos de preliminares y de estructuras de pavimento rígido, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 430 y 0 + 680, con la realización de actividades de: localización y replanteo, demoliciones de bordillos y pavimentos, excavaciones y conformación de calzada, adicionalmente se espera se realicen actividades de extendida y compactación de base granular, instalación de sardineles en concreto prefabricado, y fundición de pavimento en concreto hidráulico.

3.5. CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO

3.5.1. Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista

- Actualmente tan solo se ha realizado el cobro del anticipo de obra, sin embargo, a la fecha no se ha realizado el pago por parte de la entidad contratante por temas de trámite documental.
- El contratista se encuentra ejecutando actividades de obra de acuerdo al presupuesto de obra y la programación de obra aprobada por la interventoría con fecha 16 de diciembre de 2024.
- El avance de obra es menor, no es el esperado, teniendo en cuenta que el contratista inicialmente tuvo demoras en iniciar trabajos por temas de organización de su logística por el desplazamiento de maquinaria y equipos, y de contratación de personal obrero y profesional.
- El contratista presentó el plan de inversión del anticipo a la interventoría para su revisión y aprobación respectiva, y éste a su vez

dio su viabilidad a la entidad contratante para que realizara el desembolso del anticipo del contrato de obra equivalente al 30%, sin que hasta le fecha haya sido desembolsado; se espera que dicho pago se haga prontamente para que este no vaya a afectar la proyección de la inversión de los recursos del contratista en el proyecto, aunque es claro que el avance y la ejecución de la obra no debe depender del pago y desembolso del anticipo del contrato.

- Se recomienda al contratista adelantar las obras con la inversión de sus recursos propios, mientras es desembolsado el anticipo del contrato.

3.5.2. Valor De Las Actas Pagadas

- A la fecha no se ha realizado el desembolso del anticipo del contrato de obra.
- A la fecha no se ha realizado el pago de ningún acta de recibo parcial de obra.

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado

3.5.3. Valor De Las Actas En Tramite

A la fecha no se ha realizado el trámite de ninguna acta parcial de obra.

NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
TOTAL		-	-	-	-	-	0,00%

3.5.4. Estado De Las Actas De Pago Parcial A Interventoría

- El contratista de Interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, no ha realizado el cobro de actas de recibo parcial de interventoría.

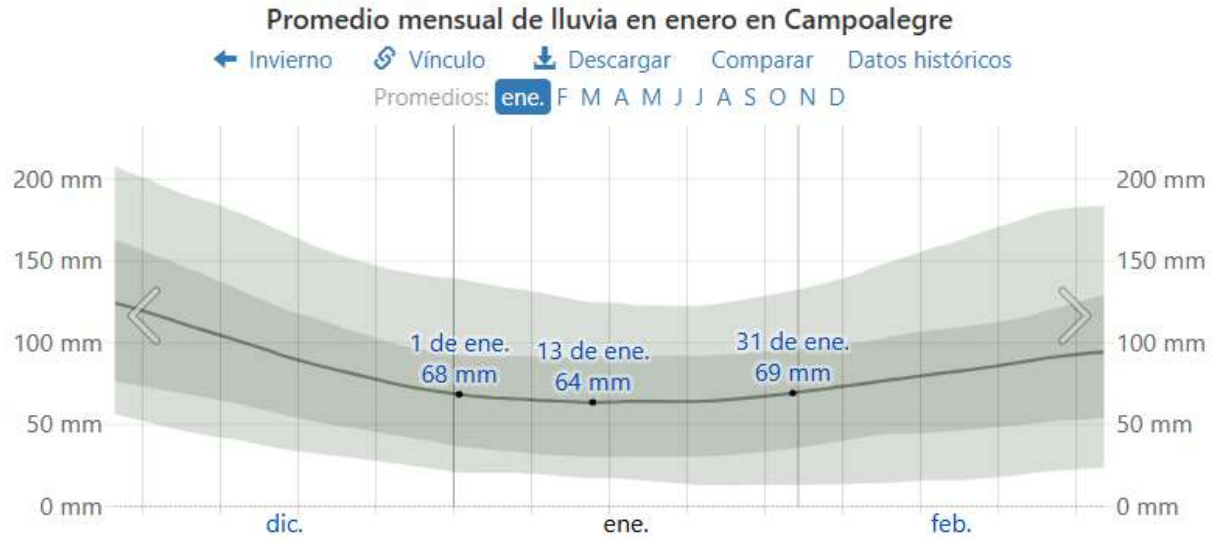
- Actualmente se viene adelantando trabajos de organización de la documentación para el cobro del anticipo del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

3.5.5. Valor De Las Actas En Tramite

No se encuentran actas en trámite.

3.6. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

En el periodo del presente informe las precipitaciones de lluvias han sido moderadas tendientes a la disminución, se presentaron fuertes lluvias al inicio del mes, pero con el paso de los días al finalizar el mes disminuyeron en casi un 50%; estas lluvias causaron afectaciones en la ejecución de algunas actividades de obra, máxime cuando se están realizando manejos de suelos como son localización y replanteo, demoliciones y excavaciones; en algunas ocasiones fue necesario paralizar los trabajos hasta tanto cesaron las lluvias en la zona, y aun así, los trabajos y los plazos no fueron suspendidos de tal forma que el plazo de ejecución continuó con su cuenta.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/m/22369/1/Tiempo-promedio-en-enero-en-Campoalegre-Colombia#Figures-Rainfall

3.7. CONTROL ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

La interventoría externa ha realizado el seguimiento exhaustivo de calidad a los materiales y procesos constructivos, para asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas tanto de los materiales como de las actividades de obra, así como la verificación y el cumplimiento de los estudios y diseños del proyecto.

Igualmente, las obras adelantadas se realizan con el seguimiento del presupuesto en cuento a las cantidades de obra contratadas y las unidades de medida, a fin de evitar la ejecución de mayores cantidades y/o actividades no autorizadas para la ejecución, y en paralelo con la programación de obra aprobada.

3.8. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA

- Durante el presente periodo se realizan actividades de obra para adelantar la construcción de pavimento rígido, mediante la ejecución de actividades de localización y replanteo, demoliciones varias, excavaciones varias, y conformación de calzada; mediante estas actividades se realiza un avance de la obra del 12,75% equivalentes a una ejecución de $214.480.457,32.

- Con relación a la programación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024, a corte de 31 de enero de 2025 se programó una ejecución de obra del 41,84% equivalentes a una inversión financiera de $704.068.088,71; mientras que la ejecución de obra realizada esta por el orden del 12,75% equivalentes a $214.480.457,32.; es decir, se presenta un atraso en la ejecución de la obra por el orden del 29,09% equivalentes a $489.587.631,39.

- Se espera que para el próximo mes el contratista recupere el atraso que la obra ya presenta, que es bastante considerable y representativo para la ejecución de la obra, el cual puede ver comprometida la terminación de la misma y el cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos previstos.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
1	11,04%	11,04%	6,90%	6,90%	-4,14%
2	30,80%	41,84%	5,85%	12,75%	-29,09%

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

4.1. RESUMEN DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y OTROS RELEVANTES

En el periodo del presente informe se realizó el Comité Técnico de Obra No. 2, el pasado 16 de enero de 2025, con la participación de la supervisora del contrato por parte de la gobernación del Huila, la ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES; el consorciado y delegado del contratista del CONSORCIO MEJORAMIENTO 2024, el ing. JUAN CARLOS CHARRY; el representante legal de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, el ing. James Andrade Zambrano; entre otros invitados a dicho comité; como resultado de dicho comité se tuvieron las siguientes decisiones:

- Se toma la decisión de balancear el contrato; balanceando la sección de los cortes; teniendo en cuenta la decisión tomada de tomar como nivel de referencia la cota corona de la tapa de los pozos de inspección del alcantarillado nuevo de la diagonal novena (9) entregado a la administración municipal el primer semestre del año 2024.

- Los funcionarios de la Alcaldía de Campoalegre se comprometen a responder las inquietudes planteadas por la interventoría externa en el menor tiempo posible; como también entregar de manera escrita los perfiles viales de todas las vías que se pavimentaran con recursos del contrato de obra No. 1151 de 2024; como también las vías que interceptan la diagonal novena (9ª).

- Los funcionarios de la Alcaldía de Campoalegre se comprometen de manera inmediata a adelantar los trabajos de reposición de la tubería de agua potable de 6" en el tramo final del proyecto.

- Los funcionarios de la Alcaldía de Campoalegre se comprometen de manera inmediata gestionar los recursos y adelantar los trabajos que se deben ejecutar en el sector comprendido de la diagonal novena (9ª) con carrera quinta (5ª).

Dentro de los compromisos acordados, se establecieron los siguientes:

- Se debe hacer la reposición de tubería de 6" de acueducto en la abscisa 0+680 (20 DE ENERO 2025), por parte de las empresas públicas de Campoalegre (EMAC).
- Indicación formalmente de los perfiles viales de las primeras calles (17 de enero 2025), por parte de la Dirección operativa de la alcaldía de Campoalegre.
- Entrega de balance con sus respectivos ajustes (23 de enero de 2025), por parte del contratista y la interventoría.



Comité Técnico de Obra No. 2.



Comité Técnico de Obra No. 2.



Visita de campo - Comité Técnico de Obra No. 2.



Visita de campo - Comité Técnico de Obra No. 2.

4.2. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL

4.2.1. Informe De Equipo Del Contratista

En el periodo del presente informe se contó con maquinaria pesada y el transporte de la misma, para la ejecución de la actividad de demoliciones, excavaciones y conformación de calzada, los cuales cumplen con la documentación y especificaciones exigidas, adicionalmente para otras actividades de mayor cuidado como lo son demolición de andenes y/o sardineles para asegurar el ancho de la sección transversal de diseño, se empleó herramienta menor.

MAQUINARIA REQUERIDA	MAQUINARIA EMPLEADA EN EL PRESENTE PERIORO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	OK
CORTADORA DE PAVIMENTO	-
MOTONIVELADORA	-
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE AGUA	-
CARGADOR DE LLANTAS	OK
VIBRADOR DE CONCRETO	-
VIBRO COMPACTADOR	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE EMULSIÓN	-
VOLQUETA CAP. 6M3.	OK
MEZLADORAS DE TAMBOR	-
CAMIONETA	OK
FORMALETA	-
HERRAMIENTA MENOR	OK

- Con relación al carro tanque irrigador de asfalto resulta innecesario para la realización del proyecto, toda vez que el pavimento a realizar en concreto hidráulico que no requiere irrigación de emulsión asfáltica.
- Con relación a los mezcladores de tambor, han sido reemplazados por camiones mixer de concreto, en el entendido que el concreto empleado ha sido premezclado.
- La maquinaria que no se relacionó en el presente periodo, corresponde a que aún no ha sido necesaria su implementación; a medida que se vaya requiriendo se verificará su vinculación en el proyecto.
- Adicionalmente, el contratista ha vinculado en el proyecto otras maquinas que no son de obligatorio cumplimeinto del contrato, pero que son necesarias y que se vinculan de acuerdo a la necesidad para obtener mejores rendimientos y resultados, como es el caso de la retroexcavadora de oruga.

4.2.2. Inspecciones

- Se realizó por parte de interventoría la verificación de la documentación de todos los equipos y maquinaria que se requiere según pliego de condiciones, así como la solicitud de los documentos de la maquinaria que se encuentra actualmente en funcionamiento.

- La interventoría realizo la revisión del estado de la maquinaria y equipos, encontrándolos en óptimas condiciones para su operación y funcionamiento, los equipos menores cumplen con las especificaciones solicitadas. A continuación, presentamos registro:



RETROEXCAVADORA Y CARGADOR DE LLANTAS.



Vibro compactador.



Volqueta de capacidad 6m3.



Volqueta de capacidad 6m3.



Volqueta de capacidad 6m3.

Informe De Personal

- En el presente periodo al encuentra laborando personal profesional como personal obrero, se realiza la verificación de las afiliaciones de cada persona para dar el aval de ingreso a trabajar cumpliendo así con la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, a continuación, se relaciona el personal que se encuentra en obra:

Personal de obra

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
SERRANO GONZALEZ ARIEL	DIRECTOR DE OBRA
GOMEZ JOVEN EDUARD FERNANDO	AUXILIAR DE INGENIERÍA
HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
LASSO TRUJILLO FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL HSEQ
OROZCO DUSSAN CESAR AUGUSTO	INGENIERO RESIDENTE
PASTRANA FRANCO GABRIEL GUSTAVO	ALMACENISTA DE OBRA
PEREZ LAGUNA MIGUEL ANTONIO	TOPÓGRAFO
PEÑA VALDERRAMA NORMAN	VIGILANTE
POLANCO ROJAS MARIA CAMILA	DIBUJANTE, DELINEANTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO
POLANIA ANDRADE FAIBER	INSPECTOR DE OBRA
ROMERO VARGAS FABIO	CONDUCTOR
CRUZ SANCHEZ MAGDA GISELA	PROFESIONAL HSEQ
MELENDEZ MUÑOZ FERNEY	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN
VILLALBA PUENTES ALVARO JAVIER	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN

Personal de Interventoría

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
JORGE HERNAN BARRERA ARIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
DANIEL FELIPE AMEZQUITA GUTIERREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1

YINA CARIME POLANIA LEIVA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2
ALVARO JULIAN OTÁLORA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
DAVID PALACIOS PORTILLA	TECNÓLOGO SISO
IVONNE YULIETH MEDINA CAMPOS	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
FRANCISCO JAVIER ARIAS SOLORZANO	TOPÓGRAFO
DANIEL ALBERTO POLANIA ANDRADE	CADENERO

4.3. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo con la obligación de la interventoría, según el pliego de condiciones se estipula verificar y certificar la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud) e informar si el pago se realizó mensualmente, el cual se acreditara mediante recibo de pago efectuado por el Contratista (planilla de seguridad social).

- El Contratista a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización".

4.4. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría registra en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. En el presente periodo se consignan las visitas y demás recorridos realizados en la localización de los tramos, una vez se inicien las actividades de obra se registrarán según lo solicitado en el contrato de obra.

4.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexa la evidencia de la ejecución de las actividades de obra desarrolladas en el presente mes, las cuales se detallan a continuación:



Localización y replanteo.



Localización y replanteo.



Instalación de sardineles prefabricados.



Instalación de sardineles prefabricados.



Excavaciones varias.



Excavaciones varias.



Retiro de material sobrante.



Retiro de material sobrante.



Conformación de calzada.



Conformación de calzada.



Demolición de pavimento.



Demolición de pavimento.

4.6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Interventoría a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA ha requerido al Contratista dar cumplimiento de las actividades enmarcadas dentro de las obligaciones SST, como lo son:

- **Exámenes de ingreso y retiro del personal de obra:** Se recomienda al contratista realizar exámenes de ingreso a todo el personal que inicia la ejecución de actividades en obra.
- **Examen médico ocupacional de ingreso:** Se recomienda al contratista realizar exámenes médicos ocupacional en el personal del proyecto.
- **Concepto medico ocupacional para los colaboradores:** Para los cargos o labores especializadas que necesiten conceptos médicos adicionales se solicitaran en su momento.

4.6.1 Entrega De Elementos De Protección Personal Y Dotación

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.

- Los elementos de protección personal que el contratista entregó a sus trabajadores fueron: cascos, guantes, gafas, protectores para los oídos, barboquejos, chalecos de dotación e identificación para la seguridad de los trabajadores.

5 ASPECTO JURÍDICO

5.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024
NIT:	901.854.721-5
REPRESENTANTE LEGAL	ARIEL SERRANO GONZALEZ

CONTRATO No.:	1151 DE 2024
OBJETO.:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$1.682.623.926,28.
PLAZO INICIAL:	4 MESES.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.

5.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
NIT:	901.863.870-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONTRATO No.:	1416 DE 2024
OBJETO.:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$124.237.940.
PLAZO INICIAL:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.

5.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Obra 1151 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2024	16/07/25	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	16/09/2024	16/07/25	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/09/2024	16/01/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2024	04/02/2026	$336.524.785,40
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/2024	04/02/2026	$504.787.178,10
	560-47-994000182667	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2024	04/08/2028	$168.262.392,70
	560-47-994000182667	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

6.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Interventoría No. 1416 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
		PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
		CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

7 PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

Se ha presentado por parte del contratista el documento PAGA, el cual se ajusta a los requerimientos del proyecto, de acuerdo a las necesidades mismas de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente; el PAGA se encuentra aprobado para su implementación por parte del contratista de obra, y el mismo se viene implementando dando cabal cumplimiento al mismo.

7.1. ESCOMBRERA O BOTADERO

7.1.1. Manejo Y Disposición Final De Material

Se solicitó al contratista certificado del sitio donde se hará la disposición de escombros, el cual solicitó a la administración municipal disponer de un sitio para el mismo, toda

vez que el municipio no cuenta con una escombrera establecida; y actualmente se encuentra a la espera de que le sea asignada la misma. Paralelamente a esta necesidad, la administración municipal solicitó el aprovechamiento del material producto de las excavaciones de los materiales sobrantes de la obra, para ser dispuestos para el mejoramiento de vías urbanas del municipio que se encuentran con un deterioro considerable, con el objetivo de ofrecer una alternativa temporal de solución a las vías de estado crítico del municipio.

7.1.2. Manejo Y Disposición De Residuos Solidos

Lo residuos sólidos generados por desperdicios de materiales y bolsas de empaque de los mismos han sido dispuestos en canecas correctamente señaladas y en espera a la disposición en el botadero aprobado por el municipio.

La obra cuenta con un punto ecológico de separación de basuras; en el presente periodo los residuos sólidos han sido mínimos, toda vez que las actividades de obra que se han desarrollado han sido básicamente de localización y replanteo, de excavaciones y demoliciones, mediante las cuales los materiales son suelos, arenas, recebos, concretos, entre otros.

7.1.3. Manejo y control de emisiones de gases

Al realizar las revisiones de la maquinaria y equipo menor se constató de su buen estado, los residuos generados, por estos en su funcionamiento, al trabajar en un espacio abierto no afectan a la salud de los trabajadores y habitantes de la zona.

7.1.4. Manejo y control de emisiones de partículas

No se ha ejecutado labores que emitan partículas peligrosas como son cortes en prefabricados y otros.

7.2. PERMISOS AMBIENTALES

- Interventoría solicito al Consorcio MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024, gestionar y cumplir con la normatividad ambiental vigente respecto al aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la ejecución de las obras, en especial de los materiales pétreos como lo son agregados finos (arenas), agregados gruesos (gravilla triturada), y base granular.

7.3. LIMPIEZA DE LA OBRA (residuos convencionales y especiales)

Se realiza jornada de limpieza diarias al finalizar las labores para garantizar el aseo de la zona de trabajo y evitar accidentes y daños en el medio ambiente, vecinos y transeúntes de la vía.

8. INFORMES DE OBRA

A la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega de los informes mensuales de obra Nos. 1 y 2 correspondientes a los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025; se espera este sea presentado lo mas pronto posible para verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

9.1. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

- La obra presenta al 31 de enero de 2025 un atraso del -29,09% se solicita al CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tomar las medidas necesarias para recuperar este porcentaje y evaluar la estrategia para el inicio de los tramos para el próximo periodo, así como contar con todos los recursos de personal y maquinaria.
- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, implementar un plan de contingencia para poner al día la obra y poder recuperar el tiempo perdido.
- Dar cumplimiento estricto a la entrega de la documentación solicitada en los plazos requeridos en el contrato de obra y tramitados por la interventoría externa.
- Cumplir con los perfiles y dedicaciones de los profesionales ofertados cumpliendo con el pliego de condiciones una vez se inicie la ejecución de los trabajos.
- Implementar de forma inmediata el programa de gerencia de proyectos, requerido en el factor de calidad, para tener los rendimientos esperados y cumplir con la programación de obra.
- El contratista en el presente periodo no recupero el tiempo perdido ni los atrasos de la obra, por el contrario incrementó sus atrasos, poniendo en mayor riesgo el cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido de los 4 meses; preocupa que habiendo transcurrido casi la mitad del tiempo del plazo de ejecución, la obra en vez de ponerse al día, continua aumentando sus atrasos de obra, que parece ser difícil de recuerarse.

- Se debe tener en cuenta que conforme a la programación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024, al 31 de enero de 2025 las obras programadas acumuladas son del orden del 41,84%, mientras que las obras ejecutadas acumuladas son del 12,75% por lo que se tiene un déficit de avance del -29,09%, el contratista debe concentrar todos sus esfuerzos en terminar la totalidad de los tramos en el tiempo restante.
- Se solicita al contratista la gestión oportuna de todas las observaciones que se han generado a los trabajos ejecutados, así como disponer con todos los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto y alcance físico del contrato en el tiempo aprobado actualmente.
- Se le recomienda al contratista con carácter urgente el cumplimiento de las obligaciones contractuales regladas por el contrato de obra No. 1151 de 2024; teniendo en cuenta que a la fecha por ejemplo no se ha hecho entrega del informe mensual de obra No. 1.

9.2. CONCLUSIONES

- Conforme a la reprogramación aprobada el día 16 de diciembre de 2024, se realiza el seguimiento al avance de obra teniendo en cuenta los nuevos porcentajes de obra programada, para el periodo 2 del presente informe se tiene una obra programada acumulada del 41,84 y una ejecución acumulada de tan solo el 12,75% por lo que se tiene un déficit de avance del -29,09%, esta diferencia entre los porcentajes programados versus ejecutados, se debe entre otras cosas a falta de una mejor organización logística del contratista, a afectaciones causadas por las lluvias en la zona, a los trabajos que un tercer contratista tuvo que realizar de alcantarillado sanitario y red de presión de acueducto, antes de que fueran pavimentada la vía; esta situación hizo que el contratista CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tuviera que paralizar la ejecución de algunos de sus trabajos en el tramo comprendido entre la abscisa 0 + 640 y 0 + 680, hasta tanto no fueran realizado los trabajos de restitución de tubería sanitaria y de presión. Se espera que para los próximos periodos el rendimiento de las actividades sea mejorado según cumplimiento del plazo contractual.

- La interventoría recuerda que dentro del contrato de obra No. 1151 de 2024, existe un rubro de imprevistos y que en su cláusula quinta se detalla su forma de reconocimiento, para que este presupuesto sea utilizado en la resolución de inconvenientes presentados en los accesos de los tramos e iniciar, conforme a lo evidenciado en el capítulo 3 “aspectos técnicos”.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES ENTIDAD CONTRATANTE

Es relevante mencionar que en la actualidad se encuentra en curso la elaboración del balance financiero del proyecto y, de acuerdo con información preliminar, se estima que será necesaria una adición presupuestal para alcanzar la meta física establecida.

Se espera que los trabajos de restitución de la tubería del alcantarillado sanitario en el tramo sobre la diagonal 9 entre las carreras 5ta y séptima, se hagan cuando antes por parte de las empresas públicas de Campoalegre (EMAC), para que estas no vayan a afectar la ejecución de las obras del contratista y vayan a afectar el avance, rendimiento y la programación de las actividades de obra.



JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
NO. 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.:
1416 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO DEL INFORME:
DEL 01/02/2025 AL 28/02/2025

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

FECHA DEL INFORME:
05/03/2025

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en la presentación a la entidad contratante Gobernación del Huila, del avance mensual del proyecto relacionado con el contrato de obra No. 1151 de 2024 con objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA", para conocer el estado y avance que presenta el proyecto en el periodo del presente informe.

Este informe contiene la información necesaria para que la supervisión del proyecto pueda conocer todos los detalles y acontecimientos que presentan los contratistas de obra e interventoría, para llevar a cabo la materialización del proyecto.

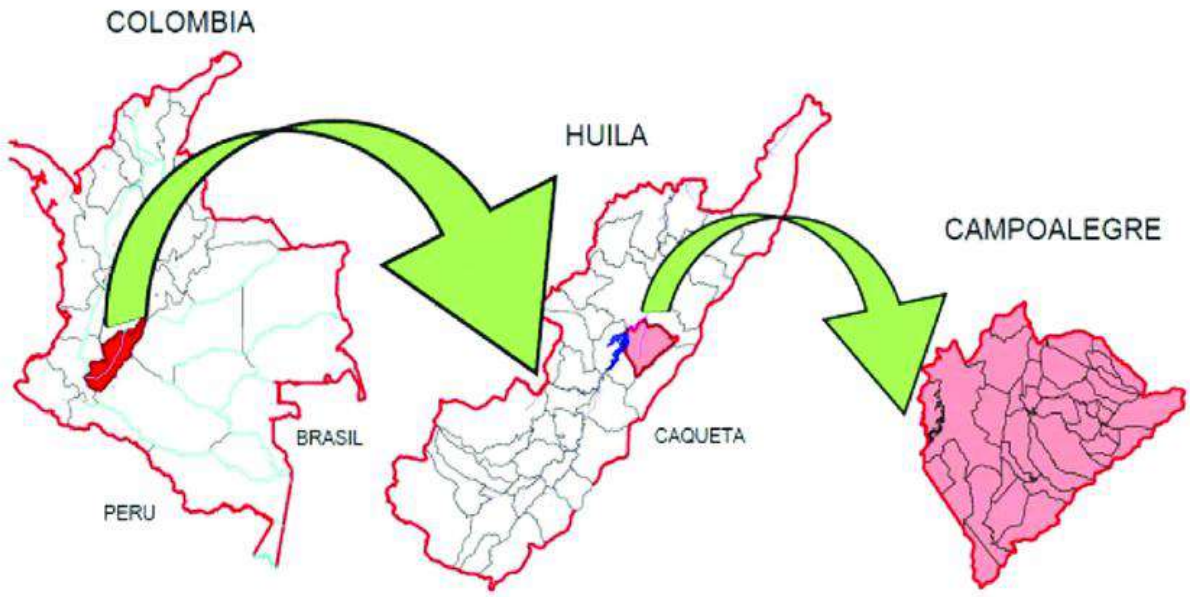
Las obras desarrolladas en el presente periodo tuvieron el acompañamiento y la asistencia durante todo el tiempo del equipo de trabajo profesional de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA.

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance el mejoramiento de 0,71572 km de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido, conforme a las especificaciones técnicas de los materiales y actividades de obra, con su debida estructura en base granular, con la instalación de elementos de protección y contención de sardineles en concreto prefabricados.

La intervención de las vías que considera el proyecto, son las siguientes: la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y la carrera 5 entre el puente del rio y la diagonal 9.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



El proyecto se localiza sobre la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y sobre la carrera 5 entre el puente rio y la diagonal 9, en el municipio de Campoalegre, del departamento del Huila, país Colombia.

TRAMO	LONGITUD	COORDENADA INICIO	COORDENADA FIN
Diagonal 9	680	0+000.00 E: 861474.651 N: 789222.593	0+680.00 E: 862104.985 N: 789388.562
Carrera 5	43	0+000.00 E: 861783.142 N: 789233.891	0+046.51 E: 861791.018 N: 789188.048

1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de pavimento rígido contempla el uso de losas en concreto hidráulico colocadas de corrido y realizando fundidas de tramos por carril, alternando entre carril derecho y carril izquierdo, mediante la preparación de la vía de acuerdo a las losas que se van a fundir.

Estas losas se encuentran apoyadas en una estructura de pavimento compuesta por una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, que recibe las cargas de las losas y las trasmiten al suelo.

Para garantizar el adecuado drenaje del agua, la base del terreno ha tenido un adecuado control de obra con comisión de topografía del contratista y de la interventoría, para garantizar los diferentes tipos de niveles, pendientes, bombeos, peraltes y demás, de acuerdo a las carteras topográficas y los diseños geométricos de la vía.

Para la estructura del pavimento se considera una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, instalada con una pendiente transversal mínima del 2%, asegurando el bombeo adecuado y el escurrimiento eficientemente hacia las orillas de la vía, conforme las secciones transversales de diseño.

La sección transversal de la vía es de 7 metros de ancho carreteable, compuesta de dos carriles cada uno de 3,50 metros y delimitadas por dos sardineles en concreto prefabricado; cada losa se establece de dimensiones regulares de longitud 3,50 m., con un espesor de 20 cm.

La longitud estándar de cada losa es de 3,50 metros, sin embargo, en ocasiones especiales ya sea por la geometría de la losa, por la presencia de otros elementos como pozos de inspección sanitarios, cajillas de válvulas y de accesorios del acueducto municipal, y/o de acuerdo a la cantidad de concreto despachado, entre otros, se aceptarán reducciones de la longitud "largo" de las losas, dejando como resultado módulos menores a 3,50 metros, asegurando siempre una junta fría con la instalación de dovelas para la continuación y empalme con la siguiente losa de concreto.

Los sardineles en concreto prefabrico tienen un ancho de 20 centímetros en cada uno de los extremos, quedando un total de ancho de la sección transversal de la vía, de 7,40 metros con los dos sardineles.

1.2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

El día 16 de septiembre de 2024, el Departamento de Huila suscribió con el CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024 el contrato de obra pública No. 1151 de 2024, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Para la ejecución del contrato de obra No. 1151 de 2024, se firmó el acta de inicio el día 4 de diciembre de 2024.

A la fecha no se ha realizado ninguna modificación al contrato ni tampoco se encuentra en curso el trámite.

Según la CLAUSULA DECIMA PRIMERA – PLAZO: El plazo de ejecución es de CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE FINALIZACION
04/12/2024	4 MESES	03/03/2025

El contrato se encuentra en ejecución de acuerdo a los términos establecidos en el contrato obra No. 1151 de 2024, del cual el contratista viene desarrollando cabal cumplimiento del mismo.

1.3 VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

Valor Costo Inicial

MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA	
SUBTOTAL OBRA	$1.648.175.492,90
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$18.504.085,00
(PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL) PAGA	$15.944.348,38
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$1.682.623.926,28

PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00
				Subtotal	**$ 254.718.111,00**
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO					
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,22
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$ 114.753.965,90

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$	1.032.444.000,00
				Subtotal	**$**	**1.370.971.026,27**
1.3 SEÑALIZACION						
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$	3.582.421,12
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$	2.858.496,73
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$	16.045.437,78
				Subtotal	**$**	**22.486.355,63**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$	18.504.085,00
	PAGA				$	15.944.348,38
				VALOR TOTAL	**$**	**1.682.623.926,28**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$**	**1.682.623.926,28**

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

2. ASPECTO TÉCNICO.

2.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Las actividades de obra desarrolladas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025, son las siguientes:

 - Ítem No. 1.1.1 - LOCALIZACION Y REPLANTEO.
 - Ítem No. 1.1.2 - DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE).
 - Ítem No. 1.1.3 - DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES).
 - Ítem No. 1.2.1 - EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.
 - Ítem No. 1.2.2 - CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.
 - Ítem No. 1.2.3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES.

3.1. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA

A la fecha ha transcurrido más de la mitad del plazo total del contrato (4 meses) correspondiente a dos (2) meses y 28 días calendario, equivalentes al 73,33% del plazo del contrato, mediante el cual se han realizado actividades de localización y replanteo, demoliciones de bordillos, demoliciones de pavimento en asfalto, excavaciones varias, conformación de calzada existente y base granular, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 570 a la abscisa 0 + 680.



Conformación de calzada existente



Extendida de base granular.



Compactación de base granular.

3.2. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo se presentaron dificultades relacionadas con el estado del clima, por la presencia de fuertes lluvias en la zona que han afectado los rendimientos de los trabajadores y afectaciones de los trabajos adelantados, causando erosiones, socavaciones, cárcavas en los suelos por la escorrentía de las aguas lluvias, de tal manera que el contratista ha tenido que prever elementos de manejo para las aguas luvias como muros en suelos sacos para el manejo de las aguas lluvias.



Muros de contención provisionales (suelo sacos), para el manejo de las aguas luvias.



Muros de contención provisionales (suelo sacos), para el manejo de las aguas luvias.

AVANCE DE LA OBRA

ÍTEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AVANCE EN EL PRESENTE PERIODO				AVANCE ACUMULADO			
						CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL
1. MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE													
1.1 PRELIMINARES													
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20	0	$ 0	0,00%	0,00%	5061	$ 29.041.030	100,00%	1,73%
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80	0	$ 0	0,00%	0,00%	55	$ 917.677	4,04%	0,05%
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00	1330	$ 56.716.520	27,94%	3,37%	4284	$ 182.686.896	90,00%	10,86%
Subtotal					**$ 254.718.111,00**								
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO													
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,23	0	$ 0	0,00%	0,00%	1020,85	$ 33.646.042	56,10%	2,00%
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00	321	$ 1.926.000	6,34%	0,11%	1430	$ 8.580.000	28,26%	0,51%
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14						$ 0	0,00%	0,00%

1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$ 114.753.965,90	0	$ 0	0,00%	0,00%	64,60	$ 5.333.170	4,65%	0,32%
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$ 1.032.444.000,00								
Subtotal					**$ 1.370.971.026,27**								
1.3 SEÑALIZACION													
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$ 3.582.421,12								
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$ 2.858.496,73								
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$ 16.045.437,78								
Subtotal					**$ 22.486.355,63**								
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$ 18.504.085,00	$ 4.626.021	25,00%	0,27%		$ 11.565.053,13	62,50%	0,69%	
	PAGA				$ 15.944.348,38	$ 3.986.087	25,00%	0,24%		$ 9.965.217,74	62,50%	0,59%	
	VALOR TOTAL				**$ 1.682.623.926,28**	$ 67.254.628		4,00%		$ 281.735.086		16,74%	

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

3.3. PROGRAMACION DE OBRA

Se viene realizando el seguimiento de la obra con base en la programación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024; todas las actividades de obra se evaluan en su avance y ejecución con base en la programación, en donde se realiza el control de la obra para determinar el avance de la misa o por el contrario su eventual atraso.

Con base en la programación de obra, a corte del 28 de febrero de 2025 la obra proyectó una ejecución y avance por el orden del 81,96%, sin embargo el avance de obra realmente ejecutado esta por el orden del 16,74%, lo que quiere decir que se evidencia un arraso de la obra del orden del 65,22%.

3.4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

Para el próximo periodo se prevé la realización de actividades de obra de los capítulos de preliminares y de estructuras de pavimento rígido, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 430 y 0 + 680, con la realización de actividades de: localización y replanteo, demoliciones de bordillos y pavimentos, excavaciones, conformación de calzada, y base granular; adicionalmente se espera se realicen actividades de instalación de sardineles en concreto prefabricado, y fundición de pavimento en concreto hidráulico.

3.5. CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO

3.5.1. Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista

- Actualmente tan solo se ha realizado el cobro del anticipo de obra, sin embargo, a la fecha no se ha realizado el pago por parte de la entidad contratante por temas de trámite documental.
- El contratista se encuentra ejecutando actividades de obra de acuerdo al presupuesto de obra y la programación de obra aprobada por la interventoría con fecha 16 de diciembre de 2024.
- El avance de obra es menor, no es el esperado, teniendo en cuenta que el contratista inicialmente tuvo demoras en iniciar trabajos por temas de organización de su logística por el desplazamiento de maquinaria y equipos, y de contratación de personal obrero y profesional.
- El contratista presentó el plan de inversión del anticipo a la interventoría para su revisión y aprobación respectiva, y éste a su vez

dio su viabilidad a la entidad contratante para que realizara el desembolso del anticipo del contrato de obra equivalente al 30%, sin que hasta le fecha haya sido desembolsado; se espera que dicho pago se haga prontamente para que este no vaya a afectar la proyección de la inversión de los recursos del contratista en el proyecto, aunque es claro que el avance y la ejecución de la obra no debe depender del pago y desembolso del anticipo del contrato.

- Se recomienda al contratista adelantar las obras con la inversión de sus recursos propios, mientras es desembolsado el anticipo del contrato.

3.5.2. Valor De Las Actas Pagadas

- A la fecha no se ha realizado el desembolso del anticipo del contrato de obra.
- A la fecha no se ha realizado el pago de ningún acta de recibo parcial de obra.

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado

3.5.3. Valor De Las Actas En Tramite

A la fecha no se ha realizado el trámite de ninguna acta parcial de obra.

NO.	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
TOTAL		-	-	-	-	-	0,00%

3.5.4. Estado De Las Actas De Pago Parcial A Interventoría

- El contratista de Interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, no ha realizado el cobro de actas de recibo parcial de interventoría.

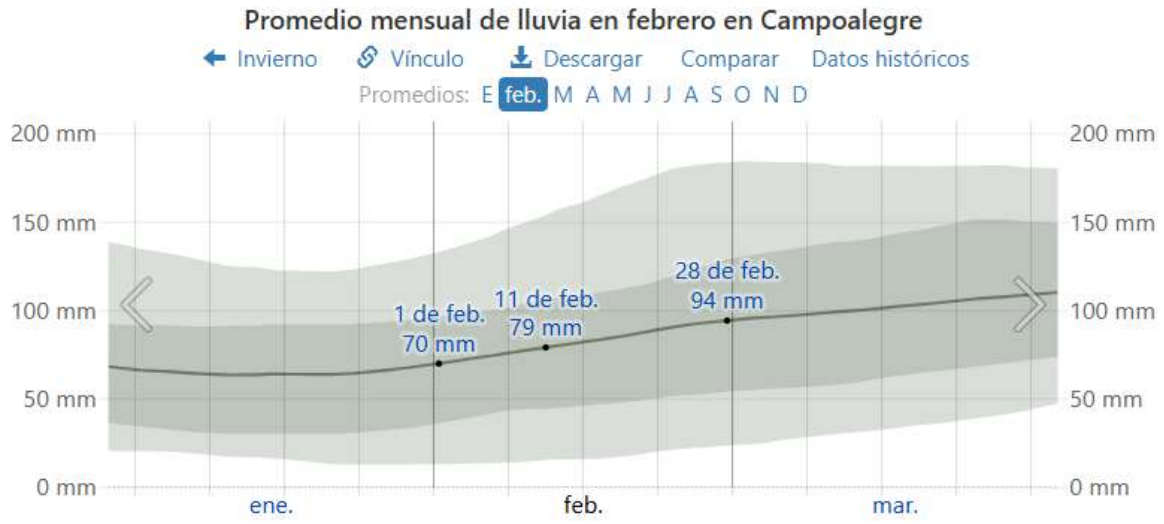
- Actualmente se viene adelantando trabajos de organización de la documentación para el cobro del anticipo del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

3.5.5. Valor De Las Actas En Tramite

No se encuentran actas en trámite.

3.6. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

En el periodo del presente informe las precipitaciones de lluvias han aumentado, se presentaron mayores lluvias al final del mes, estas lluvias causaron afectaciones en la ejecución de algunas actividades de obra, máxime cuando se están realizando manejos de suelos como son localización y replanteo, demoliciones y excavaciones; en algunas ocasiones fue necesario paralizar los trabajos hasta tanto cesaron las lluvias en la zona, y aun así, los trabajos y los plazos no fueron suspendidos de tal forma que el plazo de ejecución continuó con su cuenta.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/m/22369/2/Tiempo-promedio-en-febrero-en-Campoalegre-Colombia

3.7. CONTROL ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

La interventoría externa ha realizado el seguimiento exhaustivo de calidad a los materiales y procesos constructivos, para asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas tanto de los materiales como de las actividades de obra, así como la verificación y el cumplimiento de los estudios y diseños del proyecto.

Igualmente, las obras adelantadas se realizan con el seguimiento del presupuesto en cuento a las cantidades de obra contratadas y las unidades de medida, a fin de evitar la ejecución de mayores cantidades y/o actividades no autorizadas para la ejecución, y en paralelo con la programación de obra aprobada.

3.8. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA

- Durante el presente periodo se realizan actividades de obra para adelantar la construcción de pavimento rígido, mediante la ejecución de actividades de localización y replanteo, demoliciones varias, excavaciones varias, y conformación de calzada; mediante estas actividades se realiza un avance de la obra del 16,74% equivalentes a una ejecución de $281.735.085,67.

- Con relación a la programación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024, a corte de 28 de febrero de 2025 se programó una ejecución de obra del 81,96% equivalentes a una inversión financiera de $1.379.070.216,60; mientras que la ejecución de obra realizada esta por el orden del 16,74% equivalentes a $281.735.085,67; es decir, se presenta un atraso en la ejecución de la obra por el orden del 65,22% equivalentes a $1.097.335.130,93.

- Se espera que para el próximo mes el contratista recupere el atraso que la obra ya presenta, que es bastante considerable y representativo para la ejecución de la obra, el cual puede ver comprometida la terminación de la misma y el cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos previstos.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
1	11,04%	11,04%	6,90%	6,90%	-4,14%
2	30,80%	41,84%	5,85%	12,75%	-29,09%
3	40,12%	81,96%	3,99%	16,74%	-65,22%

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

4.1. RESUMEN DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y OTROS RELEVANTES

En el periodo del presente informe se realizaron los Comités Técnicos de Obra Nos. 3, 4, y 5, los días 10, 12 y 28 de febrero de 2025 respectivamente.

El comité técnico de obra No. 3, tuvo la participación de la supervisora del contrato por parte de la gobernación del Huila, la ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES; el representante legal del contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 2024, el ing. ARIEL SERRANO GONZALEZ; el representante legal de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, el ing. James Andrade Zambrano; entre otros invitados; y como resultado de dicho comité se tuvieron las siguientes decisiones:

- Se ejecutará el proyecto según directriz tomada por la Gobernación del Huila – Secretaria de Vías e Infraestructura a través de la Supervisión de Interventoría ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES; enviado vía mail al correo institucional del consorcio con fecha 4/02/2024 a las 11:40; en tal sentido hace parte integral del presente comité técnico de obra No. 3 el oficio de respuesta referido; dejando claro también que la Alcaldía de Campoalegre deberá construir la infraestructura hidráulica denominada; alcantarilla o sumideros; para recoger las aguas pluviales que afectan la pavimentación de la diagonal novena (9ª); es decir antes de la abscisa K0+680. Obras hidráulicas que evitaran que la escorrentía pluvial que vienen por la diagonal novena (9ª); afecten las obras que se pagaran con recursos del contrato de obra No. 1151 de 2024; como también garantizar el cambio de la tubería de alcantarillado de aguas servidas en la intercepción de la diagonal novena (9ª) y la carrera quinta (5ª) en una longitud de 124,60 metros; teniendo en cuenta que es una tubería que ya cumplió su vida útil; y no corresponde a tubería en PVC; sino en gres. Además la interventoría externa deja claro que para toda la vía; a pavimentar con recursos del contrato de obra No. 1151 de 2024; se toma como nivel corona del pavimento; la cota de los pozos de alcantarillado de aguas servidas que se encuentran en toda la longitud de la diagonal novena (9ª) y la carrera 5 (a); decisión que se había tomado en el comité técnico de obra No. 2; realizado el día 16/01/2025; como también que la estructura portante del pavimento no se tendrá en cuenta los 30 centímetros de mejoramiento del terreno en subbase; por expresa solicitud del ingeniero estructurador del proyecto Alejandro Díaz Castro; es decir se hace necesario realizar excavación con maquinaria en un espesor de 0,30 mts; teniendo en como referencia la cota corona de los pozos en toda la longitud de la diagonal novena (9ª) y la carrera quinta (5ª).

- El contratista a cargo del CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024; QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO DEBE CONTAR CON TODO EL COMPONENTE LOGISTICO,

MAQUINARIA, MATERIALES Y PERSONAL; para retomar de manera inmediata los trabajos que se contrataron mediante el contrato de obra No. 1151 de 2024.

- Se proyectará por parte de la interventoría externa con el acompañamiento del contratista; el presupuesto para la construcción de una alcantarilla al finalizar las obras (abscisa K0+680); evitando que las aguas pluviales entren con fuerza a las obras ejecutadas con recursos del contrato de obra No. 1151 de 2024.

Dentro de los compromisos acordados, se establecieron los siguientes:

- Ajustar por parte de la Interventoría, el balance entregado con fecha 25/01/2025 de acuerdo al oficio de respuesta de fecha 4/02/2025 por parte de la Secretaría de Vías e Infraestructura a través de la Ing.
- Entregar por parte de la interventoría, la propuesta para una alcantarilla al finalizar el proyecto (K0+680).
- Elaboración por parte de la interventoría, el presente comité técnico de obra.



Comité técnico No. 3

El comité técnico de obra No. 4, tuvo la participación del representante legal del contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 2024, el ing. ARIEL SERRANO GONZALEZ; y el representante legal de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, el ing. James Andrade Zambrano; entre otros invitados; y como resultado de dicho comité se tuvieron las siguientes decisiones:

- Se proyectará por parte de la interventoría externa con el acompañamiento del contratista; el presupuesto para la construcción de una alcantarilla al finalizar las obras (abscisa K0+680); evitando que las aguas pluviales entren con fuerza a las obras ejecutadas con recursos del contrato de obra No. 1151 de 2024.

- Retomar de manera inmediata toda la logística necesaria para implementar un plan de contingencia para avanzar en el proceso de ejecución del contrato de obra No. 1151 de 2024.

- Proyectar oficio por parte del CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024; para una prórroga al contrato de obra No. 1151 de 2024; teniendo en cuenta todas las dificultades con los documentos técnicos para la materialización del contrato de obra referido.

Dentro de los compromisos acordados, se establecieron los siguientes:

- Elaboración por parte de la interventoría, el presente comité técnico de obra.



Comité técnico No. 4

El comité técnico de obra No. 5, tuvo la participación de la supervisora del contrato por parte de la gobernación del Huila, la ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES; el representante legal del contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 2024, el ing. ARIEL SERRANO GONZALEZ; el representante legal de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, el ing. James Andrade Zambrano; entre otros invitados; y como resultado de dicho comité se tuvieron las siguientes decisiones:

- Presentar a la mayor brevedad posible un ajuste al balance presentado con fecha 17/02/2025; en el cual se incluya material de mejoramiento para todos los fallos que se han presentado hasta la fecha; como también disponer de una cantidad de material de mejoramiento; para los fallos que se puedan llegar a presentar en toda la longitud del proyecto. Dicha cantidad será estimada de acuerdo al análisis que se le haga al terreno existente de la subrasante.
- Que el balance presentado de manera urgente se contemple por un valor adicional máximo de CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($126.652.220) M/CTE; teniendo en cuenta que este valor corresponde al menor valor presentado por el proponente ahora contratista del presupuesto dispuesto para el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEL HUILA"
- Presentar por parte del contratista de obra una reprogramación debidamente viabilizada por la interventoría; acogiendo un plazo adicional de dos (2) meses; teniendo en cuenta el adicional que se gestionara para el contrato de obra No. 1151 de 2024; con ocasión del menor valor entre el presupuesto y la oferta presentada por el CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024.
- En cuanto al plan de cargas del contrato de interventoría será ajustado; como también con el adicional de recursos para el contrato de obra; será tenido en cuenta unos recursos para el pago de la interventoría; para el seguimiento de las mayores cantidades de obra que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual del contrato de obra No. 1151 de 2024.

Dentro de los compromisos acordados, se establecieron los siguientes:

- Ajustar por parte de la interventoría, el balance de obra presentado el 17/02/2025 en estricto acatamiento a las decisiones que se presentaron en el presente comité técnico de obra.
- Presentar por parte de la interventoría, de acuerdo al balance el ajuste al plan de cargas del contrato de interventoría.
- Reprogramación de obra por parte del contratista, de acuerdo a las decisiones tomadas presente comité técnico de obra.



Comité Técnico de Obra No. 5.

4.2. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL

4.2.1. Informe De Equipo Del Contratista

En el periodo del presente informe se contó con maquinaria pesada y el transporte de la misma, para la ejecución de la actividad de demoliciones, excavaciones y conformación de calzada, los cuales cumplen con la documentación y especificaciones exigidas, adicionalmente para otras actividades de mayor cuidado como lo son demolición de andenes y/o sardineles para asegurar el ancho de la sección transversal de diseño, se empleó herramienta menor.

MAQUINARIA REQUERIDA	MAQUINARIA EMPLEADA EN EL PRESENTE PERIORO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	OK
CORTADORA DE PAVIMENTO	-
MOTONIVELADORA	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE AGUA	-
CARGADOR DE LLANTAS	OK
VIBRADOR DE CONCRETO	-
VIBRO COMPACTADOR	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE EMULSIÓN	-
VOLQUETA CAP. 6M3.	OK
MEZLADORAS DE TAMBOR	-
CAMIONETA	OK

FORMALETA	-
HERRAMIENTA MENOR	OK

- Con relación al carro tanque irrigador de asfalto resulta innecesario para la realización del proyecto, toda vez que el pavimento a realizar en concreto hidráulico que no requiere irrigación de emulsión asfáltica.
- Con relación a los mezcladores de tambor, han sido reemplazados por camiones mixer de concreto, en el entendido que el concreto empleado ha sido premezclado.
- La maquinaria que no se relacionó en el presente periodo, corresponde a que aún no ha sido necesaria su implementación; a medida que se vaya requiriendo se verificará su vinculación en el proyecto.
- Adicionalmente, el contratista ha vinculado en el proyecto otras maquinas que no son de obligatorio cumplimeinto del contrato, pero que son necesarias y que se vinculan de acuerdo a la necesidad para obtener mejores rendimientos y resultados, como es el caso de la retroexcavadora de oruga.
- Se vincula a la obra un taladro demoledor con compresor.

4.2.2. Inspecciones

- Se realizó por parte de interventoría la verificación de la documentación de todos los equipos y maquinaria que se requiere según pliego de condiciones, así como la solicitud de los documentos de la maquinaria que se encuentra actualmente en funcionamiento.

- La interventoría realizo la revisión del estado de la maquinaria y equipos, encontrándolos en óptimas condiciones para su operación y funcionamiento, los equipos menores cumplen con las especificaciones solicitadas. A continuación, presentamos registro:



Vibrocompactador



Motoniveladora.



Taladro demoledor con compresor



Retroexcavadora y cargador de llantas, y volquetas de capacidad 6m3.



Volquetas de capacidad 6m3.



Grúa cama baja para el transporte de maquinaria pesada.



Volquetas de capacidad 6m3.

Informe De Personal

- En el presente periodo al encuentra laborando personal profesional como personal obrero, se realiza la verificación de las afiliaciones de cada persona para dar el aval de ingreso a trabajar cumpliendo así con la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, a continuación, se relaciona el personal que se encuentra en obra:

Personal de obra

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
SERRANO GONZALEZ ARIEL	DIRECTOR DE OBRA
GOMEZ JOVEN EDUARD FERNANDO	AUXILIAR DE INGENIERÍA
HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
LASSO TRUJILLO FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL HSEQ
OROZCO DUSSAN CESAR AUGUSTO	INGENIERO RESIDENTE
PASTRANA FRANCO GABRIEL GUSTAVO	ALMACENISTA DE OBRA
PEREZ LAGUNA MIGUEL ANTONIO	TOPÓGRAFO
PEÑA VALDERRAMA NORMAN	VIGILANTE
POLANCO ROJAS MARIA CAMILA	DIBUJANTE, DELINEANTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO
POLANIA ANDRADE FAIBER	INSPECTOR DE OBRA
ROMERO VARGAS FABIO	CONDUCTOR
CRUZ SANCHEZ MAGDA GISELA	PROFESIONAL HSEQ
VILLALBA PUENTES ALVARO JAVIER	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN

Personal de Interventoría

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
JORGE HERNAN BARRERA ARIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
YINA CARIME POLANIA LEIVA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2
ALVARO JULIAN PEREZ OTÁLORA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

DAVID ANDRES PALACIOS PORTILLA	TECNÓLOGO SISO
FRANCISCO JAVIER ARIAS SOLORZANO	TOPÓGRAFO
DANIEL ALBERTO POLANIA ANDRADE	CADENERO
LUIS ERNEY GALINDO LAVAO	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

4.3. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo con la obligación de la interventoría, según el pliego de condiciones se estipula verificar y certificar la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud) e informar si el pago se realizó mensualmente, el cual se acreditara mediante recibo de pago efectuado por el Contratista (planilla de seguridad social).

- El Contratista a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización".

4.4. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría registra en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. En el presente periodo se consignan las visitas y demás recorridos realizados en la localización de los tramos, una vez se inicien las actividades de obra se registrarán según lo solicitado en el contrato de obra.

4.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexa la evidencia de la ejecución de las actividades de obra desarrolladas en el presente mes, las cuales se detallan a continuación:



Demolición de pavimento flexible.



Demoliciones de pavimento flexible y de bordillos.



Retiro de material sobrante.



Localización y replanteo topográfico.



Localización y replanteo topográfico.



Conformación de la rasante existente.



Transporte de base granular.



Extendida y seriado de base granular.



Compactación de base granular.



Excavaciones varias.



Cierres viales.



Cierres viales.

4.6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Interventoría a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA ha requerido al Contratista dar cumplimiento de las actividades enmarcadas dentro de las obligaciones SST, como lo son:

- **Exámenes de ingreso y retiro del personal de obra:** Se recomienda al contratista realizar exámenes de ingreso a todo el personal que inicia la ejecución de actividades en obra.
- **Examen médico ocupacional de ingreso:** Se recomienda al contratista realizar exámenes médicos ocupacional en el personal del proyecto.
- **Concepto medico ocupacional para los colaboradores:** Para los cargos o labores especializadas que necesiten conceptos médicos adicionales se solicitaran en su momento.

4.6.1 Entrega De Elementos De Protección Personal Y Dotación

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.

- Los elementos de protección personal que el contratista entregó a sus trabajadores fueron: cascos, guantes, gafas, protectores para los oídos, barboquejos, chalecos de dotación e identificación para la seguridad de los trabajadores.

5 ASPECTO JURÍDICO

5.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024
NIT:	901.854.721-5
REPRESENTANTE LEGAL	ARIEL SERRANO GONZALEZ

CONTRATO No.:	1151 DE 2024
OBJETO.:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$1.682.623.926,28.
PLAZO INICIAL:	4 MESES.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.

5.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
NIT:	901.863.870-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONTRATO No.:	1416 DE 2024
OBJETO.:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$124.237.940.
PLAZO INICIAL:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.

5.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Obra 1151 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2024	16/07/25	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	16/09/2024	16/07/25	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/09/2024	16/01/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2024	04/02/2026	$336.524.785,40
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/2024	04/02/2026	$504.787.178,10
	560-47-994000182667	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2024	04/08/2028	$168.262.392,70
	560-47-994000182667	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

6.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Interventoría No. 1416 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
		PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
		CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

7 PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

Se ha presentado por parte del contratista el documento PAGA, el cual se ajusta a los requerimientos del proyecto, de acuerdo a las necesidades mismas de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente; el PAGA se encuentra aprobado para su implementación por parte del contratista de obra, y el mismo se viene implementando dando cabal cumplimiento al mismo.

7.1. ESCOMBRERA O BOTADERO

7.1.1. Manejo Y Disposición Final De Material

Se solicitó al contratista certificado del sitio donde se hará la disposición de escombros, el cual solicitó a la administración municipal disponer de un sitio para el mismo, toda

vez que el municipio no cuenta con una escombrera establecida; y actualmente se encuentra a la espera de que le sea asignada la misma. Paralelamente a esta necesidad, la administración municipal solicitó el aprovechamiento del material producto de las excavaciones de los materiales sobrantes de la obra, para ser dispuestos para el mejoramiento de vías urbanas del municipio que se encuentran con un deterioro considerable, con el objetivo de ofrecer una alternativa temporal de solución a las vías de estado crítico del municipio.

7.1.2. Manejo Y Disposición De Residuos Solidos

Lo residuos sólidos generados por desperdicios de materiales y bolsas de empaque de los mismos han sido dispuestos en canecas correctamente señaladas y en espera a la disposición en el botadero aprobado por el municipio.

La obra cuenta con un punto ecológico de separación de basuras; en el presente periodo los residuos sólidos han sido mínimos, toda vez que las actividades de obra que se han desarrollado han sido básicamente de localización y replanteo, de excavaciones y demoliciones, mediante las cuales los materiales son suelos, arenas, recebos, concretos, entre otros.

7.1.3. Manejo y control de emisiones de gases

Al realizar las revisiones de la maquinaria y equipo menor se constató de su buen estado, los residuos generados, por estos en su funcionamiento, al trabajar en un espacio abierto no afectan a la salud de los trabajadores y habitantes de la zona.

7.1.4. Manejo y control de emisiones de partículas

No se ha ejecutado labores que emitan partículas peligrosas como son cortes en prefabricados y otros.

7.2. PERMISOS AMBIENTALES

- Interventoría solicito al Consorcio MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024, gestionar y cumplir con la normatividad ambiental vigente respecto al aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la ejecución de las obras, en especial de los materiales pétreos como lo son agregados finos (arenas), agregados gruesos (gravilla triturada), y base granular.

7.3. LIMPIEZA DE LA OBRA (residuos convencionales y especiales)

Se realiza jornada de limpieza diarias al finalizar las labores para garantizar el aseo de la zona de trabajo y evitar accidentes y daños en el medio ambiente, vecinos y transeúntes de la vía.

8. INFORMES DE OBRA

A la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega de los informes mensuales de obra Nos. 1, 2 y 3, correspondientes a los meses de diciembre de 2024, enero y febrero de 2025; se espera este sea presentado lo más pronto posible para verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

9.1. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

- La obra presenta al 28 de febrero de 2025 un atraso del -65,22%; se solicita al CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tomar las medidas necesarias urgentes para recuperar este porcentaje y evaluar la estrategia para el inicio de los tramos para el próximo periodo, así como contar con todos los recursos de personal y maquinaria.
- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, implementar un plan de contingencia urgente para poner al día la obra y poder recuperar el tiempo perdido.
- Dar cumplimiento estricto a la entrega de la documentación solicitada en los plazos requeridos en el contrato de obra y tramitados por la interventoría externa.
- Cumplir con los perfiles y dedicaciones de los profesionales ofertados cumpliendo con el pliego de condiciones una vez se inicie la ejecución de los trabajos.
- Implementar de forma inmediata el programa de gerencia de proyectos, requerido en el factor de calidad, para tener los rendimientos esperados y cumplir con la programación de obra.
- El contratista en el presente periodo no recupero el tiempo perdido ni los atrasos de la obra, por el contrario, incrementó sus atrasos, poniendo en mayor riesgo el cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido de los 4 meses; preocupa que habiendo transcurrido más de la mitad del tiempo del plazo de ejecución (dos (2) meses y 28 días calendario, equivalentes al 73,33% del plazo del contrato), la obra en

vez de ponerse al día, continua aumentando sus atrasos de obra, que parece cada día ser difícil de recuperarse.

- Se debe tener en cuenta que conforme a la programación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024, al 28 de febrero de 2025 las obras programadas acumuladas son del orden del 81,96%, mientras que las obras ejecutadas acumuladas son del 16,74% por lo que se tiene un déficit de avance del -65,22%, el contratista debe concentrar todos sus esfuerzos en terminar la totalidad de los tramos en el tiempo restante.
- Se solicita al contratista la gestión oportuna de todas las observaciones que se han generado a los trabajos ejecutados, así como disponer con todos los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto y alcance físico del contrato en el tiempo aprobado actualmente.
- Se le recomienda al contratista con carácter urgente el cumplimiento de las obligaciones contractuales regladas por el contrato de obra No. 1151 de 2024; teniendo en cuenta que a la fecha por ejemplo no se ha hecho entrega del informe mensual de obra No. 1, ni 2, ni 3.

9.2. CONCLUSIONES

- Conforme a la reprogramación aprobada el día 16 de diciembre de 2024, se realiza el seguimiento al avance de obra teniendo en cuenta los nuevos porcentajes de obra programada, para el periodo 3 del presente informe se tiene una obra programada acumulada del 81,96% y una ejecución acumulada de tan solo el 16,74% por lo que se tiene un déficit de avance del -65,22%, esta diferencia entre los porcentajes programados versus ejecutados, se debe entre otras cosas a falta de una mejor organización logística del contratista, a afectaciones causadas por las lluvias en la zona; esta situación hizo que el contratista CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tuviera que paralizar la ejecución de algunos de sus trabajos en el tramo comprendido entre la abscisa 0 + 430 y 0 + 680. Se espera que para los próximos periodos el rendimiento de las actividades sea mejorado según cumplimiento del plazo contractual.
- El avance de la obra en el presente periodo ha sido mínimo considerando que tanto el contratista como la interventoría concentraron sus trabajos en actividades administrativas relacionadas con el ajuste al balance económico del contrato.
- La interventoría recuerda que dentro del contrato de obra No. 1151 de 2024, existe un rubro de imprevistos y que en su cláusula quinta se detalla su forma de reconocimiento, para que este presupuesto sea utilizado en la resolución de inconvenientes presentados en los accesos de los tramos e iniciar, conforme a lo evidenciado en el capítulo 3 "aspectos técnicos".

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES ENTIDAD CONTRATANTE

Es relevante mencionar que en la actualidad se encuentra en curso el ajuste al balance financiero del proyecto y, de acuerdo con información preliminar, se estima que será necesaria una adición presupuestal para alcanzar la meta física establecida.

Se espera que los trabajos de restitución de la tubería del alcantarillado sanitario en el tramo sobre la diagonal 9 entre las carreras 5ta y séptima, se hagan cuando antes por parte de las empresas públicas de Campoalegre (EMAC), para que estas no vayan a afectar la ejecución de las obras del contratista y vayan a afectar el avance, rendimiento y la programación de las actividades de obra.

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
NO. 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.:
1416 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO DEL INFORME:
DEL 01/03/2025 AL 30/04/2025

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

FECHA DEL INFORME:
05/05/2025

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en la presentación a la entidad contratante Gobernación del Huila, del avance mensual del proyecto relacionado con el contrato de obra No. 1151 de 2024 con objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA", para conocer el estado y avance que presenta el proyecto en el periodo del presente informe.

Este informe contiene la información necesaria para que la supervisión del proyecto pueda conocer todos los detalles y acontecimientos que presentan los contratistas de obra e interventoría, para llevar a cabo la materialización del proyecto.

Las obras desarrolladas en el presente periodo tuvieron el acompañamiento y la asistencia durante todo el tiempo del equipo de trabajo profesional de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA.

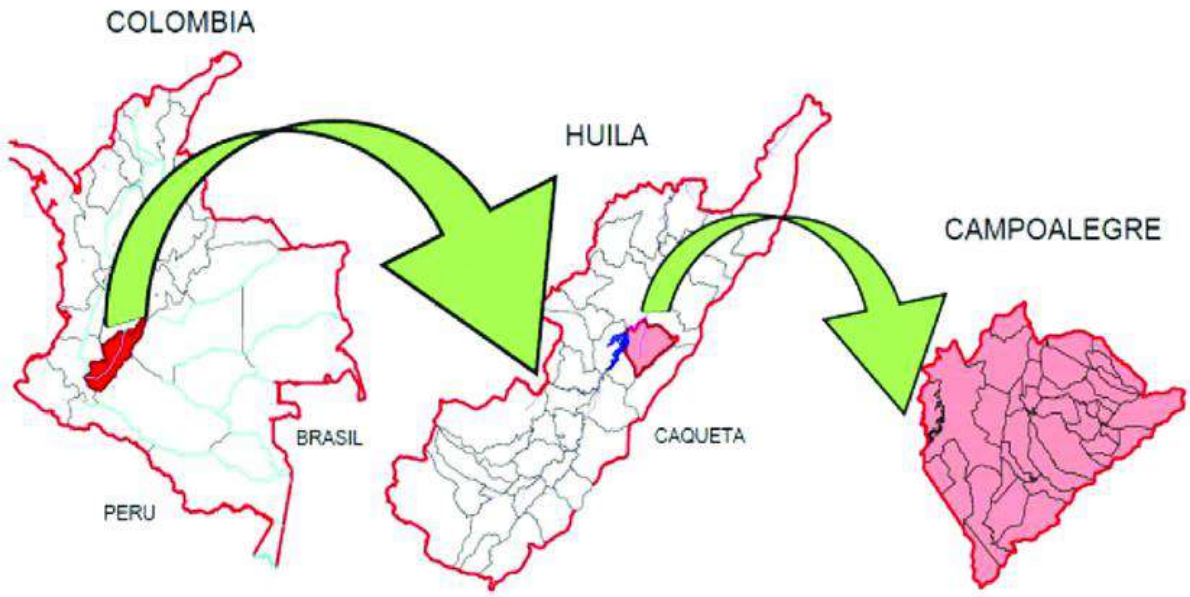
En este periodo el proyecto sufre una suspensión temporal tanto en el contrato de obra como de interventoría, al igual que la reiniciación de los mismos; por tal razón, se estructuró que el presente informe cobijara los dos meses en donde se suspenden y reinician los contratos, por considerar que hacer un informe por tan solo 9 días de ejecución (en marzo), no era adecuado por tan poco tiempo, entonces se incorporó dicho tiempo con el informe del mes de abril de 2025.

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance el mejoramiento de 0,71572 km de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido, conforme a las especificaciones técnicas de los materiales y actividades de obra, con su debida estructura en base granular, con la instalación de elementos de protección y contención de sardineles en concreto prefabricados.

La intervención de las vías que considera el proyecto, son las siguientes: la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y la carrera 5 entre el puente del rio y la diagonal 9.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



El proyecto se localiza sobre la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y sobre la carrera 5 entre el puente rio y la diagonal 9, en el municipio de Campoalegre, del departamento del Huila, país Colombia.

TRAMO	LONGITUD	COORDENADA INICIO	COORDENADA FIN
Diagonal 9	680	0+000.00 E: 861474.651 N: 789222.593	0+680.00 E: 862104.985 N: 789388.562
Carrera 5	43	0+000.00 E: 861783.142 N: 789233.891	0+046.51 E: 861791.018 N: 789188.048

1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de pavimento rígido contempla el uso de losas en concreto hidráulico colocadas de corrido y realizando fundidas de tramos por carril, alternando entre carril derecho y carril izquierdo, mediante la preparación de la vía de acuerdo a las losas que se van a fundir.

Estas losas se encuentran apoyadas en una estructura de pavimento compuesta por una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, que recibe las cargas de las losas y las trasmiten al suelo.

Para garantizar el adecuado drenaje del agua, la base del terreno ha tenido un adecuado control de obra con comisión de topografía del contratista y de la interventoría, para garantizar los diferentes tipos de niveles, pendientes, bombeos, peraltes y demás, de acuerdo a las carteras topográficas y los diseños geométricos de la vía.

Para la estructura del pavimento se considera una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, instalada con una pendiente transversal mínima del 2%, asegurando el bombeo adecuado y el escurrimiento eficientemente hacia las orillas de la vía, conforme las secciones transversales de diseño.

La sección transversal de la vía es de 7 metros de ancho carreteable, compuesta de dos carriles cada uno de 3,50 metros y delimitadas por dos sardineles en concreto prefabricado; cada losa se establece de dimensiones regulares de longitud 3,50 m., con un espesor de 20 cm.

La longitud estándar de cada losa es de 3,50 metros, sin embargo, en ocasiones especiales ya sea por la geometría de la losa, por la presencia de otros elementos como pozos de inspección sanitarios, cajillas de válvulas y de accesorios del acueducto municipal, y/o de acuerdo a la cantidad de concreto despachado, entre otros, se aceptarán reducciones de la longitud "largo" de las losas, dejando como resultado módulos menores a 3,50 metros, asegurando siempre una junta fría con la instalación de dovelas para la continuación y empalme con la siguiente losa de concreto.

Los sardineles en concreto prefabrico tienen un ancho de 20 centímetros en cada uno de los extremos, quedando un total de ancho de la sección transversal de la vía, de 7,40 metros con los dos sardineles.

1.2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

El día 16 de septiembre de 2024, el Departamento de Huila suscribió con el CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024 el contrato de obra pública No. 1151 de 2024, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Para la ejecución del contrato de obra No. 1151 de 2024, se firmó el acta de inicio el día 4 de diciembre de 2024.

El día 10 de marzo de 2025, se suscribe acta de suspensión temporal No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 1 de abril de 2025, se suscribe acta de reinicio No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe otrosí No. 1 modificatorio del contrato de obra No. 1151 de 2024, de prórroga del contrato por un periodo de dos (2) meses adicionales de plazo.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe un acta de recibo parcial de obra No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, por un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($688.189.148,37) M/Cte.

De acuerdo a los actos administrativos llevados a cabo en el presente periodo, los plazos de ejecución de la obra son los siguientes:

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	
	SUSCRIPCIÓN	TERMINACIÓN DEL CONTRATO
INICIO	04/12/2024	03/03/2025
SUSPENSIÓN NO. 1	10/03/2025	-
REINICIO NO. 1	01/04/2025	24/04/2025
OTROSÍ NO. 1 (prórroga de 2 meses de plazo)	24/04/2025	24/06/2025

Actualmente el contrato se encuentra en ejecución de acuerdo a los términos establecidos en el contrato obra No. 1151 de 2024, el acta de suspensión No. 1 y el acta de reinicio No. 1, y el otrosí No. 1 de prórroga de 2 meses, del cual el contratista viene desarrollando cabal cumplimiento del mismo.

1.3 VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

Valor Costo Inicial

MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA	
SUBTOTAL OBRA	$1.648.175.492,90
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$18.504.085,00
(PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL) PAGA	$15.944.348,38
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$1.682.623.926,28

PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00
				Subtotal	**$ 254.718.111,00**
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO					
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,22
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

	MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES					
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$	114.753.965,90
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$	1.032.444.000,00
				Subtotal	**$**	**1.370.971.026,27**
1.3 SEÑALIZACION						
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$	3.582.421,12
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$	2.858.496,73
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$	16.045.437,78
				Subtotal	**$**	**22.486.355,63**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$	18.504.085,00
	PAGA				$	15.944.348,38
				VALOR TOTAL	**$**	**1.682.623.926,28**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$**	**1.682.623.926,28**

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

2. ASPECTO TÉCNICO.

2.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Las actividades de obra desarrolladas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2025, son las siguientes:

 - Ítem No. 1.1.1 - LOCALIZACION Y REPLANTEO.
 - Ítem No. 1.1.2 - DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE).
 - Ítem No. 1.2.1 - EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.
 - Ítem No. 1.2.2 - CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.
 - Ítem No. 1.2.3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES.
 - Ítem No. 1.2.4 - SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO.
 - Ítem No. 1.2.5 - PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO).

3.1. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA

El contrato de obra cuenta con un plazo total de ejecución de 6 meses, de los cuales a corte del 30 de abril de 2025 han transcurrido cuatro (4) meses y seis (6) días, correspondientes a 4,2 meses (0,70%) del plazo total del contrato.

Por otra parte, de acuerdo al acta de reinicio de obra No. 1, y al Otrosí No. 1 de prórroga del contrato por dos (2) meses, el contratista presentó una reprogramación de obra con flujo de inversión del proyecto, a la interventoría para su revisión y aprobación respectiva.

La interventoría aprueba con fecha 10 de abril de 2025, de la reprogramación de obra y flujo de inversión presentada por el contratista, y con base en ésta se continúa realizando la evaluación y seguimiento del contrato de obra.

Las actividades de obra que se han ejecutado durante este periodo y que la interventoría ha venido haciendo seguimiento con base en la reprogramación de obra y flujo de inversión con fecha de aprobación 10 de abril de 2025, son:



Demolición de bordillos.



Excavaciones varias.



Localización y replanteo topográfico.



Retiro de material sobrante.



Conformación de calzada.



Base granular.



Instalación de sardineles prefabricados.



Fundición de losas del pavimento.

3.2. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo se presentaron grandes dificultades relacionadas con el estado del clima, por la presencia de fuertes lluvias en la zona que han afectado los rendimientos de los trabajadores y afectaciones de los trabajos adelantados, causando erosiones, socavaciones, cárcavas en los suelos por la escorrentía de las aguas lluvias, además del lavado de los materiales y la afectación en las densidades y compactaciones de las actividades específicamente con la base granular, de tal manera que el contratista ha tenido que prever elementos de manejo para las aguas luvias como muros en suelos sacos para el manejo de las aguas lluvias.



Afectaciones por el lavado de la rasante causadas por las fuertes lluvias.



jue, 6 de mar de 2025 • 5:11 p. m.

Afectaciones por cárcavas en la rasante causadas por la erosión de las fuertes lluvias.



Muros de contención provisionales (suelo sacos), para el manejo de las aguas luvias.



Muros de contención provisionales (suelo sacos), para el manejo de las aguas luvias.



Afectaciones causadas por las fuertes lluvias: lavado materiales y erosión de rasante.



Afectaciones causadas por las fuertes lluvias: lavado materiales y erosión de rasante.



Evidencia de lluvias en la zona.



Evidencia de lluvias en la zona.

AVANCE DE LA OBRA

ÍTEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AVANCE EN EL PRESENTE PERIODO				AVANCE ACUMULADO			
						CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL
1. MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE													
1.1 PRELIMINARES													
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20	0	$ 0	0,00%	0,00%	5061	$ 29.041.030	100,00%	1,73%
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80	132,6	$ 2.212.435	9,75%	0,13%	187,6	$ 3.130.112	13,79%	0,19%
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00	0	$ 0	0,00%	0,00%	4284	$ 182.686.896	90,00%	10,86%
Subtotal					**$ 254.718.111,00**								
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO													
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,23	276,82	$ 9.123.669	15,21%	0,54%	1297,67	$ 42.769.711	71,32%	2,54%
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00	410	$ 2.460.000	8,10%	0,15%	1840	$ 11.040.000	36,36%	0,66%
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14	356,50	$ 62.661.231	46,96%	3,72%	356,50	$ 62.661.231	46,96%	3,72%

1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$ 114.753.965,90	393,7	$ 32.502.616	28,32%	1,93%	458,30	$ 37.835.786	32,97%	2,25%	
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$ 1.032.444.000,00	350	$ 357.000.000	34,58%	21,22%	350,00	$ 357.000.000	34,58%	21,22%	
Subtotal					**$ 1.370.971.026,27**									
1.3 SEÑALIZACION														
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$ 3.582.421,12									
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$ 2.858.496,73									
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$ 16.045.437,78									
Subtotal					**$ 22.486.355,63**									

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 18.504.085,00	$1.400.000	7,57%	0,08%	$12.965.053,13	70,07%	0,77%
PAGA	$ 15.944.348,38	$-	0,00%	0,00%	$9.965.217,74	62,50%	0,59%
VALOR TOTAL	**$ 1.682.623.926,28**	$ 467.359.951		27,78%	$ 749.095.037		44,52%

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

3.3. PROGRAMACION DE OBRA

Se viene realizando el seguimiento de la obra con base en la reprogramación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025; todas las actividades de obra se evaluan en su avance y ejecución con base en la reprogramación y flujo de inversión, en donde se realiza el control de la obra para determinar el avance de la misma o por el contrario su eventual atraso.

Con base en la reprogramación de obra, a corte del 30 de abril de 2025 la obra proyectó una ejecución y avance por el orden del 58,84%, sin embargo el avance de obra realmente ejecutado esta por el orden del 44,52%, lo que quiere decir que se evidencia un arraso de la obra del orden del -14,32%.

3.4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

Para el próximo periodo se prevé la realización de actividades de obra de los capítulos de preliminares y de estructuras de pavimento rígido, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 430 y 0 + 0, con la realización de actividades de: localización y replanteo, demoliciones de bordillos y pavimentos, excavaciones, conformación de calzada, y base granular; adicionalmente se espera se realicen actividades de instalación de sardineles en concreto prefabricado, y fundición de pavimento en concreto hidráulico.

3.5. CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO

3.5.1. Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista

- En el presente periodo se realiza el pago del anticipo del contrato de obra.
- El contratista se encuentra ejecutando actividades de obra de acuerdo al presupuesto de obra y la reprogramación de obra aprobada por la interventoría con fecha 10 de abril de 2025.
- El avance ejecutado de la obra es menor al avance programado, teniendo en cuenta que el contratista inicialmente tuvo demoras en iniciar trabajos por temas de organización de su logística por el desplazamiento de maquinaria y equipos, y de contratación de personal obrero y profesional, seguidamente por dificultades por las frecuentes lluvias en la zona.
- Teniendo en cuenta que ya fue realizado el pago del anticipo del contrato de obra, se espera que dicho pago ayude para que el contratista mejore su rendimiento y avance de la obra y no se vea afectada en mayor proporción la proyección de la inversión de los

recursos del contratista en el proyecto, aunque es claro que el avance y la ejecución de la obra no debe depender del pago y desembolso del anticipo del contrato.

3.5.2. Valor De Las Actas Pagadas

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado

A la fecha no se ha realizado el pago de ningún acta de recibo parcial de obra.

3.5.3. Valor De Las Actas En Tramite

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado
1	$688.189.148,37	$481.732.403,86	En trámite.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe un acta de recibo parcial de obra No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, por un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($688.189.148,37) M/Cte.

3.5.4. Estado De Las Actas De Pago Parcial A Interventoría

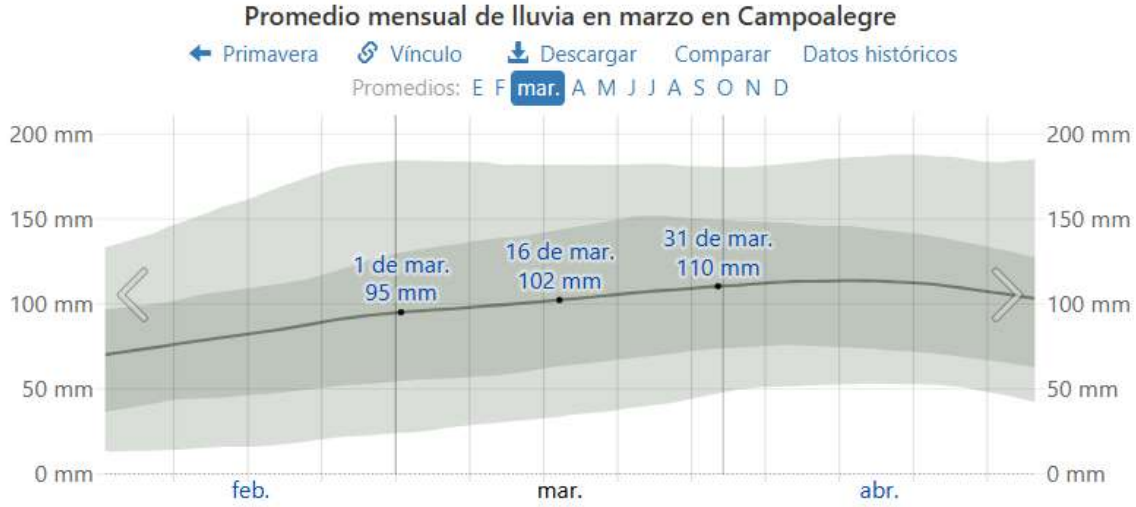
El contratista de Interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, no ha realizado el cobro de actas de recibo parcial de interventoría.

3.5.5. Valor De Las Actas En Tramite

No se encuentran actas en trámite por parte del contrato de la interventoría.

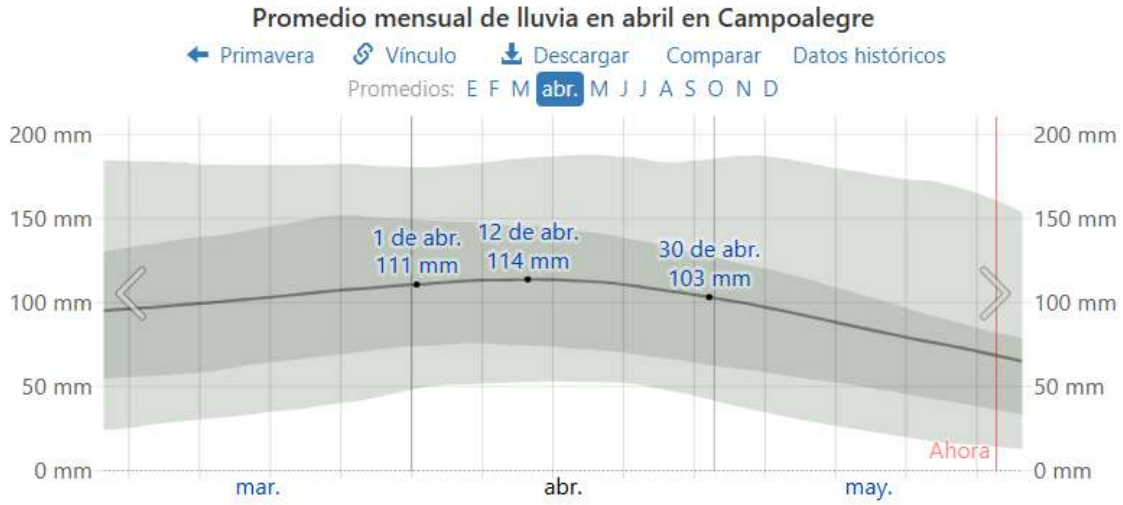
3.6. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

En el periodo del presente informe las precipitaciones de lluvias han aumentado considerablemente, se presentaron mayores lluvias durante marzo, mientras que para abril las lluvias presentan una leve disminución al final del mes; estas lluvias causaron afectaciones en la ejecución de algunas actividades de obra, máxime cuando se están realizando actividades con suelos tales como son: excavaciones y bases granulares, y adicional con las actividades de fundición de pavimentos en concreto, también se ven afectados por las lluvias; en algunas ocasiones fue necesario paralizar los trabajos hasta tanto cesaron las lluvias en la zona, y aun así, los trabajos y los plazos no fueron suspendidos de tal forma que el plazo de ejecución continuó con su cuenta.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/m/22369/3/Tiempo-promedio-en-marzo-en-Campoalegre-Colombia



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/m/22369/4/Tiempo-promedio-en-abril-en-Campoalegre-Colombia

3.7. CONTROL ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

La interventoría externa ha realizado el seguimiento exhaustivo de calidad a los materiales y procesos constructivos, para asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas tanto de los materiales como de las actividades de obra, así como la verificación y el cumplimiento de los estudios y diseños del proyecto.

Igualmente, las obras adelantadas se realizan con el seguimiento del presupuesto en cuento a las cantidades de obra contratadas y las unidades de medida, a fin de evitar la ejecución de mayores cantidades y/o actividades no autorizadas para la ejecución, y en paralelo con la programación de obra aprobada.

3.8. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA

- Durante el presente periodo se realizan actividades de obra para adelantar la construcción de pavimento rígido, mediante la ejecución de actividades de localización y replanteo, demoliciones varias, excavaciones varias, y conformación de calzada, base granular e instalación de sardineles prefabricados; mediante estas actividades se realiza un avance de la obra del 44,52% equivalentes a una ejecución de $749.095.037.

- Con relación a la programación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025, a corte de 30 de abril de 2025 se programó una ejecución de obra del 58,85% equivalentes a una inversión financiera de $990.070.554,88; mientras que la ejecución de obra realizada esta por el orden del 44,52% equivalentes a $749.130.388,38; es decir, se presenta un atraso en la ejecución de la obra por el orden del -14,32% equivalentes a $ 240.940.166,50.

- Se espera que para el próximo mes el contratista recupere el atraso que la obra ya presenta, que es bastante considerable y representativo para la ejecución de la obra, el cual puede ver comprometida la terminación de la misma y el cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos previstos.

Con base en reprogramación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
1	11,04%	11,04%	6,90%	6,90%	-4,14%
2	30,80%	41,84%	5,85%	12,75%	-29,09%
3	40,12%	81,96%	3,99%	16,74%	-65,22%

Con base en reprogramación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
4	25,92%	58,84%	15,28%	44,52%	-14,32%

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

4.1. RESUMEN DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y OTROS RELEVANTES

En el periodo del presente informe se realizaron los Comités Técnicos de Obra Nos. 6 y 7, los días 11 de marzo de 2025 y 1 de abril de 2025 respectivamente.

El comité técnico de obra No. 6, tuvo la participación de la supervisora del contrato por parte de la gobernación del Huila, la ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES; el representante legal del contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 2024, el ing. ARIEL SERRANO GONZALEZ; el representante legal de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, el ing. James Andrade Zambrano; entre otros invitados; y como resultado de dicho comité se tuvieron las siguientes decisiones:

- Se concluye en la presente acta de comité técnico de obra No. 6; como también teniendo en cuenta todo lo actuado en el mismo; de común acuerdo entre las partes de suspender el contrato de obra No. 1151 de 2024 y el contrato de interventoría No. 1416; a partir del día 10/03/2025 hasta el día 31/03/2025; dejando claro que si se subsanan los motivos que dieron origen a la suspensión se deben reiniciar los contratos de manera inmediata.
- El contratista a cargo del CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024 deberá implementar la logística necesaria para que en el tiempo de suspensión del contrato; el terreno de la subrasante se mantenga en las mejores condiciones; logrando con ello que al momento de la reiniciación del mismo no tenga inconvenientes para el suministro y la instalación de la base.

Dentro de los compromisos acordados, se establecieron los siguientes:

- Responder lo solicitado por la supervisión de interventoría mediante oficio de fecha 6/03/2025 y radicado 2025CS015896-1.
- Elaborar los proyectos de acta de suspensión No. 1 del contrato de obra e interventoría.
- Elaboración del acta de comité técnico de obra No. 6 de fecha 10/03/2025.
- Reprogramación de obra de acuerdo a las decisiones tomadas en el comité técnico de obra No. 5 – teniendo en cuenta un adicional en tiempo de dos (2) meses.



Comité técnico No. 6

4.2. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL

4.2.1. Informe De Equipo Del Contratista

En el periodo del presente informe se contó con maquinaria pesada y el transporte de la misma, para la ejecución de la actividad de demoliciones, excavaciones y conformación de calzada, los cuales cumplen con la documentación y especificaciones exigidas, adicionalmente para otras actividades de mayor cuidado como lo son demolición de andenes y/o sardineles para asegurar el ancho de la sección transversal de diseño, se empleó herramienta menor.

MAQUINARIA REQUERIDA	MAQUINARIA EMPLEADA EN EL PRESENTE PERIORO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	OK
CORTADORA DE PAVIMENTO	OK
MOTONIVELADORA	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE AGUA	-
CARGADOR DE LLANTAS	OK
VIBRADOR DE CONCRETO	OK
VIBRO COMPACTADOR	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE EMULSIÓN	-
VOLQUETA CAP. 6M3.	OK

MEZLADORAS DE TAMBOR	-
CAMIONETA	OK
FORMALETA	OK
HERRAMIENTA MENOR	OK

- Con relación al carro tanque irrigador de asfalto resulta innecesario para la realización del proyecto, toda vez que el pavimento a realizar en concreto hidráulico que no requiere irrigación de emulsión asfáltica.
- Con relación a los mezcladores de tambor, han sido reemplazados por camiones mixer de concreto, en el entendido que el concreto empleado ha sido premezclado.
- La maquinaria que no se relacionó en el presente periodo, corresponde a que aún no ha sido necesaria su implementación; a medida que se vaya requiriendo se verificará su vinculación en el proyecto.
- Adicionalmente, el contratista ha vinculado en el proyecto otras maquinas que no son de obligatorio cumplimeinto del contrato, pero que son necesarias y que se vinculan de acuerdo a la necesidad para obtener mejores rendimientos y resultados, como es el caso de la retroexcavadora de oruga.

4.2.2. Inspecciones

- Se realizó por parte de interventoría la verificación de la documentación de todos los equipos y maquinaria que se requiere según pliego de condiciones, así como la solicitud de los documentos de la maquinaria que se encuentra actualmente en funcionamiento.

- La interventoría realizo la revisión del estado de la maquinaria y equipos, encontrándolos en óptimas condiciones para su operación y funcionamiento, los equipos menores cumplen con las especificaciones solicitadas. A continuación, presentamos registro:



Retroexcavadora de oruga.



Vibrocompactador.



Tractomula transporte de materiales.



Motoniveladora.



Retroexcavadora y cargador de llantas.



Camiones mixer transportadores de concreto premezclado.



Volquetas capacidad 6m3.

Informe De Personal

- En el presente periodo al encuentra laborando personal profesional como personal obrero, se realiza la verificación de las afiliaciones de cada persona para dar el aval de ingreso a trabajar cumpliendo así con la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, a continuación, se relaciona el personal que se encuentra en obra:

Personal de obra

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
SERRANO GONZALEZ ARIEL	DIRECTOR DE OBRA
GOMEZ JOVEN EDUARD FERNANDO	AUXILIAR DE INGENIERÍA
HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
LASSO TRUJILLO FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL HSEQ

OROZCO DUSSAN CESAR AUGUSTO	INGENIERO RESIDENTE
PASTRANA FRANCO GABRIEL GUSTAVO	ALMACENISTA DE OBRA
PEREZ LAGUNA MIGUEL ANTONIO	TOPÓGRAFO
PEÑA VALDERRAMA NORMAN	VIGILANTE
POLANCO ROJAS MARIA CAMILA	DIBUJANTE, DELINEANTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO
POLANIA ANDRADE FAIBER	INSPECTOR DE OBRA
ROMERO VARGAS FABIO	CONDUCTOR
CRUZ SANCHEZ MAGDA GISELA	PROFESIONAL HSEQ
VILLALBA PUENTES ALVARO JAVIER	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN

Personal de Interventoría

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
JORGE HERNAN BARRERA ARIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
YINA CARIME POLANIA LEIVA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2
ALVARO JULIAN PEREZ OTÁLORA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
DAVID ANDRES PALACIOS PORTILLA	TECNÓLOGO SISO
FRANCISCO JAVIER ARIAS SOLORZANO	TOPÓGRAFO
DANIEL ALBERTO POLANIA ANDRADE	CADENERO
LUIS ERNEY GALINDO LAVAO	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

4.3. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo con la obligación de la interventoría, según el pliego de condiciones se estipula verificar y certificar la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud) e informar si el pago se realizó mensualmente, el cual se acreditara mediante recibo de pago efectuado por el Contratista (planilla de seguridad social).

- El Contratista a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización".

4.4. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría registra en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. En el presente periodo se consignan las visitas y demás recorridos realizados en la localización de los tramos, una vez se inicien las actividades de obra se registrarán según lo solicitado en el contrato de obra.

4.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexa la evidencia de la ejecución de las actividades de obra desarrolladas en el presente mes, las cuales se detallan a continuación:



Demolición de bordillos.



Retiro de material sobrante.



Base granular.



Control de calidad con verificación de alineamiento de sardineles, niveles, cotas y demás.



Extendida de base granular.



Base granular.



Control de calidad de niveles y cotas, con comisión de topografía.



Control de calidad con ensayos de laboratorio de densidades aplicadas a la base granular.



Excavaciones varias.



Instalación de sardineles prefabricados.



Fundición de losas en concreto.



Control de calidad con toma de muestras de concretos para evaluar la resistencia.



Acabado de las losas en concreto.



Curado de las losas en concreto.

4.6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Interventoría a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA ha requerido al Contratista dar cumplimiento de las actividades enmarcadas dentro de las obligaciones SST, como lo son:

- **Exámenes de ingreso y retiro del personal de obra:** Se recomienda al contratista realizar exámenes de ingreso a todo el personal que inicia la ejecución de actividades en obra.
- **Examen médico ocupacional de ingreso:** Se recomienda al contratista realizar exámenes médicos ocupacional en el personal del proyecto.
- **Concepto medico ocupacional para los colaboradores:** Para los cargos o labores especializadas que necesiten conceptos médicos adicionales se solicitaran en su momento.

4.6.1 Entrega De Elementos De Protección Personal Y Dotación

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.

- Los elementos de protección personal que el contratista entregó a sus trabajadores fueron: cascos, guantes, gafas, protectores para los oídos, barboquejos, chalecos de dotación e identificación para la seguridad de los trabajadores.

5 ASPECTO JURÍDICO

5.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024
NIT:	901.854.721-5
REPRESENTANTE LEGAL	ARIEL SERRANO GONZALEZ
CONTRATO No.:	1151 DE 2024
OBJETO.:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$1.682.623.926,28.
PLAZO INICIAL:	4 MESES.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE SUSPENCIÓN NO. 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO NO. 1	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE OTROSÍ NO. 1 (PRÓRROGA DE 2 MESES)	24 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025

5.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
NIT:	901.863.870-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONTRATO No.:	1416 DE 2024
OBJETO.:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$124.237.940.
PLAZO INICIAL:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE SUSPENCIÓN NO. 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO NO. 1	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE OTROSÍ NO. 1 (PRÓRROGA DE 2 MESES)	24 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025

5.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Obra 1151 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2024	16/07/25	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	16/09/2024	16/07/25	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/09/2024	16/01/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2024	04/02/2026	$336.524.785,40
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/2024	04/02/2026	$504.787.178,10
	560-47-994000182667	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2024	04/08/2028	$168.262.392,70
	560-47-994000182667	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - ACTA DE REINCIO NO. 1 (anexo 2).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/24	04/03/26	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/24	04/03/26	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/24	04/09/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	04/12/24	04/12/29	$ 336.524.785,40

Tabla 15. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO NO. 1 (anexo 2).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Tabla 16. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 3).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/24	05/05/26	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/24	05/05/26	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/24	05/11/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	04/12/24	04/12/29	$ 336.524.785,40

Tabla 17. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 3).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0

Tabla 18. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

6.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Interventoría No. 1416 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
		PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
		CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 2)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	04/12/2024	05/04/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	04/12/2024	05/04/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	04/12/2024	03/10/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2025	03/10/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 2)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO (anexo 3)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	01/04/2025	28/04/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/04/2025	28/04/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	01/04/2025	28/10/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2025	03/10/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO (anexo 3)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

7 PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

Se ha presentado por parte del contratista el documento PAGA, el cual se ajusta a los requerimientos del proyecto, de acuerdo a las necesidades mismas de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente; el PAGA se encuentra aprobado para su implementación por parte del contratista de obra, y el mismo se viene implementando dando cabal cumplimiento al mismo.

7.1. ESCOMBRERA O BOTADERO

7.1.1. Manejo Y Disposición Final De Material

Se solicitó al contratista certificado del sitio donde se hará la disposición de escombros, el cual solicitó a la administración municipal disponer de un sitio para el mismo, toda vez que el municipio no cuenta con una escombrera establecida; y actualmente se

encuentra a la espera de que le sea asignada la misma. Paralelamente a esta necesidad, la administración municipal solicitó el aprovechamiento del material producto de las excavaciones de los materiales sobrantes de la obra, para ser dispuestos para el mejoramiento de vías urbanas del municipio que se encuentran con un deterioro considerable, con el objetivo de ofrecer una alternativa temporal de solución a las vías de estado crítico del municipio.

7.1.2. Manejo Y Disposición De Residuos Solidos

Lo residuos sólidos generados por desperdicios de materiales y bolsas de empaque de los mismos han sido dispuestos en canecas correctamente señaladas y en espera a la disposición en el botadero aprobado por el municipio.

La obra cuenta con un punto ecológico de separación de basuras; en el presente periodo los residuos sólidos han sido mínimos, toda vez que las actividades de obra que se han desarrollado han sido básicamente de localización y replanteo, de excavaciones y demoliciones, mediante las cuales los materiales son suelos, arenas, recebos, concretos, entre otros.

7.1.3. Manejo y control de emisiones de gases

Al realizar las revisiones de la maquinaria y equipo menor se constató de su buen estado, los residuos generados, por estos en su funcionamiento, al trabajar en un espacio abierto no afectan a la salud de los trabajadores y habitantes de la zona.

7.1.4. Manejo y control de emisiones de partículas

No se ha ejecutado labores que emitan partículas peligrosas como son cortes en prefabricados y otros.

7.2. PERMISOS AMBIENTALES

- Interventoría solicito al Consorcio MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024, gestionar y cumplir con la normatividad ambiental vigente respecto al aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la ejecución de las obras, en especial de los materiales pétreos como lo son agregados finos (arenas), agregados gruesos (gravilla triturada), y base granular.

7.3. LIMPIEZA DE LA OBRA (residuos convencionales y especiales)

Se realiza jornada de limpieza diarias al finalizar las labores para garantizar el aseo de la zona de trabajo y evitar accidentes y daños en el medio ambiente, vecinos y transeúntes de la vía.

8. INFORMES DE OBRA

A la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega de los informes mensuales de obra Nos. 1, 2, 3 Y 4 correspondientes a los meses de diciembre de 2024, enero, febrero, marzo y abril de 2025; se espera este sea presentado lo más pronto posible para verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

9.1. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

- La obra presenta al 30 de abril de 2025 un atraso del -14,32%; se solicita al CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tomar las medidas necesarias urgentes para recuperar este porcentaje y evaluar la estrategia para el inicio de los tramos para el próximo periodo, así como contar con todos los recursos de personal y maquinaria.
- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, implementar un plan de contingencia urgente para poner al día la obra y poder recuperar el tiempo perdido.
- Dar cumplimiento estricto a la entrega de la documentación solicitada en los plazos requeridos en el contrato de obra y tramitados por la interventoría externa.
- Cumplir con los perfiles y dedicaciones de los profesionales ofertados cumpliendo con el pliego de condiciones una vez se inicie la ejecución de los trabajos.
- El contratista en el presente periodo presenta un atraso de obra, que aunque menor, es un atraso y pone en riesgo el cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido de los 6 meses.
- Se debe tener en cuenta que conforme a la programación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025, al 30 de abril de 2025 las obras programadas acumuladas son del orden del 58,84%, mientras que las obras ejecutadas acumuladas son del 44,52% por lo que se tiene un déficit de avance del -14,32%, el contratista debe concentrar todos sus esfuerzos en terminar la totalidad de los tramos en el tiempo restante.

- Se solicita al contratista la gestión oportuna de todas las observaciones que se han generado a los trabajos ejecutados, así como disponer con todos los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto y alcance físico del contrato en el tiempo aprobado actualmente.
- Se le recomienda al contratista con carácter urgente el cumplimiento de las obligaciones contractuales regladas por el contrato de obra No. 1151 de 2024; teniendo en cuenta que a la fecha por ejemplo no se ha hecho entrega del informe mensual de obra No. 1, ni 2, ni 3.

9.2. CONCLUSIONES

- Conforme a la reprogramación aprobada el día 10 de abril de 2025, se realiza el seguimiento al avance de obra teniendo en cuenta los nuevos porcentajes de obra programada, para el periodo 4 del presente informe se tiene una obra programada acumulada del 58,84% y una ejecución acumulada del 44,52% por lo que se tiene un déficit de avance del -14,32%, esta diferencia entre los porcentajes programados versus ejecutados, se debe entre otras cosas a falta de una mejor organización logística del contratista, a afectaciones causadas por las lluvias en la zona; esta situación hizo que el contratista CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tuviera que paralizar la ejecución de algunos de sus trabajos en el tramo comprendido entre la abscisa 0 + 430 y 0 + 000.
- Se espera que para los próximos periodos el rendimiento de las actividades sea mejorado según cumplimiento del plazo contractual.
- El avance de la obra en el presente periodo ha sido mínimo considerando que tanto el contratista como la interventoría concentraron sus trabajos en actividades administrativas relacionadas con el ajuste al balance económico del contrato.
- La interventoría recuerda que dentro del contrato de obra No. 1151 de 2024, existe un rubro de imprevistos y que en su cláusula quinta se detalla su forma de reconocimiento, para que este presupuesto sea utilizado en la resolución de inconvenientes presentados en los accesos de los tramos e iniciar, conforme a lo evidenciado en el capítulo 3 “aspectos técnicos”.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES ENTIDAD CONTRATANTE

Es relevante mencionar que en la actualidad se encuentra en curso el ajuste al balance financiero del proyecto y, de acuerdo con información preliminar, se estima que será necesaria una adición presupuestal para alcanzar la meta física establecida.

Se espera que los trabajos de restitución de la tubería del alcantarillado sanitario en el tramo sobre la diagonal 9 entre las carreras 5ta y séptima, se hagan cuando antes por parte de las empresas públicas de Campoalegre (EMAC), para que estas no vayan a afectar la ejecución de las obras del contratista y vayan a afectar el avance, rendimiento y la programación de las actividades de obra.

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
NO. 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.:
1416 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO DEL INFORME:
DEL 01/05/2025 AL 31/05/2025

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

FECHA DEL INFORME:
05/06/2025

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en la presentación a la entidad contratante Gobernación del Huila, del avance mensual del proyecto relacionado con el contrato de obra No. 1151 de 2024 con objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA", para conocer el estado y avance que presenta el proyecto en el periodo del presente informe.

Este informe contiene la información necesaria para que la supervisión del proyecto pueda conocer todos los detalles y acontecimientos que presentan los contratistas de obra e interventoría, para llevar a cabo la materialización del proyecto.

Las obras desarrolladas en el presente periodo tuvieron el acompañamiento y la asistencia durante todo el tiempo del equipo de trabajo profesional de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA.

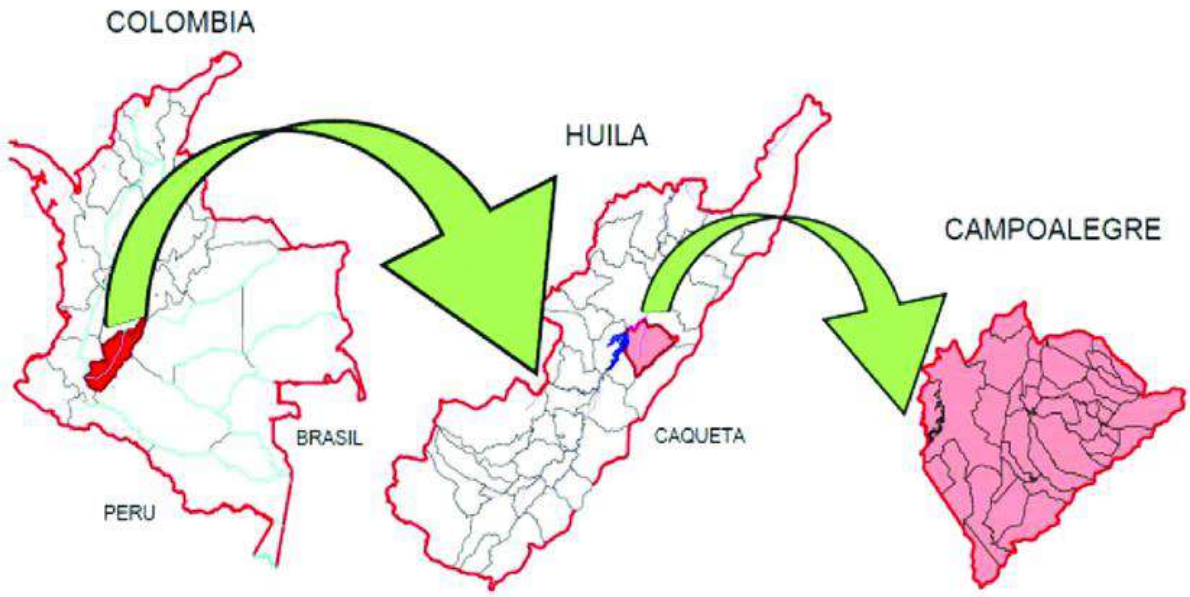
En este periodo el proyecto se mantiene en ejecución tanto en el contrato de obra como de interventoría; y se desarrollo acorde a los plazos estipulados para juntos contratos.

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance el mejoramiento de 0,71572 km de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido, conforme a las especificaciones técnicas de los materiales y actividades de obra, con su debida estructura en base granular, con la instalación de elementos de protección y contención de sardineles en concreto prefabricados.

La intervención de las vías que considera el proyecto, son las siguientes: la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y la carrera 5 entre el puente del rio y la diagonal 9.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



El proyecto se localiza sobre la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y sobre la carrera 5 entre el puente rio y la diagonal 9, en el municipio de Campoalegre, del departamento del Huila, país Colombia.

TRAMO	LONGITUD	COORDENADA INICIO	COORDENADA FIN
Diagonal 9	680	0+000.00 E: 861474.651 N: 789222.593	0+680.00 E: 862104.985 N: 789388.562
Carrera 5	43	0+000.00 E: 861783.142 N: 789233.891	0+046.51 E: 861791.018 N: 789188.048

1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de pavimento rígido contempla el uso de losas en concreto hidráulico colocadas de corrido y realizando fundidas de tramos por carril, alternando entre carril derecho y carril izquierdo, mediante la preparación de la vía de acuerdo a las losas que se van a fundir.

Estas losas se encuentran apoyadas en una estructura de pavimento compuesta por una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, que recibe las cargas de las losas y las trasmiten al suelo.

Para garantizar el adecuado drenaje del agua, la base del terreno ha tenido un adecuado control de obra con comisión de topografía del contratista y de la interventoría, para garantizar los diferentes tipos de niveles, pendientes, bombeos, peraltes y demás, de acuerdo a las carteras topográficas y los diseños geométricos de la vía.

Para la estructura del pavimento se considera una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, instalada con una pendiente transversal mínima del 2%, asegurando el bombeo adecuado y el escurrimiento eficientemente hacia las orillas de la vía, conforme las secciones transversales de diseño.

La sección transversal de la vía es de 7 metros de ancho carreteable, compuesta de dos carriles cada uno de 3,50 metros y delimitadas por dos sardineles en concreto prefabricado; cada losa se establece de dimensiones regulares de longitud 3,50 m., con un espesor de 20 cm.

La longitud estándar de cada losa es de 3,50 metros, sin embargo, en ocasiones especiales ya sea por la geometría de la losa, por la presencia de otros elementos como pozos de inspección sanitarios, cajillas de válvulas y de accesorios del acueducto municipal, y/o de acuerdo a la cantidad de concreto despachado, entre otros, se aceptarán reducciones de la longitud "largo" de las losas, dejando como resultado módulos menores a 3,50 metros, asegurando siempre una junta fría con la instalación de dovelas para la continuación y empalme con la siguiente losa de concreto.

Los sardineles en concreto prefabrico tienen un ancho de 20 centímetros en cada uno de los extremos, quedando un total de ancho de la sección transversal de la vía, de 7,40 metros con los dos sardineles.

1.2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

El día 16 de septiembre de 2024, el Departamento de Huila suscribió con el CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024 el contrato de obra pública No. 1151 de 2024, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Para la ejecución del contrato de obra No. 1151 de 2024, se firmó el acta de inicio el día 4 de diciembre de 2024.

El día 10 de marzo de 2025, se suscribe acta de suspensión temporal No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 1 de abril de 2025, se suscribe acta de reinicio No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe otrosí No. 1 modificatorio del contrato de obra No. 1151 de 2024, de prórroga del contrato por un periodo de dos (2) meses adicionales de plazo.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe un acta de recibo parcial de obra No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, por un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($688.189.148,37) M/Cte.

De acuerdo a los actos administrativos llevados a cabo en el presente periodo, los plazos de ejecución de la obra son los siguientes:

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	
	SUSCRIPCIÓN	TERMINACIÓN DEL CONTRATO
INICIO	04/12/2024	03/03/2025
SUSPENSIÓN NO. 1	10/03/2025	-
REINICIO NO. 1	01/04/2025	24/04/2025
OTROSÍ NO. 1 (prórroga de 2 meses de plazo)	24/04/2025	24/06/2025
Recibo parcial de obra No. 1	24/04/2025	24/06/2025

Actualmente el contrato se encuentra en ejecución de acuerdo a los términos establecidos en el contrato obra No. 1151 de 2024, el acta de suspensión No. 1 y el acta de reinicio No. 1, y el otrosí No. 1 de prórroga de 2 meses, del cual el contratista viene desarrollando cabal cumplimiento del mismo.

1.3 VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

Valor Costo Inicial

MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA	
SUBTOTAL OBRA	$1.648.175.492,90
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$18.504.085,00
(PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL) PAGA	$15.944.348,38
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$1.682.623.926,28

PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00
				Subtotal	**$ 254.718.111,00**
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO					
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,22
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

	MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES					
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$	114.753.965,90
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$	1.032.444.000,00
				Subtotal	**$**	**1.370.971.026,27**
1.3 SEÑALIZACION						
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$	3.582.421,12
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$	2.858.496,73
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$	16.045.437,78
				Subtotal	**$**	**22.486.355,63**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$	18.504.085,00
	PAGA				$	15.944.348,38
				VALOR TOTAL	**$**	**1.682.623.926,28**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$**	**1.682.623.926,28**

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

2. ASPECTO TÉCNICO.

2.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Las actividades de obra desarrolladas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2025, son las siguientes:

 - Ítem No. 1.1.2 - DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE).
 - Ítem No. 1.2.1 - EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.
 - Ítem No. 1.2.2 - CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.
 - Ítem No. 1.2.3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES.
 - Ítem No. 1.2.4 - SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO.
 - Ítem No. 1.2.5 - PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO).

3.1. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA

El contrato de obra cuenta con un plazo total de ejecución de 6 meses, de los cuales a corte del 31 de mayo de 2025 han transcurrido cuatro (5) meses y seis (6) días, correspondientes a 5,2 meses (86,67 %) del plazo total del contrato.

La interventoría aprueba con fecha 10 de abril de 2025, de la reprogramación de obra y flujo de inversión presentada por el contratista

Actualmente se tiene vigente la reprogramación de obra aprobada por la interventoría con fecha 10 de abril de 2025, y es con la cual la interventoría viene realizando el control de obra.

La interventoría actualmente viene ejerciendo el control y seguimiento de la obra, con base en la reprogramación de obra y flujo de inversión presentada por el contratista y aprobada por esta interventoría con fecha 10 de abril de 2025.

Las actividades de obra que se han ejecutado durante este periodo son:



Demolición de bordillos.



Excavaciones varias.



Conformación de calzada.



Base granular.



Instalación de sardineles prefabricados.



Fundición de losas del pavimento.

3.2. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo la mayor dificultad que se presenta, tiene que ver con la terminación de la intervención del alcantarillado sanitario localizado en la carrera 5ta entre el puente del Rio Frio y la diagonal 9, y en la diagonal 9 entre carreras 5 y 7, acordados de realizar por las empresas públicas del municipio (EMAC), consistente en la restitución de la tubería del alcantarillad sanitario que se encuentra en tuberías de especificaciones técnicas inadecuadas (gres y/o mortero), las cuales requieren ser mejoradas antes de adelantar la pavimentación de dichos tramos.

Dicha intervención no ha sido finalizada aún y ya se encuentra afectando la reprogramación de obras proyectadas por el contratista para estos tramos, alterando el normal desarrollo de las obras, de modo que su rendimiento y avance se están viendo afectados y muy posiblemente se puede ver comprometida la finalización de las obras del contratista dentro de los plazos establecidos.

Se solicita urgentemente a la Gobernación del Huila, aunar esfuerzos con quien corresponda para que se de prioridad a los trabajos del mencionado tramo adelantados por las Empresas Públicas de Campoalegre (EMAC), para que se finalicen prontamente los trabajos y se de vía libre para la realización de las actividades de obra del contratista que conlleven a la pavimentación de la vía; es importante también recordar, la importancia de que dichas actividades adelantadas por el EMAC se hagan en total cumplimiento de normas técnicas colombianas y con adecuados materiales y especificaciones técnicas que garanticen la estabilidad de sus obras en especial las actividades de relleno, para evitar acontecimientos de compactaciones deficientes que conlleven a asentamientos diferenciales y/o asentamientos desproporcionados que puedan afectar la estructura y capacidad portante de los suelos y los pavimentos que realice el contratista. Llama la atención que algunos rellenos de los trabajos de restitución de tubería en los mencionados tramos, se ha realizado con suelos provenientes de la misma excavación, sin humedades óptimas ni compactaciones mecánicas adecuadas (irregularidad de capas de relleno), y hay presencia de rellenos con suelos sueltos (sin compactación).

Como segunda medida, se también se presentan dificultades relacionadas con el estado del clima, por la presencia de lluvias en la zona que han afectado los rendimientos de los trabajadores y afectaciones de los trabajos adelantados, causando erosiones, socavaciones, cárcavas en los suelos por la escorrentía de las aguas lluvias, además del lavado de los materiales y la afectación en las densidades y compactaciones de las actividades específicamente con la base granular, de tal manera que el contratista ha tenido que prever elementos de manejo para las aguas luvias como muros en suelos sacos para el manejo de las aguas lluvias.



Actividades de rellenos - Trabajadores del EMAC.



Evidencia de rellenos con suelos sueltos (sin compactación).



Base granular afectada por las lluvias, que tuvo que ser reparada por el contratista.



Evidencia de lluvias que causaron afectaciones a la base granular.



Evidencia de lluvias que afectaron jornadas de fundición de pavimentos.

AVANCE DE LA OBRA

ÍTEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AVANCE EN EL PRESENTE PERIODO				AVANCE ACUMULADO			
						CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	(%) CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD	(%) CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL
1. MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE													
1.1 PRELIMINARES													
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.061,00	$ 5.738,20	$ 29.041.030,20	0	$ 0	0,00%	0,00%	5061	$ 29.041.030,20	100,00%	1,73%
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	1.360,00	$ 16.685,03	$ 22.691.640,80	468,97	$ 7.824.779	34,48%	0,47%	656,57	$ 10.954.890,15	48,28%	0,65%
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.760,00	$ 42.644,00	$ 202.985.440,00	0	$ 0	0,00%	0,00%	4284	$ 182.686.896,00	90,00%	10,86%
Subtotal					**$ 254.718.111,00**								
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO													
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	1.819,63	$ 32.958,85	$ 59.972.912,23	466,44	$ 15.373.326	25,63%	0,91%	1764,11	$ 58.143.036,87	96,95%	3,46%
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.061,00	$ 6.000,00	$ 30.366.000,00	311,5	$ 1.869.000	6,15%	0,11%	2151,5	$ 12.909.000,00	42,51%	0,77%
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES	m3	759,15	$ 175.767,83	$ 133.434.148,14	252,00	$ 44.293.493	33,20%	2,63%	608,50	$ 106.954.724,56	80,16%	6,36%
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA	ml	1.390,00	$ 82.556,81	$ 114.753.965,90	535,5	$ 44.209.172	38,53%	2,63%	993,80	$ 82.044.957,78	71,50%	4,88%

	PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO												
1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,20	$1.020.000,00	$ 1.032.444.000,00	478,8	$ 488.376.000	47,30%	29,02%	828,80	$ 845.376.000	81,88%	50,24%
Subtotal					**$ 1.370.971.026,27**								
1.3 SEÑALIZACION													
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	8,00	$ 447.802,64	$ 3.582.421,12								
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	29,40	$ 97.227,78	$ 2.858.496,73								
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.169,00	$ 7.397,62	$ 16.045.437,78								
Subtotal					**$ 22.486.355,63**								

	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$ 18.504.085,00		$3.500.000,00	18,91%	0,21%		$ 16.465.053,13	88,98%	0,98%
	PAGA				$ 15.944.348,38		$2.750.000,00	17,25%	0,16%		$ 12.715.217,74	79,75%	0,76%
	VALOR TOTAL				**$ 1.682.623.926,28**		$ 608.195.769		36,15%		$ 1.357.290.806		80,67%

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

3.3. PROGRAMACION DE OBRA

Se viene realizando el seguimiento de la obra con base en la reprogramación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025; todas las actividades de obra se evaluan en su avance y ejecución con base en la reprogramación y flujo de inversión, en donde se realiza el control de la obra para determinar el avance de la misma o por el contrario su eventual atraso.

Con base en la reprogramación de obra, a corte del 31 de mayo de 2025 la obra proyectó una ejecución y avance por el orden del 88,13%, sin embargo el avance de obra realmente ejecutado esta por el orden del 80,67%, lo que quiere decir que se evidencia un arraso de la obra del orden del -7,46%.

3.4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

Para el próximo periodo se prevé la realización de actividades de obra de los capítulos de preliminares y de estructuras de pavimento rígido, en el tramo comprendido entre las abscisas 0 + 430 y 0 + 0, con la realización de actividades de: localización y replanteo, demoliciones de bordillos y pavimentos, excavaciones, conformación de calzada, y base granular; adicionalmente se espera se realicen actividades de instalación de sardineles en concreto prefabricado, y fundición de pavimento en concreto hidráulico.

3.5. CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO

3.5.1. Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista

- El contratista se encuentra ejecutando actividades de obra de acuerdo al presupuesto de obra y la reprogramación de obra aprobada por la interventoría con fecha 10 de abril de 2025.
- El avance ejecutado de la obra es menor al avance programado, teniendo en cuenta que el las Empresas Públicas de Campoalegre (EMAC) no ha terminado las obras de restitución de tubería del alcantarillado sanitario - aguas servidas, en los tramos comprendidos en la carrera 5ta entre el puente del Rio Frio y la diagonal 9, y en la diagonal 9 entre carreras 5 y 7; y esto a afectado el rendimiento y avance del contratista para cumplir con la reprogramación de obra. Adicionalmente, el contratista ha tenido también afectaciones y dificultades por las lluvias que se han presentado en la zona durante este periodo.
- En el presente periodo el contratista tuvo un mejor rendimiento y avance de la obra comparado con el periodo del informe anterior

(mes de abril de 2025), sin embargo, vuelve a presentar atrasos de obra principalmente por las demoras en la terminación de las obras acordadas de realizar por el EMAC.

- Se espera que el EMAC finalice cuanto antes las obras de restitución del alcantarillado sanitario – aguas servidas, en la carrera 5ta entre el puente del Rio Frio y la diagonal 9, y en la diagonal 9 entre carreras 5 y 7; de tal forma que el contratista pueda iniciar sus actividades en dichos tramos para la pavimentación de la vía.

3.5.2. Valor De Las Actas Pagadas

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado
1	$688.189.148,37	$481.732.403,86	Pagada

El día de mayo de 2025, fue pagada por la Gobernación del Huila al Consorcio Mejoramiento Campoalegre 2024, el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, por un valor total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($481.732.403,86) M/Cte.

3.5.3. Valor De Las Actas En Tramite

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado

3.5.4. Estado De Las Actas De Pago Parcial A Interventoría

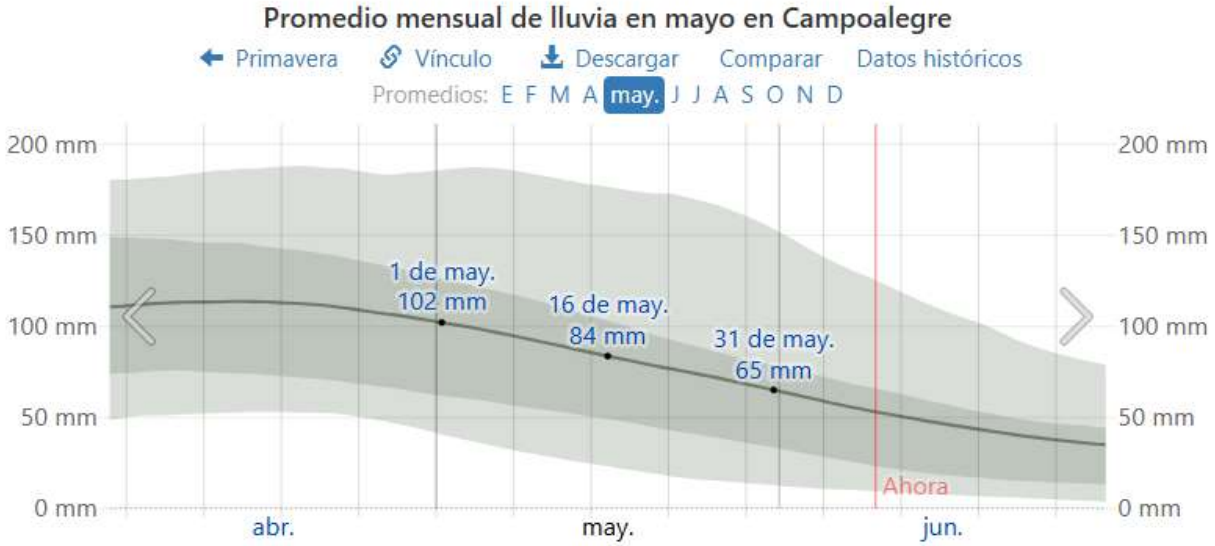
El contratista de Interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, no ha realizado el cobro de actas de recibo parcial de interventoría.

3.5.5. Valor De Las Actas En Tramite

No se encuentran actas en trámite por parte del contrato de la interventoría.

3.6. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

En el periodo del presente informe las precipitaciones de lluvias han aumentado considerablemente, se presentaron mayores lluvias durante marzo, mientras que para abril las lluvias presentan una leve disminución al final del mes; estas lluvias causaron afectaciones en la ejecución de algunas actividades de obra, máxime cuando se están realizando actividades con suelos tales como son: excavaciones y bases granulares, y adicional con las actividades de fundición de pavimentos en concreto, también se ven afectados por las lluvias; en algunas ocasiones fue necesario paralizar los trabajos hasta tanto cesaron las lluvias en la zona, y aun así, los trabajos y los plazos no fueron suspendidos de tal forma que el plazo de ejecución continuó con su cuenta.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/m/22369/5/Tiempo-promedio-en-mayo-en-Campoalegre-Colombia

3.7. CONTROL ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

La interventoría ha realizado el seguimiento exhaustivo de calidad a los materiales y procesos constructivos, para asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas tanto de los materiales como de las actividades de obra, así como la verificación y el cumplimiento de los estudios y diseños del proyecto.

Igualmente, las obras adelantadas se realizan con el seguimiento del presupuesto en cuento a las cantidades de obra contratadas y las unidades de medida, a fin de evitar la ejecución de mayores cantidades y/o actividades no autorizadas para la ejecución, y en paralelo con la programación de obra aprobada.

3.8. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA

- Durante el presente periodo se realizan actividades de obra para adelantar la construcción de pavimento rígido, mediante la ejecución de actividades de demoliciones varias, excavaciones varias, y conformación de calzada, base granular e instalación de sardineles prefabricados; mediante estas actividades se realiza un avance de la obra del 80,67% equivalentes a una ejecución de $1.357.455.497,32.

- Con relación a la programación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025, a corte de 31 de mayo de 2025 se programó una ejecución de obra del 88,13% equivalentes a una inversión financiera de $1.482.960.099,04; mientras que la ejecución de obra realizada esta por el orden del 80,67% equivalentes a $1.357.455.497,32; es decir, se presenta un atraso en la ejecución de la obra por el orden del -7,46% equivalentes a $125.504.601,72.

- Se espera que para el próximo mes el contratista recupere el atraso que la obra ya presenta, que es considerable y representativo para la ejecución de la obra, el cual puede ver comprometida la terminación de la misma y el cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos previstos.

Con base en reprogramación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
1	11,04%	11,04%	6,90%	6,90%	-4,14%
2	30,80%	41,84%	5,85%	12,75%	-29,09%
3	40,12%	81,96%	3,99%	16,74%	-65,22%

Con base en reprogramación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
4	25,92%	58,84%	15,28%	44,52%	-14,32%
5	29,29%	88,13%	36,15%	80,67%	-7,46

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

4.1. RESUMEN DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y OTROS RELEVANTES

En el periodo del presente informe no se realizaron comités técnicos de obra.

4.2. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL

4.2.1. Informe De Equipo Del Contratista

En el periodo del presente informe se contó con maquinaria pesada y el transporte de la misma, para la ejecución de la actividad de demoliciones, excavaciones y conformación de calzada, los cuales cumplen con la documentación y especificaciones exigidas, adicionalmente para otras actividades de mayor cuidado como lo son demolición de andenes y/o sardineles para asegurar el ancho de la sección transversal de diseño, se empleó herramienta menor.

MAQUINARIA REQUERIDA	MAQUINARIA EMPLEADA EN EL PRESENTE PERIORO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	OK
CORTADORA DE PAVIMENTO	OK
MOTONIVELADORA	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE AGUA	-
CARGADOR DE LLANTAS	OK
VIBRADOR DE CONCRETO	OK
VIBRO COMPACTADOR	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE EMULSIÓN	-
VOLQUETA CAP. 6M3.	OK
MEZLADORAS DE TAMBOR	-
CAMIONETA	OK
FORMALETA	OK
HERRAMIENTA MENOR	OK

- Con relación al carro tanque irrigador de asfalto resulta innecesario para la realización del proyecto, toda vez que el pavimento a realizar en concreto hidráulico que no requiere irrigación de emulsión asfáltica.
- Con relación a los mezcladores de tambor, han sido reemplazados por camiones mixer de concreto, en el entendido que el concreto empleado ha sido premezclado.

- La maquinaria que no se relacionó en el presente periodo, corresponde a que aún no ha sido necesaria su implementación; a medida que se vaya requiriendo se verificará su vinculación en el proyecto.
- Adicionalmente, el contratista ha vinculado en el proyecto otras maquinas que no son de obligatorio cumplimeinto del contrato, pero que son necesarias y que se vinculan de acuerdo a la necesidad para obtener mejores rendimientos y resultados, como es el caso de la retroexcavadora de oruga.

4.2.2. Inspecciones

- Se realizó por parte de interventoría la verificación de la documentación de todos los equipos y maquinaria que se requiere según pliego de condiciones, así como la solicitud de los documentos de la maquinaria que se encuentra actualmente en funcionamiento.

- La interventoría realizo la revisión del estado de la maquinaria y equipos, encontrándolos en óptimas condiciones para su operación y funcionamiento, los equipos menores cumplen con las especificaciones solicitadas. A continuación, presentamos registro:



Cortadora de pavimento.



Tractomula transporte de materiales.



Motoniveladora.



Retroexcavadora y cargador de llantas.



Camiones mixer transportadores de concreto premezclado.

Informe De Personal

- En el presente periodo al encuentra laborando personal profesional como personal obrero, se realiza la verificación de las afiliaciones de cada persona para dar el aval de ingreso a trabajar cumpliendo así con la normatividad de seguridad y salud en el trabajo, a continuación, se relaciona el personal que se encuentra en obra:

Personal de obra

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
SERRANO GONZALEZ ARIEL	DIRECTOR DE OBRA
GOMEZ JOVEN EDUARD FERNANDO	AUXILIAR DE INGENIERÍA
HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
LASSO TRUJILLO FRANCISCO JAVIER	PROFESIONAL HSEQ
OROZCO DUSSAN CESAR AUGUSTO	INGENIERO RESIDENTE
PASTRANA FRANCO GABRIEL GUSTAVO	ALMACENISTA DE OBRA
PEREZ LAGUNA MIGUEL ANTONIO	TOPÓGRAFO
PEÑA VALDERRAMA NORMAN	VIGILANTE
POLANCO ROJAS MARIA CAMILA	DIBUJANTE, DELINEANTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO
POLANIA ANDRADE FAIBER	INSPECTOR DE OBRA
ROMERO VARGAS FABIO	CONDUCTOR
CRUZ SANCHEZ MAGDA GISELA	PROFESIONAL HSEQ
VILLALBA PUENTES ALVARO JAVIER	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN

Personal de Interventoría

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
JORGE HERNAN BARRERA ARIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
YINA CARIME POLANIA LEIVA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2
ALVARO JULIAN PEREZ OTÁLORA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
DAVID ANDRES PALACIOS PORTILLA	TECNÓLOGO SISO

FRANCISCO JAVIER ARIAS SOLORZANO	TOPÓGRAFO
DANIEL ALBERTO POLANIA ANDRADE	CADENERO
LUIS ERNEY GALINDO LAVAO	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

4.3. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo con la obligación de la interventoría, según el pliego de condiciones se estipula verificar y certificar la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud) e informar si el pago se realizó mensualmente, el cual se acreditara mediante recibo de pago efectuado por el Contratista (planilla de seguridad social).

- El Contratista a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización".

4.4. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría registra en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. En el presente periodo se consignan las visitas y demás recorridos realizados en la localización de los tramos, una vez se inicien las actividades de obra se registrarán según lo solicitado en el contrato de obra.

4.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexa la evidencia de la ejecución de las actividades de obra desarrolladas en el presente mes, las cuales se detallan a continuación:



Demolición de bordillos.



Base granular.



Verificación de especificaciones técnicas para la losa de concreto.



Control de calidad con ensayos de laboratorio de densidades aplicadas a la base granular.



Verificación de especificaciones técnicas y corrección de afectaciones causadas por las lluvias a la base granular



Instalación de acero de refuerzo para losas en concreto irregulares.



Instalación de sardineles prefabricados.



Fundición de losas en concreto.



Acabado de las losas en concreto.



Allanado de losas de concreto.



Curado de las losas en concreto.



Acabado final del pavimento en concreto hidráulico MR-45.



Visita de obra por parte de la supervisión y su equipo de trabajo.



Visita de obra por parte de la supervisión y su equipo de trabajo.



Asistencia de obra del representante legal de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, Ing. James Andrade Zambrano.



Cierre de vía.



Cierre de vía.



Corte y dilatación de las losas de pavimento.



Jornadas de aseo general de obra.



Jornadas de aseo general de obra.

4.6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Interventoría a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA ha requerido al Contratista dar cumplimiento de las actividades enmarcadas dentro de las obligaciones SST, como lo son:

- **Exámenes de ingreso y retiro del personal de obra:** Se recomienda al contratista realizar exámenes de ingreso a todo el personal que inicia la ejecución de actividades en obra.
- **Examen médico ocupacional de ingreso:** Se recomienda al contratista realizar exámenes médicos ocupacional en el personal del proyecto.
- **Concepto medico ocupacional para los colaboradores:** Para los cargos o labores especializadas que necesiten conceptos médicos adicionales se solicitaran en su momento.

4.6.1 Entrega De Elementos De Protección Personal Y Dotación

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.

- Los elementos de protección personal que el contratista entregó a sus trabajadores fueron: cascos, guantes, gafas, protectores para los oídos, barboquejos, chalecos de dotación e identificación para la seguridad de los trabajadores.

5 ASPECTO JURÍDICO

5.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024
NIT:	901.854.721-5
REPRESENTANTE LEGAL	ARIEL SERRANO GONZALEZ
CONTRATO No.:	1151 DE 2024

OBJETO.:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$1.682.623.926,28.
PLAZO INICIAL:	4 MESES.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE SUSPENCIÓN NO. 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO NO. 1	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE OTROSÍ NO. 1 (PRÓRROGA DE 2 MESES)	24 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025

5.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
NIT:	901.863.870-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONTRATO No.:	1416 DE 2024
OBJETO.:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$124.237.940.
PLAZO INICIAL:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.

FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE SUSPENCIÓN NO. 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO NO. 1	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE OTROSÍ NO. 1 (PRÓRROGA DE 2 MESES)	24 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025

5.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Obra 1151 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2024	16/07/25	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	16/09/2024	16/07/25	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/09/2024	16/01/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2024	04/02/2026	$336.524.785,40
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/2024	04/02/2026	$504.787.178,10
	560-47-994000182667	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2024	04/08/2028	$168.262.392,70
	560-47-994000182667	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - ACTA DE REINCIO NO. 1 (anexo 2).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/24	04/03/26	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/24	04/03/26	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/24	04/09/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	04/12/24	04/12/29	$ 336.524.785,40

Tabla 15. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO NO. 1 (anexo 2).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Tabla 16. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 3).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/24	05/05/26	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/24	05/05/26	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/24	05/11/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	04/12/24	04/12/29	$ 336.524.785,40

Tabla 17. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 3).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0

Tabla 18. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

6.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Interventoría No. 1416 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
		PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
		CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 2)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	04/12/2024	05/04/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	04/12/2024	05/04/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	04/12/2024	03/10/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2025	03/10/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 2)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO (anexo 3)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	01/04/2025	28/04/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/04/2025	28/04/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	01/04/2025	28/10/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2025	03/10/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO (anexo 3)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

7 PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

Se ha presentado por parte del contratista el documento PAGA, el cual se ajusta a los requerimientos del proyecto, de acuerdo a las necesidades mismas de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente; el PAGA se encuentra aprobado para su implementación por parte del contratista de obra, y el mismo se viene implementando dando cabal cumplimiento al mismo.

7.1. ESCOMBRERA O BOTADERO

7.1.1. Manejo Y Disposición Final De Material

Se solicitó al contratista certificado del sitio donde se hará la disposición de escombros, el cual solicitó a la administración municipal disponer de un sitio para el mismo, toda vez que el municipio no cuenta con una escombrera establecida; y actualmente se

encuentra a la espera de que le sea asignada la misma. Paralelamente a esta necesidad, la administración municipal solicitó el aprovechamiento del material producto de las excavaciones de los materiales sobrantes de la obra, para ser dispuestos para el mejoramiento de vías urbanas del municipio que se encuentran con un deterioro considerable, con el objetivo de ofrecer una alternativa temporal de solución a las vías de estado crítico del municipio.

7.1.2. Manejo Y Disposición De Residuos Solidos

Lo residuos sólidos generados por desperdicios de materiales y bolsas de empaque de los mismos han sido dispuestos en canecas correctamente señaladas y en espera a la disposición en el botadero aprobado por el municipio.

La obra cuenta con un punto ecológico de separación de basuras; en el presente periodo los residuos sólidos han sido mínimos, toda vez que las actividades de obra que se han desarrollado han sido básicamente de localización y replanteo, de excavaciones y demoliciones, mediante las cuales los materiales son suelos, arenas, recebos, concretos, entre otros.

7.1.3. Manejo y control de emisiones de gases

Al realizar las revisiones de la maquinaria y equipo menor se constató de su buen estado, los residuos generados, por estos en su funcionamiento, al trabajar en un espacio abierto no afectan a la salud de los trabajadores y habitantes de la zona.

7.1.4. Manejo y control de emisiones de partículas

No se ha ejecutado labores que emitan partículas peligrosas como son cortes en prefabricados y otros.

7.2. PERMISOS AMBIENTALES

- Interventoría solicito al Consorcio MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024, gestionar y cumplir con la normatividad ambiental vigente respecto al aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la ejecución de las obras, en especial de los materiales pétreos como lo son agregados finos (arenas), agregados gruesos (gravilla triturada), y base granular.

7.3. LIMPIEZA DE LA OBRA (residuos convencionales y especiales)

Se realiza jornada de limpieza diarias al finalizar las labores para garantizar el aseo de la zona de trabajo y evitar accidentes y daños en el medio ambiente, vecinos y transeúntes de la vía.

8. INFORMES DE OBRA

A la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega de los informes mensuales de obra Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 correspondientes a los meses de diciembre de 2024, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025; se espera este sea presentado lo más pronto posible para verificar el cumplimiento de sus obligaciones.

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

9.1. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

- La obra presenta al 31 de mayo de 2025 un atraso del –7,46%; se solicita al CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tomar las medidas necesarias urgentes para recuperar este porcentaje y evaluar la estrategia para el inicio de los tramos para el próximo periodo, así como contar con todos los recursos de personal y maquinaria.
- Se recomienda al contratista de obra CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, implementar un plan de contingencia urgente para poner al día la obra y poder recuperar el tiempo perdido.
- Dar cumplimiento estricto a la entrega de la documentación solicitada en los plazos requeridos en el contrato de obra y tramitados por la interventoría externa.
- Cumplir con los perfiles y dedicaciones de los profesionales ofertados cumpliendo con el pliego de condiciones una vez se inicie la ejecución de los trabajos.
- El contratista en el presente periodo presenta un atraso de obra, aunque es menor que el periodo anterior, es un atraso y pone en riesgo el cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido de los 6 meses.
- Se debe tener en cuenta que conforme a la programación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025, al 31 de mayo de 2025 las obras programadas acumuladas son del orden del 88,13%, mientras que las obras ejecutadas acumuladas son del 80,67% por lo que se tiene un déficit de avance del -7,46%, el contratista debe concentrar todos sus esfuerzos en terminar la totalidad de los tramos en el tiempo restante.
- Se solicita al contratista la gestión oportuna de todas las observaciones que se han generado a los trabajos ejecutados, así como disponer con todos los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto y alcance físico del contrato en el tiempo aprobado actualmente.
- Se le recomienda al contratista con carácter urgente el cumplimiento de las obligaciones contractuales regladas por el contrato de obra No. 1151 de 2024; teniendo en cuenta que a la fecha por ejemplo no se ha hecho entrega de los informes mensuales de obra Nos. 1, 2, 3, 4 y 5.

9.2. CONCLUSIONES

- Conforme a la reprogramación aprobada el día 10 de abril de 2025, se realiza el seguimiento al avance de obra teniendo en cuenta los nuevos porcentajes de obra programada, para el periodo 5 del presente informe se tiene una obra programada acumulada del 88,13% y una ejecución acumulada del 80,67% por lo que se tiene un déficit de avance del -7,46%, esta diferencia entre los porcentajes programados versus ejecutados, tiene que ver principalmente con la terminación de la intervención del alcantarillado sanitario localizado en la carrera 5ta entre el puente del Rio Frio y la diagonal 9, y en la diagonal 9 entre carreras 5 y 7, acordados de realizar por las empresas públicas del municipio (EMAC), consistente en la restitución de la tubería del alcantarillad sanitario que se encuentra en tuberías de especificaciones técnicas inadecuadas (gres y/o mortero), las cuales requieren ser mejoradas antes de adelantar la pavimentación de dichos tramos.

 Dicha intervención no ha sido finalizada aún y ya se encuentra afectando la reprogramación de obras proyectadas por el contratista para estos tramos, alterando el normal desarrollo de las obras, de modo que su rendimiento y avance se están viendo afectados y muy posiblemente se puede ver comprometida la finalización de las obras del contratista dentro de los plazos establecidos.

 Se solicita urgentemente a la Gobernación del Huila, aunar esfuerzos con quien corresponda para que se dé prioridad a los trabajos del mencionado tramo adelantados por las Empresas Públicas de Campoalegre (EMAC), para que se finalicen prontamente los trabajos y se dé vía libre para la realización de las actividades de obra del contratista que conlleven a la pavimentación de la vía.

 Es importante también recordar, la importancia de que dichas actividades adelantadas por el EMAC se hagan en total cumplimiento de normas técnicas colombianas y con adecuados materiales y especificaciones técnicas que garanticen la estabilidad de sus obras en especial las actividades de relleno, para evitar acontecimientos de compactaciones deficientes que conlleven a asentamientos diferenciales y/o asentamientos desproporcionados que puedan afectar la estructura y capacidad portante de los suelos y los pavimentos que realice el contratista.

 Como segunda medida, el avance de obra se ha visto afectado también por las lluvias en la zona; esta situación hizo que el contratista CONSORCIO MEJORMAIENTO CAMPOALEGRE 2024, tuviera que paralizar la ejecución de algunos de sus trabajos en el tramo comprendido entre la abscisa 0 + 430 y 0 + 000.

- Se espera que para los próximos periodos el rendimiento de las actividades sea mejorado según cumplimiento del plazo contractual.

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

- La interventoría recuerda que dentro del contrato de obra No. 1151 de 2024, existe un rubro de imprevistos y que en su cláusula quinta se detalla su forma de reconocimiento, para que este presupuesto sea utilizado en la resolución de inconvenientes presentados en los accesos de los tramos e iniciar, conforme a lo evidenciado en el capítulo 3 "aspectos técnicos".

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES ENTIDAD CONTRATANTE

Es relevante mencionar que en la actualidad se encuentra en curso el ajuste al balance financiero del proyecto y, de acuerdo con información preliminar, se estima que será necesaria una adición presupuestal para alcanzar la meta física establecida.

Se espera que los trabajos de restitución de la tubería del alcantarillado sanitario en el tramo sobre la diagonal 9 entre las carreras 5ta y séptima, se hagan cuando antes por parte de las empresas públicas de Campoalegre (EMAC), para que estas no vayan a afectar la ejecución de las obras del contratista y vayan a afectar el avance, rendimiento y la programación de las actividades de obra.

Se solicita urgentemente a la Gobernación del Huila, aunar esfuerzos con quien corresponda para que se dé prioridad a los trabajos del mencionado tramo adelantados por las Empresas Públicas de Campoalegre (EMAC), para que se finalicen prontamente los trabajos y se dé vía libre para la realización de las actividades de obra del contratista que conlleven a la pavimentación de la vía.

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
NO. 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.:
1416 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PERIODO DEL INFORME:
DEL 01/06/2025 -03/06/2025 AL 30/09/2025

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

FECHA DEL INFORME:
30/09/2025

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente documento consiste en la presentación a la entidad contratante Gobernación del Huila, del avance mensual del proyecto relacionado con el contrato de obra No. 1151 de 2024 con objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA", para conocer el estado y avance que presenta el proyecto en el periodo del presente informe.

Este informe contiene la información necesaria para que la supervisión del proyecto pueda conocer todos los detalles y acontecimientos que presentan los contratistas de obra e interventoría, para llevar a cabo la materialización del proyecto.

Las obras desarrolladas en el presente periodo tuvieron el acompañamiento y la asistencia durante todo el tiempo del equipo de trabajo profesional de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA.

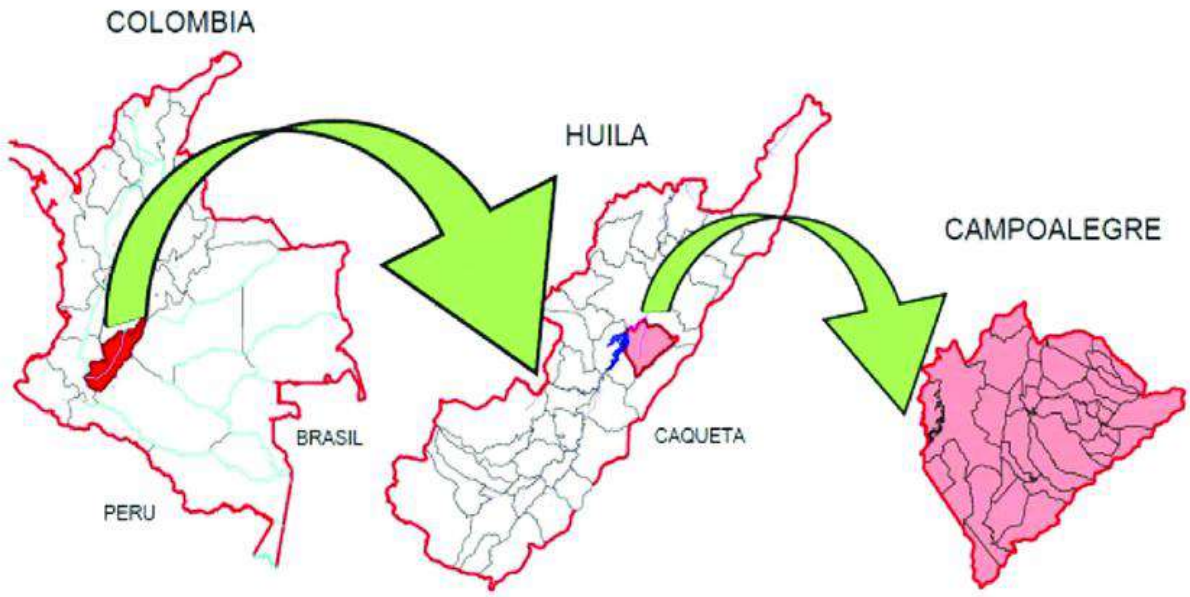
En este periodo el proyecto se mantiene en ejecución tanto en el contrato de obra como de interventoría; y se desarrollo acorde a los plazos estipulados para juntos contratos.

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance el mejoramiento de 0,71572 km de vías urbanas mediante la construcción de pavimento rígido, conforme a las especificaciones técnicas de los materiales y actividades de obra, con su debida estructura en base granular, con la instalación de elementos de protección y contención de sardineles en concreto prefabricados.

La intervención de las vías que considera el proyecto, son las siguientes: la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y la carrera 5 entre el puente del rio y la diagonal 9.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.



El proyecto se localiza sobre la diagonal 9 entre la ruta 45 y la carrera 3 este; y sobre la carrera 5 entre el puente rio y la diagonal 9, en el municipio de Campoalegre, del departamento del Huila, país Colombia.

TRAMO	LONGITUD	COORDENADA INICIO	COORDENADA FIN
Diagonal 9	680	0+000.00 E: 861474.651 N: 789222.593	0+680.00 E: 862104.985 N: 789388.562
Carrera 5	43	0+000.00 E: 861783.142 N: 789233.891	0+046.51 E: 861791.018 N: 789188.048

1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de construcción de pavimento rígido contempla el uso de losas en concreto hidráulico colocadas de corrido y realizando fundidas de tramos por carril, alternando entre carril derecho y carril izquierdo, mediante la preparación de la vía de acuerdo a las losas que se van a fundir.

Estas losas se encuentran apoyadas en una estructura de pavimento compuesta por una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, que recibe las cargas de las losas y las trasmiten al suelo.

Para garantizar el adecuado drenaje del agua, la base del terreno ha tenido un adecuado control de obra con comisión de topografía del contratista y de la interventoría, para garantizar los diferentes tipos de niveles, pendientes, bombeos, peraltes y demás, de acuerdo con las carteras topográficas y los diseños geométricos de la vía.

Para la estructura del pavimento se considera una capa de base granular de 15 centímetros de espesor, instalada con una pendiente transversal mínima del 2%, asegurando el bombeo adecuado y el escurrimiento eficientemente hacia las orillas de la vía, conforme las secciones transversales de diseño.

La sección transversal de la vía es de 7 metros de ancho carreteable, compuesta de dos carriles cada uno de 3,50 metros y delimitadas por dos sardineles en concreto prefabricado; cada losa se establece de dimensiones regulares de longitud 3,50 m., con un espesor de 20 cm.

La longitud estándar de cada losa es de 3,50 metros, sin embargo, en ocasiones especiales ya sea por la geometría de la losa, por la presencia de otros elementos como pozos de inspección sanitarios, cajillas de válvulas y de accesorios del acueducto municipal, y/o de acuerdo a la cantidad de concreto despachado, entre otros, se aceptarán reducciones de la longitud "largo" de las losas, dejando como resultado módulos menores a 3,50 metros, asegurando siempre una junta fría con la instalación de dovelas para la continuación y empalme con la siguiente losa de concreto.

Los sardineles en concreto prefabrico tienen un ancho de 20 centímetros en cada uno de los extremos, quedando un total de ancho de la sección transversal de la vía, de 7,40 metros con los dos sardineles.

1.2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

El día 16 de septiembre de 2024, el Departamento de Huila suscribió con el CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024 el contrato de obra pública No. 1151 de 2024, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Para la ejecución del contrato de obra No. 1151 de 2024, se firmó el acta de inicio el día 4 de diciembre de 2024.

El día 10 de marzo de 2025, se suscribe acta de suspensión temporal No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 1 de abril de 2025, se suscribe acta de reinicio No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe otrosí No. 1 modificatorio del contrato de obra No. 1151 de 2024, de prórroga del contrato por un periodo de dos (2) meses adicionales de plazo.

El día 24 de abril de 2025, se suscribe un acta de recibo parcial de obra No. 1 del contrato de obra No. 1151 de 2024, por un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($688.189.148,37) M/Cte.

El día 3 de junio de 2025, se suscribe un acta de recibo parcial de obra No. 2 del contrato de obra No. 1151 de 2024, por un valor total de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 699.279.054,59) M/Cte.

El día 4 de junio de 2025, se suscribe acta de suspensión temporal No. 2 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 1 de septiembre de 2025, se suscribe acta de reinicio No. 2 del contrato de obra No. 1151 de 2024, así como también del contrato de interventoría No. 1416 de 2024.

El día 19 de septiembre de 2025, se suscribe otrosí No. 2 modificatorio del contrato de obra No. 1151 de 2024, de prórroga del contrato por un periodo de dos (2) meses adicionales de plazo.

De acuerdo con los actos administrativos llevados a cabo en el presente periodo, los plazos de ejecución de la obra son los siguientes:

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	
	SUSCRIPCIÓN	TERMINACIÓN DEL CONTRATO
INICIO	04/12/2024	03/03/2025
SUSPENSIÓN NO. 1	10/03/2025	-
REINICIO NO. 1	01/04/2025	24/04/2025
OTROSÍ NO. 1 (prórroga de 2 meses de plazo)	24/04/2025	24/06/2025
Recibo parcial de obra No. 1	24/04/2025	24/06/2025
Recibo parcial de obra No. 2	3/06/2025	24/06/2025
SUSPENSIÓN NO. 2	4/06/2025	-
REINICIO NO. 2	01/09/2025	21/10/2025
OTROSÍ NO. 1 (prórroga de 1 meses de plazo)	19/09/20255	21/10/2025

Actualmente el contrato se encuentra en ejecución de acuerdo con los términos establecidos en el contrato obra No. 1151 de 2024, el acta de suspensión No. 2 y el acta de reinicio No. 2, y el otrosí No. 2 de prórroga de 1 meses, del cual el contratista viene desarrollando cabal cumplimiento de este.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1151 DE 2024.

Valor Costo Actual

MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA	
SUBTOTAL OBRA	$1.766.443.581,73
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$18.504.085,00
(PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL) PAGA	$15.944.348,38
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1.800.892.015,11**

PRESUPUESTO DE OBRA

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 PRELIMINARES					
1.1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m²	5.009,00	$ 5.738,20	$ 28.742.643,80
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	926,00	$ 16.685,03	$ 15.450.337,78
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	m²	4.165	$ 42.644,00	$ 177.612.260,00
NP2	CORTE Y DEMOLICIÓN DE ANDENES	m²	21,90	$ 38508,09	$ 843.327,17
NP3	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO	m3	5,91	$ 233841,76	$ 1.382.004,80
				Subtotal	**$ 224.030.573,55**
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO					
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	2.460,97	$ 32.958,85	$ 81.110.741,08
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.069,73	$ 6.000,00	$ 30.418.380,00
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES	m3	1.169,3	$ 175767,83	$ 205.525.323,62
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.269,80	$ 82.556,81	$ 104.830.637,34

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO)	m3	1.012,71	$1.020.000,00	$ 1.032.964.200,00
NP1	REALCE DE POZOS, INCLUYE RETIRO DE LA ESTRUCTURA ANTIGUA, Y REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA, CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI.	UND	17,00	$ 1.431.234,16	$ 24.330.981,00
NP4	SUMINISRO E INSTALACION DE CONCRETO NORMAL CLASE D-(F´C=210 KGF/CM2).	M3	10,87	$ 926.525,16	$ 10.071.328,49
NP5	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI) ESP.640-13 INV.	KG	1.428,50	$ 9389,00	$ 13.412.187
				Subtotal	**$ 1.502.663.777,75**
1.3 SEÑALIZACION					
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	9,00	$ 447.802,64	$ 4.030.223,76
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	204,00	$ 97.227,78	$19.834.467,12
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.147,25	$ 7.397,62	$ 15.884.55
				Subtotal	**$ 39.749.230,43**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)			$	18.504.085,00
	PAGA			$	15.944.348,38
				VALOR TOTAL	**$ 1.800.892.015,11**
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$ 1.800.892.015,11**

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

2. ASPECTO TÉCNICO.

2.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Las actividades de obra desarrolladas en el periodo comprendido del 01/06/2025 – 03/06/2025 al 31/09/2025, son las siguientes:

- Ítem No. 1.1.2 - DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE).

- NP2 - CORTE Y DEMOLICIÓN DE ANDENES.

- NP3 - DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO

- Ítem No. 1.2.1 - EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.

- Ítem No. 1.2.2 - CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.

- Ítem No. 1.2.3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTADO A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES.

- Ítem No. 1.2.4 - SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO.

- Ítem No. 1.2.5 - PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MAX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGUN DISEÑO).

3.1. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA

El contrato de obra establece un plazo total de ejecución de siete (7) meses. A la fecha de corte del 30 de septiembre de 2025, se han cumplido seis (6) meses y ocho (8) días, equivalentes a 6,3 meses, lo que representa el 91.25 % del tiempo contractual asignado para la ejecución del proyecto.

Actualmente se encuentra vigente la reprogramación de obra aprobada por la interventoría el 19 de septiembre de 2025. Esta reprogramación constituye el documento oficial de referencia para la planificación y control de las actividades, y sobre su base se realiza el seguimiento técnico y administrativo del contrato.

La interventoría continúa ejerciendo el control integral del proyecto, considerando tanto el cronograma actualizado como el flujo de inversión presentado por el contratista y avalado por esta interventoría en la misma fecha. Dichos instrumentos permiten verificar el cumplimiento de las metas físicas y financieras, así como la coherencia entre el avance real y la programación aprobada, garantizando la correcta ejecución conforme a las especificaciones contractuales y normativas aplicables.

Las actividades de obra que se han ejecutado durante este periodo son:



Demolición de bordillo



Corte y demolición de anden



Demolición de estructuras en concreto



Excavación mecánica en material común y retiro de material



Conformación de calzada existente



Suministro e instalación de base granular



Suministro e instalación de sardinel prefabricado



Fundición de pavimento en concreto hidráulico MR 45

3.2. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

El contratista presentó un retraso en el reinicio de las actividades de obra en campo, iniciando labores el día 15 de septiembre de 2025. Este reinicio tardío generó afectaciones en la reprogramación, evidenciando un desfase entre lo ejecutado y lo previsto en el cronograma aprobado. Cabe resaltar que, según la reprogramación vigente, las actividades debían comenzar desde el 1 de septiembre de 2025, fecha en la cual se adjudicó y aprobó formalmente el reinicio de obra.

El contratista ha justificado dicho retraso argumentando que se encontraba en proceso de recontratación de personal operativo y técnico, adelantando gestiones relacionadas con la afiliación de los trabajadores al sistema de seguridad social, revisión de hojas de vida y organización de la documentación requerida para el reinicio formal de actividades. Si bien estas acciones son necesarias para garantizar el cumplimiento normativo y la idoneidad del recurso humano, debieron haberse previsto con antelación al inicio programado.

En este contexto, se considera indispensable que el contratista formule e implemente un plan de contingencia que permita mitigar el impacto del atraso generado. Dicho plan deberá contemplar medidas concretas para recuperar el tiempo perdido,

optimizar los recursos disponibles y garantizar el cumplimiento del objeto contractual, las metas físicas establecidas y los parámetros técnicos definidos en el proyecto.

Durante el periodo evaluado se registraron afectaciones sobre dos (2) viviendas localizadas en el tramo comprendido entre la Diagonal 9 y la Carrera 5. Las afectaciones consistieron en la demolición parcial y total de los andenes existentes, situación originada por las actividades de excavación ejecutadas por la empresa EMAC, responsable del cambio de la red de aguas servidas en dicho sector. Estas intervenciones, al no contar con una adecuada protección de los elementos urbanos, generaron impactos directos sobre el espacio público adyacente a las viviendas mencionadas.

La interventoría, en cumplimiento de sus funciones de control y supervisión, procedió a emitir comunicación formal mediante oficio dirigido a la empresa EMAC, notificando la problemática y solicitando la adopción de medidas correctivas, la reparación integral de los elementos afectados, garantizando la restitución de las condiciones originales y la mitigación de los impactos ocasionados a los residentes. Esta acción se fundamenta en el principio de responsabilidad frente a los daños colaterales derivados de sus actividades, para la protección del espacio público.

Adicionalmente, se presentó una contingencia sobre la red de suministro de gas domiciliario ubicada en la intersección entre la Diagonal 9 y la Carrera 5, igualmente durante la ejecución de actividades de excavación por parte del contratista de obra. La afectación fue atendida de manera inmediata, activando los protocolos de seguridad establecidos para este tipo de incidentes. La reparación se realizó bajo supervisión técnica especializada, asegurando la integridad estructural de la red y la continuidad del servicio, así como la protección de la seguridad de los usuarios y del personal operativo.



Demolición parcial y total de los andenes existentes



Demolición parcial y total de los andenes existentes



Afectación y reparación de la red de gas domiciliario en la vía

AVANCE DE LA OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIO N	UN D.	CANTI DAD	VALOR UNITAR IO	VALOR TOTAL	AVANCE EN EL PRESENTE PERIODO				AVANCE ACUMULADO			
						CA NT	VALOR TOTAL	(%) CON RELAC IÓN A LA ACTIVI DAD	(%) CON RELACIÓ N AL PRESUPU ESTO TOTAL	CANTI DAD	VALOR TOTAL	(%) CON RELAC IÓN A LA ACTIVI DAD	(%) CON RELACIÓ N AL PRESUPU ESTO TOTAL
1. MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE													
1.1 PRELIMINARES													
1.1.1	LOCALIZACI ON Y REPLANTEO	m²	5.009,0 0	$ 5.738,2 0	$ 28.742.643, 80	0	$ 0	0,00%	0,00%	4751	$ 27.262.188,20	94,85%	1,51%
1.1.2	DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)	ml	926,00	$ 16.685, 03	$ 15.450.337, 78	310	$ 5.172.359	33,48%	0,29%	926	$ 15.450.337,78	100,00%	0,86%
1.1.3	DEMOLICION DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE	m²	4.165,0 0	$ 42.644, 00	$ 177.612.260 ,00	0	$ 0	0,00%	0,00%	4165	$ 177.612.260,00	100,00%	9,86%

	SOBRANTES)												
NP2	CORTE Y DEMOLICIÓN DE ANDENES	m²	21,90	$ 38.508,09	$ 843.327,17	21,9	$ 843.327	100,00%	0,05%	21,9	$ 843.327,17	100,00%	0,05%
NP3	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO	m3	5,91	$ 233.841,76	$ 1.382.004,80	5,91	$ 1.382.005	100,00%	0,08%	5,91	$ 1.382.004,80	100,00%	0,08%
Subtotal					**$ 224.030.573,55**								
1.2 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO													
1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN HASTA 2m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	2.460,97	$ 32.958,85	$ 81.110.741,08	429,49	$ 14.155.496	17,45%	0,79%	2244,84	$ 73.987.344,83	91,22%	4,11%
1.2.2	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE.	m²	5.069,73	$ 6.000,00	$ 30.418.380,00	639,27	$ 3.835.620	12,61%	0,21%	4751	$ 28.506.000,00	93,71%	1,58%
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON MATERIAL TRITURADO COMPACTAD	m3	1.169,30	$ 175.767,83	$ 205.525.323,62	374,08	$ 65.751.230	31,99%	3,65%	1115,04	$ 195.988.161,16	95,36%	10,88%

	O A UNA DENSIDAD SECA MÍNIMA DEL 98% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN UN ENSAYO DE PROCTOR MODIFICADO (COMPRENDE SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTADA DEL MATERIAL) EN UN E=15 cm. NORMAS INVIAS VIGENTES												
1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO 0,50X0,20X0,80 MTS, INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	1.269,80	$ 82.556,81	$ 104.830.637,34	80	$ 6.604.545	6,30%	0,37%	1198,30	$ 98.927.825,42	94,37%	5,49%

1.2.5	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL	m3	1.012,71	$ 1.020.000,00	$ 1.032.964.200,00	127,86	$ 130.417.200	12,63%	7,24%	948,97	$ 967.949.400	93,71%	53,75%

	(SEGUN DISEÑO)												
NP1	REALCE DE POZOS, INCLUYE RETIRO DE LA ESTRUCTURA ANTIGUA, Y REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA, CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI.	und	17,00	$ 1.431.234,16	$ 24.330.980,72	0	$ 0	0,00%	0,00%	0,00	$ 0	0,00%	0,00%
NP4	SUMINISRO E INSTALACION DE CONCRETO NORMAL CLASE D-(F´C=210 KGF/CM2).	m3	10,87	$ 926.525,16	$ 10.071.328,49	0	$ 0	0,00%	0,00%	0,00	$ 0	0,00%	0,00%
NP5	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI) ESP.640-13 INV.	kg	1.428,50	$ 9.389,00	$ 13.412.186,50	0	$ 0	0,00%	0,00%	0,00	$ 0	0,00%	0,00%

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

Subtotal					**$ 1.502.663.777,75**								
1.3 SEÑALIZACION													
1.3.1	SEÑALIZACION VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	9,00	$ 447.802,64	$ 4.030.223,76			0,00%	0,00%	0	$ 0	0,00%	0,00%
1.3.2	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	m²	204,00	$ 97.227,78	$ 19.834.467,12			0,00%	0,00%	0	$ 0	0,00%	0,00%
1.3.3	DEMARCACION VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	2.147,25	$ 7.397,62	$ 15.884.539,55			0,00%	0,00%	0	$ 0	0,00%	0,00%
Subtotal					**$ 39.749.230,43**								

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 18.504.085,00	$ 2.683.267,00		0,15%	$ 17.462.005,00	94,37%	0,97%
PAGA	$ 15.944.348,38	$ 2.101.950,00		0,12%	$ 15.044.348,00	94,36%	0,84%

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

	VALOR TOTAL	**$ 1.800.892.015,11**		$ 232.946.999		12,94%		$ 1.620.415.202,36		89,98%

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

3.3. PROGRAMACION DE OBRA

Se viene realizando el seguimiento y control del proyecto con base en la reprogramación de obra aprobada el 19 de septirmbre de 2025, la cual establece el flujo de actividades y la proyección de inversión. Todas las actividades ejecutadas se evalúan en función de dicha reprogramación, con el fin de determinar el avance real de la obra y, en caso necesario, identificar desviaciones que puedan generar atrasos en el cronograma contractual.

De acuerdo con la programación vigente, al corte del 30 de septiembre de 2025, el proyecto presentaba un avance acumulado programado del 91,25%. Sin embargo, el avance físico real ejecutado alcanzaba únicamente el 89,98%, lo que evidencia un desfase negativo del orden del -1,27%. Esta diferencia refleja un atraso respecto a la meta proyectada, situación que debe ser analizada para implementar medidas correctivas que permitan mitigar el impacto sobre los plazos establecidos y garantizar la culminación de la obra conforme a las condiciones contractuales.

3.4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

Durante el próximo periodo de ejecución del contrato, se tiene previsto culminar las actividades constructivas correspondientes al capítulo 1.2, relacionado con la ejecución de estructuras en pavimento rígido. Estas labores se desarrollarán en dos frentes específicos: el primero, sobre la Diagonal 9, comprendido entre las abscisas 0+340 y 0+240; y el segundo, sobre la Carrera 5, entre las abscisas 0+000 y 0+035.

Las actividades contempladas para este tramo incluyen la excavación mecánica Posteriormente, se procederá con la instalación de sardineles prefabricados, garantizando su correcta nivelación y alineación. Una vez finalizada la conformación de la estructura de confinamiento, se llevará a cabo la fundición del pavimento rígido mediante concreto hidráulico, cumpliendo con los parámetros de resistencia, asentamiento y curado establecidos en la norma vigente. Asimismo, se ejecutará el realce de pozos de inspección.

Finalmente, se implementarán las actividades de señalización vertical y demarcación vial, utilizando pintura en frío de alta resistencia al desgaste, aplicada a lo largo de todo el tramo de la vía.

3.5. CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO

3.5.1. Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista

- A la fecha del presente informe se ha efectuado el cobro correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1. Asimismo, el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 2

- El contratista actualmente se encuentra ejecutando las actividades de obra conforme al nuevo balance presupuestal aprobado mediante el Otrosí No. 2, así como a la reprogramación de obra validada y autorizada por la interventoría con fecha 19 de septiembre de 2025.

- El avance físico ejecutado de la obra presenta un desfase respecto al avance programado, situación atribuible a demoras iniciales por parte del contratista en el reinicio de las actividades. Estas demoras se originaron principalmente por aspectos logísticos relacionados con el traslado y puesta en operación de maquinaria y equipos, así como por la gestión administrativa requerida para la contratación y afiliación del personal técnico necesario para la ejecución de la obra.

- Durante el periodo evaluado, se evidenció una mejora en el rendimiento operativo del contratista, reflejada en un mayor avance físico de obra en comparación con el periodo inmediatamente anterior (correspondiente al mes de mayo de 2025). No obstante, persisten desviaciones respecto al cronograma aprobado, presentándose nuevamente atrasos en la ejecución de algunas actividades

3.5.2. Valor De Las Actas Pagadas

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado
1	$688.189.148,37	$481.732.403,86	Pagada
2	$699279054,5947	$ 489.495.338,22	Pagada

A la fecha del presente informe se ha efectuado el pago correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1 y 2, por un valor de $ 1.387.468.202,97, equivalente al 82,46% del valor total del contrato. Este pago incluye la amortización del anticipo otorgado, correspondiente al 30% del valor contractual del acta, por un monto de $ $416.240.460,89, resultando en un valor pagado al contratista de $ 971.227.742,08 conforme a lo estipulado en las condiciones contractuales y financieras vigentes

3.5.3. Valor De Las Actas En Tramite

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado
3	$ 232.946.999,41	$ 163.062.899,58	En tramite

Al 30 de septiembre de 2025 se presentó para aprobación el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3, por un valor de $ 232.946.999,41, equivalente al 12,94% del valor total del contrato. Este pago incluye la amortización del anticipo otorgado, correspondiente al 30% del valor contractual del acta, por un monto de $ 69.884.099,82, resultando en un valor neto a pagar de $ 163.062.899,58. A la fecha del presente informe, dicha acta se encuentra en trámite y a la espera de su respectivo pago, conforme a los procedimientos contractuales y administrativos establecidos.

3.5.4. Estado De Las Actas De Pago Parcial A Interventoría

El contratista de Interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA, no ha realizado el cobro de actas de recibo parcial de interventoría.

3.5.5. Valor De Las Actas En Tramite

No se encuentran actas en trámite por parte del contrato de la interventoría.

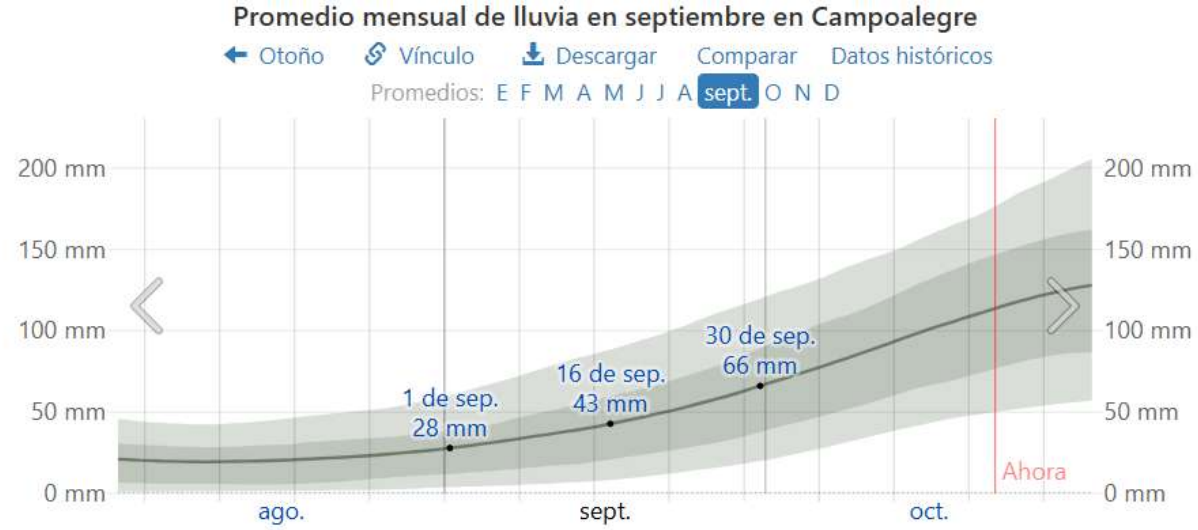
3.6. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

Durante el mes de septiembre se ha registrado un incremento progresivo en la precipitación, lo que marca el inicio de una transición hacia condiciones más húmedas. El mes comenzó con un promedio de 28 mm de lluvia acumulada, aumentando a 43 mm hacia mediados de mes y alcanzando los 66 mm al finalizar septiembre.

Aunque la tendencia es claramente ascendente, los valores registrados se mantienen dentro de rangos moderados, sin alcanzar extremos climáticos. Esta evolución indica el fin de la temporada seca y el comienzo de un periodo más húmedo, lo cual puede generar limitaciones para actividades que requieren estabilidad y baja humedad.

Las labores constructivas, especialmente aquellas relacionadas con movimientos de tierra, vaciados y acabados, podrían verse afectadas por el aumento de la humedad en el suelo y la mayor frecuencia de lluvias hacia finales del mes.

Se recomienda priorizar tareas que puedan ejecutarse bajo condiciones moderadamente húmedas al inicio del mes. Además, es fundamental implementar sistemas de protección para evitar acumulaciones de agua en zonas críticas. Finalmente, se debe mantener un monitoreo meteorológico constante, ya que la tendencia sugiere que octubre podría presentar lluvias aún más significativas.



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25° al 75° y del 10° al 90°. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/m/22369/9/Tiempo-promedio-en-septiembre-en-Campoalegre-Colombia

3.7. CONTROL ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

La interventoría ha realizado el seguimiento exhaustivo de calidad a los materiales y procesos constructivos, para asegurar el cumplimiento de especificaciones técnicas tanto de los materiales como de las actividades de obra, así como la verificación y el cumplimiento de los estudios y diseños del proyecto.

3.8. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA

- Durante el presente periodo se realizan actividades de obra para adelantar la construcción de pavimento rígido, mediante la ejecución de actividades de localización y replanteo, demoliciones varias, excavaciones varias, conformación de calzada, instalación de base granular, instalación de sardineles prefabricados, fundición de pavimento, realce de pozos, instalación de acero a losas irregulares

mediante estas actividades se realiza un avance de la obra del 89,98% equivalentes a una ejecución de $ 1.620.415.202,36

- Con relación a la reprogramación de obra aprobada con fecha 19 de septiembre de 2025, a corte de 30 de septiembre de 2025 se programó una ejecución de obra del 91,25% equivalentes a una inversión financiera de $ 1.643.285.714,25; mientras que la ejecución de obra realizada esta por el orden del 89,98% equivalentes a $ $ 1.620.415.202,36 es decir, se presenta un atraso en la ejecución de la obra por el orden del -1,27% equivalentes a $22.870.511,89

- Se espera que para el próximo mes el contratista recupere el atraso que la obra ya presenta, que a pesar de no ser representativo, puede ver comprometida la terminación de la misma y el cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos previstos teniendo en cuenta que el contrato tiene como fecha de finalización el siguiente mes 21/09/2025

Con base en reprogramación de obra aprobada con fecha 16 de diciembre de 2024.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
1	11,04%	11,04%	6,90%	6,90%	-4,14%
2	30,80%	41,84%	5,85%	12,75%	-29,09%
3	40,12%	81,96%	3,99%	16,74%	-65,22%

Con base en reprogramación de obra aprobada con fecha 10 de abril de 2025.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
4	25,92%	58,84%	15,28%	44,52%	-14,32%
5	29,29%	88,13%	36,15%	80,67%	-7,46%

Con base en reprogramación de obra aprobada con fecha 19 de septiembre de 2025.

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJCUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR / ATRASO (-) O ADELANTO (+)
6	14,21%	91,25%	9,31%	89,98%	-1,27%

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

4.1. RESUMEN DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y OTROS RELEVANTES

En el periodo del presente informe se realizó el Comités Técnicos de Obra No. 8, el día 8 de septiembre de 2025.

COMITÉ TÉCNICO DE OBRA NO. 8
Se reunieron los siguientes participantes:

Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, representante legal de la interventoría – CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA.
Ing. ÁNGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES, supervisora del contrato de interventoría No. 1416/2024.
Ing. JESÚS FELIPE CAMARGO, residente de obra del CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024, en representación del contratista.
Ing. CRISTIAN CUÉLLAR, director operativo de la Oficina de Planeación del Municipio de Campoalegre.
Sr. JAVIER ANTONIO NAVARRO FIERRO, presidente de la veeduría ciudadana.

CONCLUSIONES Y DECISIONES TOMADAS

- El contrato de obra y el de interventoría se reiniciaron el 01/09/2025.
- El contratista se compromete a reiniciar las actividades de obra el 15/09/2025, conforme a la programación técnica y disponibilidad de materiales.
- Se verifica que la Alcaldía de Campoalegre ha subsanado técnicamente las inconformidades reportadas en la diagonal novena y la carrera quinta. Estos sitios son recibidos a satisfacción por el contratista y la interventoría.
- La supervisión de interventoría continuará con el proceso de seguimiento para la firma del otrosí correspondiente, que contempla:
- Ampliación del plazo por un (1) mes adicional. Adicional en recursos para el cumplimiento del objeto contractual.
- El contratista manifiesta su disposición para cumplir con la indemnización acordada a las cuatro (4) familias afectadas durante la ejecución del contrato de obra No. 1151 de 2024.

COMPROMISOS ACORDADOS

- El contratista y la interventoría realizarán el balance de las obras para disponer recursos destinados al suministro e instalación de las rejillas de los sumideros en el área de influencia de la salida a la ruta 45 con la diagonal novena.

- La Alcaldía de Campoalegre, a través de la Oficina de Planeación, revisará si existe un modelo técnico de señalización vial; en caso afirmativo, entregará los diseños correspondientes.

- Si no existe dicho modelo, el contratista presentará una propuesta técnica de señalización, que será evaluada y aprobada por la interventoría.

- El contratista, en estricto cumplimiento contractual, se compromete a mantener la señalización preventiva en el área intervenida, incluso durante los periodos de suspensión contractual.



Comité tecnico No. 8

4.2. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL

4.2.1. Informe De Equipo Del Contratista

Durante el periodo evaluado en el presente informe, se contó con la disponibilidad de maquinaria pesada, así como con los medios logísticos necesarios para su transporte, con el fin de ejecutar las actividades correspondientes a demoliciones, excavaciones y conformación de calzada. Dichos equipos y procedimientos cumplen con la documentación técnica exigida y se ajustan a las especificaciones establecidas en el proyecto, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento normativo en cada fase de ejecución.

Para actividades que requieren mayor precisión y control, como la demolición de andenes y sardineles, orientadas a asegurar el cumplimiento del ancho de la sección transversal de diseño, se hizo uso de herramienta menor. Esta decisión técnica responde a la necesidad de minimizar el impacto sobre elementos estructurales adyacentes y de preservar las condiciones de seguridad tanto para el personal como para el entorno urbano intervenido.

La ejecución de estas labores se realizó conforme a los procedimientos constructivos aprobados, manteniendo los estándares de calidad exigidos por la interventoría, y asegurando la correcta disposición de los residuos generados, en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.

MAQUINARIA REQUERIDA	MAQUINARIA EMPLEADA EN EL PRESENTE PERIORO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	OK
CORTADORA DE PAVIMENTO	OK
MOTONIVELADORA	-
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE AGUA	-
CARGADOR DE LLANTAS	-
VIBRADOR DE CONCRETO	OK
VIBRO COMPACTADOR	OK
CARRO TANQUE IRRIGADOR DE EMULSIÓN	-
3 VOLQUETA CAP. 6M3.	OK
MEZLADORAS DE TAMBOR	-
CAMIONETA	OK
FORMALETA	OK
HERRAMIENTA MENOR	OK

- Con relación al carro tanque irrigador de asfalto resulta innecesario para la realización del proyecto, toda vez que el pavimento a realizar en concreto hidráulico que no requiere irrigación de emulsión asfáltica.

- Con relación a los mezcladores de tambor, han sido reemplazados por camiones mixer de concreto, en el entendido que el concreto empleado ha sido premezclado.

- La maquinaria que no se relacionó en el presente periodo, corresponde a que aún no ha sido necesaria su implementación; a medida que se vaya requiriendo se verificará su vinculación en el proyecto.

- Adicionalmente, el contratista ha vinculado en el proyecto otras maquinas que no son de obligatorio cumplimiento del contrato, pero que son necesarias y que se vinculan de acuerdo a la necesidad para obtener mejores rendimientos y resultados, como es el caso de la retroexcavadora de oruga.

4.2.2. Inspecciones

- Se realizó por parte de interventoría la verificación de la documentación de todos los equipos y maquinaria que se requiere según pliego de condiciones, así como la solicitud de los documentos de la maquinaria que se encuentra actualmente en funcionamiento.

- La interventoría realizo la revisión del estado de la maquinaria y equipos, encontrándolos en óptimas condiciones para su operación y funcionamiento, los equipos menores cumplen con las especificaciones solicitadas. A continuación, presentamos registro:



Retroexcavadora



Vibrocompactador.



Tractomula transporte de materiales.



Camiones mixer transportadores de concreto premezclado.



Herramienta menor



VOLQUETAS



Cortadora de pavimento

Informe De Personal

- Durante el periodo evaluado, se contó con personal profesional y obrero en obra. Antes de su ingreso, se verificaron las afiliaciones al sistema de seguridad social, cumpliendo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Este control garantiza que el personal esté legalmente habilitado para desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente.

 Se relacionará el personal activo en obra, detallando su rol, funciones y estado de afiliación, conforme a los registros entregados por el contratista.

Personal de obra

NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
ARIEL SERRANO GONZALEZ	88.141.364	DIRECTOR DE OBRA
JESUS FELIPE CAMARGO ARCILA	1.020.810.192	RESIDENTE DE OBRA
CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ	79.450.429	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
MAGDA GISELA CRUZ SANCHEZ	1.079.176.542	PROFESIONAL HSEQ
EDUARD FERNANDO GOMEZ JOVEN	1.082.158.973	AUXILIAR DE INGENIERÍA
MARIA CAMILA POLANCO ROJAS	1.075.303.221	DIBUJANTE / DELINEANTE / AUXLIAR ADMINISTRATIVO
FAIBER POLANIA ANDRADE	7.708.852	INSPECTOR DE OBRA
MIGUEL ANTONIO PEREZ LAGUNA	11.310.184	TOPÓGRAFO
GABRIEL GUSTAVO PASTRANA FRANCO	1.075.208.046	ALMACENISTA DE OBRA
FABIO ROMERO VARGAS	4.943.584	CONDUCTOR
ALVARO JAVIER VILLALBA PUENTES	4.943.584	VIGILANTE
OLAYA MANRIQUE NORBERTO	1.075.539.271	CONSORSIADO

DIAZ CHARRY JUAN CARLOS	7.694.138	CONSORSIADO
CASTRO MUÑOZ GERMAN DAVID	1.081.404.608	CONSORSIADO
MONTERO VARGAS JUAN MIGUEL	1.080.290.553	AYUDANTE
LARA CAVIEDES ROBINSON FERNANDO	1.109.244.079	AYUDANTE
CAQUIMBO DUSSAN DANIEL	12.125.256	AYUDANTE
CUBILLOS GARZON GILDARDO	12.258.763	AYUDANTE
VILLOTA ERAZO JUAN DAVID	18.187.226	AYUDANTE
ORTIZ MAURICIO	7.695.867	AYUDANTE
ANDRADE ANDRADE NORBERTO	7.697.404	AYUDANTE
GARNICA MONROY ORLANDO	7.699.737	AYUDANTE
MENDEZ TORRES JHON HECTOR	83.093.120	AYUDANTE
RAYO SAUL	83.115.259	AYUDANTE

Personal de Interventoría

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
JORGE HERNAN BARRERA ARIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
RAFAEL ARBEY CERQUERA MANCHOLA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ALVARO JULIAN PEREZ OTÁLORA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
YESICA GONZÁLEZ SALAS	PROFESIONAL SISO
FRANCISCO JAVIER ARIAS SOLORZANO	TOPÓGRAFO
NICOLÁS SARMIENTO	CADENERO
IVONNE JULIETH MEDINA	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

4.3. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo con la obligación de la interventoría, según el pliego de condiciones se estipula verificar y certificar la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud) e informar si el pago se realizó mensualmente, el cual se acreditara mediante recibo de pago efectuado por el Contratista (planilla de seguridad social).

- El Contratista a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización".

4.4. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría registra en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. En el presente periodo se consignan las visitas y demás recorridos realizados en la localización de los tramos, una vez se inicien las actividades de obra se registrarán según lo solicitado en el contrato de obra.

4.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexa la evidencia de la ejecución de las actividades de obra desarrolladas, las cuales se detallan a continuación:



DEMOLICION DE BORDILLO DE CONCRETO
(INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE)



Corte y demolición de anden



Demolición de estructuras en concreto



Excavación manual en material común y retiro de material



Conformación de calzada



Fundición de losas en concreto premezclado.



Suministro e instalación de base granular



Instalación de sardineles prefabricados de concreto.

4.6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Interventoría a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA ha requerido al Contratista dar cumplimiento de las actividades enmarcadas dentro de las obligaciones SST, como lo son:

- **Exámenes de ingreso y retiro del personal de obra:** Se recomienda al contratista realizar exámenes de ingreso a todo el personal que inicia la ejecución de actividades en obra.
- **Examen médico ocupacional de ingreso:** Se recomienda al contratista realizar exámenes médicos ocupacional en el personal del proyecto.
- **Concepto medico ocupacional para los colaboradores:** Para los cargos o labores especializadas que necesiten conceptos médicos adicionales se solicitaran en su momento.

4.6.1 Entrega De Elementos De Protección Personal Y Dotación

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.

- Los elementos de protección personal que el contratista entregó a sus trabajadores fueron: cascos, guantes, gafas, protectores para los oídos, barboquejos, chalecos de dotación e identificación para la seguridad de los trabajadores.

5 ASPECTO JURÍDICO

5.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

6.1.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024
NIT:	901.854.721-5
REPRESENTANTE LEGAL	ARIEL SERRANO GONZALEZ
CONTRATO No.:	1151 DE 2024
OBJETO.:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$1.682.623.926,28.
PLAZO INICIAL:	4 MESES.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE SUSPENCIÓN NO. 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO NO. 1	1 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE OTROSÍ NO. 1 (PRÓRROGA DE 2 MESES)	24 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025

Condiciones Contractuales actualizadas

DESCRIPCIÓN	**CONTRATO DE OBRA**
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024
NIT:	901.854.721-5
CONTRATO No.:	1151 DE 2024
OBJETO.:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$1.682.623.926,28.
VALOR ADICIONAL:	$118.268.088,82
VALOR TOTAL:	$1.800.892.015,10
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (1) MESES
PLAZO TOTAL:	SEIS (7) MESES.
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE ABRIL DE 2025
SUSPENSIÓN NO. 1:	10 DE MARZO DE 2025
REINICIO NO. 1:	1 DE ABRIL DE 2025
OTROSÍ NO. 1 – PRÓRROGA 2 MESES:	24 DE ABRIL DE 2025
SUSPENSION NO. 2:	04 DE JUNIO DE 2025

REINICIO NO. 2:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OTROSÍ NO. 2 – PRÓRROGA 1 MESES:	19 DE SEPTIEMBRE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2025

5.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1. Condiciones Contractuales Iniciales

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
NIT:	901.863.870-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONTRATO No.:	1416 DE 2024
OBJETO.:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$124.237.940.
PLAZO INICIAL:	4 MESES
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE SUSPENCIÓN NO. 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO NO. 1	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE OTROSÍ NO. 1 (PRÓRROGA DE 2 MESES)	24 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025

Condiciones Contractuales actualizadas

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
NIT:	901.863.870-2
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONTRATO No.:	1416 DE 2024
OBJETO.:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCI ÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$124.237.940.
VALOR ADICIONAL:	$8.282.115,10
VALOR TOTAL:	$132.520.055,10
PLAZO INICIAL:	4 MESES
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
PLAZO ADICIONAL:	1 MESES
PLAZO TOTAL:	7 MESES
ACTA DE INICIO:	4 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	3 DE MARZO DE 2024.
FECHA DE SUSPENCIÓN NO. 1	10 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO NO. 1	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE OTROSÍ NO. 1 (PRÓRROGA DE 2 MESES)	24 DE ABRIL DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2025
SUSPENSION NO. 2:	04 DE JUNIO DE 2025
REINICIO NO. 2:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 – 202 Neiva – Huila
Celulares: 3164679967 – 3153635758 – Teléfono: 8710002
Correo Electrónico: infraestructuracampoalegre@gmail.com

OTROSÍ NO. 1 –:	03 DE OCTUBRE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2025

5.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Obra 1151 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2024	16/07/25	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	16/09/2024	16/07/25	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/09/2024	16/01/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$ 336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/09/2024	20/01/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2024	04/02/2026	$336.524.785,40
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/2024	04/02/2026	$504.787.178,10

	560-47-994000182667	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2024	04/08/2028	$168.262.392,70
	560-47-994000182667	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	SI AMPARA 5 AÑOS		$336.524.785,40

Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - ACTA DE REINCIO NO. 1 (anexo 2).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/24	04/03/26	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/24	04/03/26	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/24	04/09/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	04/12/24	04/12/29	$ 336.524.785,40

Tabla 15. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO NO. 1 (anexo 2).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/01/2025	20/05/2025	$260,000,000.0

Tabla 16. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 3).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/24	05/05/26	$336.524.785,40
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/12/24	05/05/26	$504.787.178,10
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/24	05/11/28	$168.262.392,70
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	04/12/24	04/12/29	$ 336.524.785,40

Tabla 17. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 3).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/06/2025	20/08/2025	$260,000,000.0

Tabla 18. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 2 (anexo 4).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/03/26	05/05/2026	$360.178.403,20
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/03/26	05/05/2026	$540.267.604,80
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/03/26	05/11/2026	$180.089.201,60
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS			$ 360.178.403,20

Tabla 19. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 2 (anexo 5).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-47-994000182667	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/03/26	05/06/2026	$360.178.403,20
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	04/03/26	05/06/2026	$540.267.604,80
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/03/26	05/12/2028	$180.089.201,60
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS			$ 360.178.403,20

Tabla 20. Pólizas de cumplimiento del contratista.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 2 (anexo 5).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560-74-994000033365	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/08/2025	30/09/2025	$284,700,000.0
	560-74-994000033365	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	20/08/2025	30/09/2025	$284,700,000.0
	560-74-994000033365	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	20/08/2025	30/09/2025	$284,700,000.0

Tabla 21. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual del contratista.

6.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Interventoría No. 1416 de 2024, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
		PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
		CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA INICIAL (anexo 0)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	12/09/2024	12/01/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/09/2024	12/01/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	12/09/2024	12/07/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	12/07/2025	12/07/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 1)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/09/2024	12/07/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 2)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	04/12/2024	05/04/2026	$24.847.588
	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	04/12/2024	05/04/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	04/12/2024	03/10/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2025	03/10/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE INICIO (anexo 2)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/12/2024	03/10/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO (anexo 3)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	01/04/2025	28/04/2026	$24.847.588

SEGUROS MUNDIAL	560-47-994000182667	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/04/2025	28/04/2026	$37.271.382
	560-47-994000182667	PRESTACIONES SOCIALES	01/04/2025	28/10/2028	$24.847.588
	560-47-994000182667	CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2025	03/10/2030	$24.847.588

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA – ACTA DE REINICIO (anexo 3)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	PATRONAL	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0
	560-74-994000033365	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	04/12/2024	28/10/2025	$260,000,000.0

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 5).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100031038	CUMPLIMIENTO	06/10/2025	23/07/2026	$24.504.011,02
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	06/10/2025	23/07/2026	$39.756.016,53
		PRESTACIONES SOCIALES	06/10/2025	23/01/2029	$26.504.011,02
		CALIDAD DEL SERVICIO	23/01/2026	23/01/2031	$26.504.011,02

Pólizas de cumplimiento de la interventoría.

PÓLIZA ACTUALIZADA - OTROSÍ NO. 1 (anexo 5).

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100005698	AMPAROS BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	04/12/202	23/01/2026	$284.700.000,00
		PATRONAL	04/12/202	23/01/2026	$284.700.000,00
		CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	04/12/202	23/01/2026	$284.700.000,00
		VEHICULO PROPIOS Y NO PROPIOS	04/12/202	23/01/2026	$284.700.000,00

Pólizas de responsabilidad civil extracontractual de la interventoría.

7 PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)

Se ha presentado por parte del contratista el documento PAGA, el cual se ajusta a los requerimientos del proyecto, de acuerdo a las necesidades mismas de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente; el PAGA se encuentra aprobado para su implementación por parte del contratista de obra, y el mismo se viene implementando dando cabal cumplimiento al mismo.

7.1. ESCOMBRERA O BOTADERO

7.1.1. Manejo Y Disposición Final De Material

Se solicitó al contratista certificado del sitio donde se hará la disposición de escombros, el cual solicitó a la administración municipal disponer de un sitio para el mismo, toda vez que el municipio no cuenta con una escombrera establecida; y actualmente se encuentra a la espera de que le sea asignada la misma. Paralelamente a esta necesidad, la administración municipal solicitó el aprovechamiento del material producto de las excavaciones de los materiales sobrantes de la obra, para ser dispuestos para el mejoramiento de vías urbanas del municipio que se encuentran con un deterioro considerable, con el objetivo de ofrecer una alternativa temporal de solución a las vías de estado crítico del municipio.

7.1.2. Manejo Y Disposición De Residuos Solidos

Lo residuos sólidos generados por desperdicios de materiales y bolsas de empaque de los mismos han sido dispuestos en canecas correctamente señaladas y en espera a la disposición en el botadero aprobado por el municipio.

La obra cuenta con un punto ecológico de separación de basuras; en el presente periodo los residuos sólidos han sido mínimos, toda vez que las actividades de obra que se han desarrollado han sido básicamente de localización y replanteo, de excavaciones y demoliciones, mediante las cuales los materiales son suelos, arenas, recebos, concretos, entre otros.

7.1.3. Manejo y control de emisiones de gases

Al realizar las revisiones de la maquinaria y equipo menor se constató de su buen estado, los residuos generados, por estos en su funcionamiento, al trabajar en un espacio abierto no afectan a la salud de los trabajadores y habitantes de la zona.

7.1.4. Manejo y control de emisiones de partículas

No se ha ejecutado labores que emitan partículas peligrosas como son cortes en prefabricados y otros.

7.2. PERMISOS AMBIENTALES

- Interventoría solicito al Consorcio MEJORAMIENTO CAMPOALEGRE 2024, gestionar y cumplir con la normatividad ambiental vigente respecto al aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para la ejecución de las obras, en especial de los materiales pétreos como lo son agregados finos (arenas), agregados gruesos (gravilla triturada), y base granular.

7.3. LIMPIEZA DE LA OBRA (residuos convencionales y especiales)

Se realiza jornada de limpieza diarias al finalizar las labores para garantizar el aseo de la zona de trabajo y evitar accidentes y daños en el medio ambiente, vecinos y transeúntes de la vía.

8. INFORMES DE OBRA

A la fecha, el contratista ha realizado la entrega del informe mensual de obra correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al el 30 de septiembre de 2025. Este documento fue recibido por la interventoría para su revisión y análisis, en cumplimiento con las obligaciones contractuales establecidas en el cronograma de seguimiento técnico y administrativo del proyecto.

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

9.1. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Con corte al 30 de septiembre de 2025, la obra presenta un atraso del -1,27% respecto al cronograma aprobado. De acuerdo con la reprogramación de obra establecida el 19 de septiembre de 2025, el avance físico acumulado esperado era del 91,25%, mientras que el avance real ejecutado corresponde al 89,98%. Aunque este retraso representa una mejora respecto al periodo anterior, sigue siendo significativo y requiere atención inmediata por parte del contratista, a fin de evitar mayores afectaciones en el cumplimiento del plazo contractual.

- Se recomienda continuar con el estricto cumplimiento de los planos, diseños y especificaciones técnicas establecidas para cada una de las actividades de obra, asegurando la correcta ejecución conforme a los criterios de calidad definidos en el proyecto. Asimismo, es fundamental dar cumplimiento a la reprogramación vigente, presentada por el contratista y aprobada por la interventoría, la cual responde a las nuevas condiciones operativas y contractuales formalizadas mediante el Otrosí No. 2. Esta alineación entre planificación y ejecución permitirá mantener el control del avance físico y financiero del proyecto, minimizando riesgos y garantizando la entrega dentro de los plazos establecidos.

- Se reitera al contratista que, conforme a las funciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría No. 1416 de 2024, es responsabilidad de la interventoría reportar periódicamente el cumplimiento de la programación aprobada. En ese sentido, se ha venido informando de manera semanal a la entidad contratante sobre los atrasos que presenta la obra, con el fin de que se adelanten los trámites administrativos y jurídicos correspondientes ante un presunto incumplimiento de dicha programación.

 Esta actuación se realiza en estricto cumplimiento de lo estipulado en la cláusula vigésima séptima del contrato de obra No. 1151 de 2024, la cual establece los procedimientos a seguir en caso de incumplimiento por parte del contratista. Por lo tanto, se exhorta al contratista a tomar las medidas necesarias para corregir los desfases identificados y cumplir con los compromisos adquiridos en la reprogramación aprobada.

- El atraso que actualmente presenta la obra obedece a las demoras generadas por el contratista en el reinicio de las actividades constructivas. Aunque el acta de reinicio fue aprobada el 01 de septiembre de 2025, las labores en campo comenzaron efectivamente el 15 de septiembre del mismo año. El contratista ha justificado este intervalo como necesario para la organización documental, contratación de personal, afiliación al sistema de seguridad social, y gestión de equipos y maquinaria.

 No obstante, se le reitera al contratista que es su responsabilidad directa garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato. En caso de incumplimiento,

deberá asumir las consecuencias administrativas y jurídicas que se deriven, conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales vigentes.

9.2. CONCLUSIONES

- Atraso en el cronograma
 Con corte al 30 de septiembre de 2025, la obra presenta un desfase del -1,27% respecto al cronograma aprobado, evidenciando un avance físico acumulado del 89,98% frente al 91,25% programado. Si bien se observa una mejora frente al periodo anterior, el atraso sigue siendo significativo y requiere acciones correctivas inmediatas por parte del contratista para evitar afectaciones en el plazo contractual.

- Cumplimiento de la reprogramación
 La reprogramación aprobada el 19 de septiembre de 2025, formalizada mediante el Otrosí No. 2, debe ser cumplida estrictamente. La falta de alineación entre planificación y ejecución incrementa el riesgo de incumplimiento contractual y posibles sanciones administrativas.

- Responsabilidad del contratista
 El retraso actual se origina principalmente por la demora en el reinicio de actividades constructivas, dado que, aunque el acta de reinicio fue aprobada el 01 de septiembre, las labores comenzaron el 15 del mismo mes. Las justificaciones presentadas (gestión documental, contratación de personal, afiliaciones y logística) no eximen al contratista de su obligación de cumplir los plazos establecidos.

- Acciones contractuales y seguimiento
 La interventoría ha informado oportunamente a la entidad contratante sobre los atrasos, en cumplimiento del contrato de interventoría No. 1416 de 2024 y la cláusula vigésima séptima del contrato de obra No. 1151 de 2024. Se exhorta al contratista a implementar medidas inmediatas para corregir los desfases y garantizar la entrega en los términos pactados.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES ENTIDAD CONTRATANTE

- Se le recomienda a la Gobernación del Huila darle tramite oportuno al acta de recibo parcial de obra No. 3 por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS. ($ 232.946.999,41) M/CTE.

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
Interventoría